



Pillco Marca

**RENACE
CONTIGO**

Gestión 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO

MARCA

INFORME FINAL

PROCESO DEL PRESUPUESTO

PARTICIPATIVO BASADO EN

RESULTADOS 2025

*GERENCIA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO*

PILCO MARCA 2024

INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Av. Juan Velasco Alvarado N° 1650 Pillco Marca - Huánuco



CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES**
- II. MARCO REFERENCIAL**
 - 2.1 MARCO LEGAL
 - 2.2 OBEJTIVOS DEL PROCESO
 - 2.3 FINALIDAD DEL PROCESO
 - 2.4 MARCO CONCEPTUAL
- III. DESARROLLO DEL PROCESO**
 - 3.1 CICLO PREPARATORIO
- IV. TALLERES DEL PROCESO**
 - 4.1 TALLER 1: CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES,
RENDICION DE CUENTAS 2023
 - 4.2 TALLER 2: PRIRIZACION DE PROYECTOS
- V. VIGILANCIA DEL PROCESO**
 - 5.1. CONFORMACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
 - 5.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
- VI. CONCLUSIONES**
- VII. RECOMENDACIONES**
- VIII. ANEXOS**



MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo inclusivo, integral y sostenible del distrito de Pillco Marca, con capacidad de gestión y servicios públicos de calidad, de una manera eficiente, transparente, integradora y responsable”

VISIÓN DISTRITAL

“Pillco Marca distrito competitivo, promotor, ordenado, ecológico, turístico, moderno, seguro y solidario con calidad de vida, donde se conserva, respeta y se fomenta la cultura, los valores, la transparencia y la participación ciudadana”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES

1. *Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos de la población.*
2. *Mejorar la competitividad y el empleo adecuado productivo en las principales actividades económicas del distrito.*
3. *Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.*
4. *Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad en el ámbito del distrito.*
5. *Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito*
6. *Conservar los Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible*
7. *Promover la cohesión territorial e infraestructura económica productiva de manera sostenible.*

INFORME FINAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA

I. ANTECEDENTES

El proceso de presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

El Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

En marco a ello, las autoridades municipales en conjunto con la población organizada del distrito de Pillco Marca se han reunido con el propósito de llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo correspondiente al año 2025.

II. MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modificatoria.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
- Ley N° 27658 — Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1440 — Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 28056 — Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1088 — Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, modificado mediante Decreto N° 132-2010-EF, precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF que modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28056 — Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1432, que modifica el Decreto Legislativo 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N°001-2010-EF/76.01 — Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones .
- Ordenanza Municipal N°001-2023-MDPM/CM, aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado del Año Fiscal 2024 del Distrito de Pillco Marca.

2.2 Objetivos del proceso del presupuesto participativo

- ✓ Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.

- ✓ Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
- ✓ Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- ✓ Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

2.3 Finalidad del proceso del presupuesto participativo

Promover una activa y mayor participación de los diferentes actores sociales en el Proceso de Presupuesto Participativo 2024; en función a mejorar las condiciones de vida de la población y lograr la priorización de proyectos de inversión que tengan como objetivo el cierre de brechas de infraestructura y/o prestación de mejores servicios, que existen en el distrito.

2.4 Marco conceptual - Definiciones

- ✓ **Agentes participantes.-** Son los representantes de las organizaciones que participan con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo.
- ✓ **Comité de Vigilancia.-** El Comité de Vigilancia es una instancia conformada exclusivamente por agentes participantes de la sociedad civil, encargado de realizar las acciones de vigilancia ciudadana del Proceso de Presupuesto Participativo, monitoreando que los acuerdos y compromisos asumidos se cumplan.

- ✓ **Equipo Técnico.-** Es un conjunto de profesionales y personal técnico (funcionarios de la Municipalidad distrital de Pillco Marca y/o representantes de la Sociedad Civil), que tiene la responsabilidad de apoyar en la conducción y monitoreo del Proceso de Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico y apoyo en la organización y desarrollo de todas las fases de este proceso, facilitando información para el desarrollo de talleres y realizando el trabajo de evaluación técnica de los proyectos presentados, así como el seguimiento posterior al proceso de desarrollo de las inversiones priorizadas.
- ✓ **Plan de Desarrollo local Concertado.-** Es el instrumento de planificación que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sirve de instrumento orientador para identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión.
- ✓ **Presupuesto participativo.-** Es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o las inversiones a implementar, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos del conjunto de agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
- ✓ **Participación.-** Los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como en la vigilancia y fiscalización de los recursos de la gestión dentro del ámbito de su jurisdicción.
- ✓ **Sociedad Civil.-** Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.



- ✓ **Talleres de Capacitación.-** Jornadas descentralizadas de información y ampliación de capacidades de los Agentes Participantes para afianzar su participación en el proceso de presupuesto participativo.

III. DESARROLLO DEL PROCESO

3.1 CICLO PREPARATORIO

- ✓ **conformación del equipo técnico**

Mediante Resolución de Alcaldía N°060-2024-MDPM/A, se aprobó conformar el Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2025. Las cuales lo integran los siguientes servidores:

PRESIDENTE DEL EQUIPO TÉCNICO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

SECRETARIA DEL EQUIPO TÉCNICO
Especialista en Planificación y Racionalización.

MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO

1. Gerente Municipal
2. Gerente de Administración
3. Oficina de Programación Multianual de Inversiones
4. Gerente de Desarrollo Social y Económico
5. Gerente de Secretaria General
6. Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
7. Subgerente de Obras y Liquidaciones
8. Subgerente de Estudios y Proyectos

PERSONAL DE APOYO

1. Oficina de Estadística e Informática
2. Subgerencia de Seguridad Ciudadana e Institucional
3. Subgerencia de Imagen Institucional

- ✓ **Ordenanza del proceso de presupuesto participativo**

Se aprueba la Ordenanza Municipal N°003-2024-MDPM/CM, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado del Año Fiscal 2025 del Distrito de Pillco Marca.

✓ Convocatoria

Al respecto la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con la Subgerencia de Imagen Institucional han cumplido en publicar en diversos medios de comunicación (diario, banners, publicación en redes sociales, página web, perifoneo a través de los carros recolectores) dando inicio a la primera fase de comunicación, sensibilización y convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo, así mismo se realizó oficios de invitaciones a las diferentes instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil.

✓ Inscripción de agentes participantes

Las inscripciones para los agentes participantes se realizaron mediante mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, contando con la participación del equipo técnico, alcaldes de los centros poblados, juntas vecinales, comunidades campesinas, comités de programas de vaso de leche, entre otros.

IV. TALLERES DEL PROCESO

4.1. Taller I: Capacitación a los agentes participantes y rendición de cuentas

Este taller se realizó el día 20 de marzo del 2024, en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, dando inicio a la reunión a las 9:30 a.m.

Los temas para la ejecución de la capacitación fueron las siguientes:

- ✓ Presupuesto participativo
- ✓ Fases del presupuesto participativo
- ✓ Plan de desarrollo local concertado
- ✓ Objetivos distritales
- ✓ Programación multianual de inversiones
- ✓ Sistema invierte.pe



Se realizó la rendición de cuentas de los proyectos de inversión del año 2023 en sus distintas etapas, perfil, expediente técnico y ejecución.

Obras culminadas 2023:

- “CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO EN REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEMÁFOROS, SEÑALIZACIÓN EN LA AV. JUAN VELASCO, PUENTE HUANCACHUPA, PITUMAMA Y ANDABAMBA, DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO” - C.U.I. N° 2602861

Obras ejecutadas 2023:

- “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. DANIEL ALCIDES CARRION DESDE LA AV. UNIVERSITARIA HASTA LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE PILLCO MARCA , PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO” - C.U.I. N° 2575540
- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN ESPACIOS SALUDABLES EN ATENCION AL CIUDADANO EN DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO” - C.U.I. N° 2576681

Actividades ejecutadas 2023:

- “MANTENIMIENTO VIAL DEL JR. RICARDO PALMA (DESDE LA AV. UNIVERSITARIA), JR. SAN ANTONIO (DESDE EL JR. RICARDO PALMA) EN LA LOCALIDAD DE ARCORRAGRA, Y EL MALECON WALKER SOBERÓN (DESDE EL PUENTE HUALLAGA HASTA EL PSJE HILARION) EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO”

- “MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE VICHAYCOTO, CANCHAPARA, RAYANCATA, VICSACOCCHA, PUMACAN, POR EL PROGRAMA DE INCENTIVO N°0083 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO – INTERVINIENDO LOS TRES (03) INDICADORES DE LA META N°04: POTABILIZACION Y MONITOREO DE CLORO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ANTES Y DESPUES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, Y CAPACITACION DE EDUCACION SANITARIA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS”

4.2 Taller II: Priorización de proyectos

Se realizó el día 22 de marzo, en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, dando inicio a la reunión a las 9:30 a.m. contando con un total de 65 participantes de las distintas localidades del distrito de Pillco Marca.

Presentación de propuestas de proyectos.: La presentación de las propuestas de proyectos de inversión se realizó por cada uno de los agentes participantes, en el siguiente orden:

1. Junta vecinal "Urbanización Villa Paredes del distrito de Pillco Marca" "construcción de un techado y gras sintético en la losa deportiva Villa Paredes" - Educación
2. Junta vecinal Nueva Visión - Cayhuayna alta los Fresnos elaboración de expediente técnico: "Creacion de pistas y veredas y parque recreacional en la parcela 100 urbanización los fresnos de la calle Primavera Cayhuayna Alta" - transporte
3. Junta vecinal de la urbanización Juanita "Construcción de pistas y veredas en la urb. Juanita Cayhuayna Alta " - transporte
4. Asociación de productores agropecuarios de la chacra a la olla "Construcción de mercado de abastos en el distrito de Pillco marca Huánuco - Huánuco" -Producción
5. Junta administradora de servicios de saneamiento - JASS Canchaparan "Mejoramiento del camino vecinal o carretera rural el ripiado del tramo de Lluylo Bellavista Canchaparan, Chuncal aproximadamente 15 km de transitabilidad" - transporte



6. Junta vecinal Ovalo Cayhuyna "mejoramiento y construcción de pistas y veredas del Jr. Varallanos, Jr. Ricardo Palma, Jr. Daniel Alcides Carrion, Bellavista, Calle Azucenas y pasaje de la Junta Vecinal, la Universitaria de Pillco Marca Huánuco- Huánuco" - transporte
7. I.E. Inicial N° 692 de Cayhuayna Alta idea: "Saneamiento físico legal y construcción de la infraestructura de la I.E. inicial N° 692 Cayhuayna Alta -Pillco marca" - saneamiento
8. Asociación de propietarios san juan de Vichaycoto sector III "Construcción de un local comunal para un comedor popular en san Juan de Vichaycoto" - transporte
9. Comité de gestión de proyectos de inversión de Lucmapata – Pitumama "Apertura de la carretera desde Lucmapata hasta Rosavero" - transporte
10. Comité de gestión de proyectos de inversión de Lucmapata – Pitumama "Ampliación de servicio de agua potable de la localidad de Lucmapata - Pillco Marca" - vivienda, construcción y saneamiento
11. Junta vecinal San Juan de Vichaycoto "Saneamiento básico en la localidad de San Juan de Vichaycoto" - saneamiento
12. Junta vecinal Pillco Marca idea: "Construcción de pistas y veredas de la calle Pillco Marca - Cayhuayna alta " - transporte
13. I.E. inicial Niceforo Huanca Utrilla, elaboración de expediente técnico: "Construcción y equipamiento de la I.E. Niceforo Huanca Utrilla" - educación
14. Junta vecinal "ASVI-Palmeras" - Cayhuayna - distrito Pillco marca "Mejoramiento y ampliación de la losa deportiva de la asociación de viviendas las Palmeras del distrito de Pillco Marca" - educación
15. Junta vecinal "ASVI-palmeras" - Cayhuayna - distrito Pillco Marca reformulación de expediente técnico: "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal del pasaje sin nombre 54 y 80, Jr. los Olivos, calle los Naranjos, pasaje Lima y calle los Molles" - cui N°2475245" - transporte
16. Municipalidad del Centro Poblado Corazon de Jesus, "Mejoramiento y ampliación de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. san Cristobal de la localidad de Yanag del Centro Poblado Corazón de Jesus" - transporte
17. Municipalidad del Centro Poblado Corazon de Jesus "Creación del muro de contención en la Av. Primavera y la calle Miraflores en la localidad de Yanag Centro Poblado Corazón de Jesus" - presidencia del consejo de ministros
18. Municipalidad Del Centro Poblado Corazon de Jesus, reformulación de expediente técnico: "Instalación del drenaje fluvial en la localidad de Yanag Rosavero del centro Poblado Corazón de JESÚS - CUI N°2242427" - vivienda, construcción y saneamiento



19. Junta vecinal "Urb. los Olivos, Jr. la Libertad y pasaje los Olivos" elaboración de expediente técnico: "Construcción de pistas y veredas de la calle los Olivos, la Libertad y pasaje los Olivos" transporte
20. Junta vecinal " Urb. los Olivos, Jr. la Libertad y pasaje los Olivos" elaboración del expediente técnico: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en transitabilidad vehicular y peatonal de Prolongacion los Alamos Jr. los Olivos, pasaje los Olivos, pasaje Libertad en la localidad de Cayhuayna Alta del distrito de Pillco Marca de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco - CUI N° 2605170" - transporte
21. Comité central de desarrollo de organizaciones vecinales del distrito de Pillco Marca "construcción de un mercado y plaza mayor del distrito de Pillco Marca"- producción y vivienda, construcción y saneamiento
22. Comité central del desarrollo de organizaciones vecinales del distrito de Pillco Marca "Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de la calle la Union 2 de Octubre calle 13 y 14 - CUI N°2459223" -transporte
23. Junta vecinal nueva Esperanza, elaboración de expediente técnico: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el pasaje los Nogales, los Pinos, san Eulalia, jr. Primavera, jr. san Fausto, los Claveles de la localidad de Cayhuayna Alta" - transporte
24. I.E. N° 180 "Santa Rosa de Pitumama" elaboración de expediente técnico: "Construcción de los servicios educativos de la I.E. inicial N°180 Santa Rosa de Pitumama" - educación
25. Junta vecinal jr. Prolongacion los Alamos - cayhuayna Alta elaboración de expediente técnico: "Pistas y veredas de Prolongación los Alamos - CUI N°2605170"- transporte
26. Junta vecinal de la Asociación de vivienda las Lomas de Cayhuayna Alta "Ampliación de energía eléctrica para la localidad de las Lomas de Cayhuayna Alta"- energía
27. Junta vecinal de la asociación de vivienda las Lomas de Cayhuayna alta "Saneamiento de agua y desagüe" - vivienda, construcción y saneamiento
28. Junta vecinal "calle las brisas y pasaje Altar - cayhuayna alta" "Construcción de pistas y veredas de la calle las brisas y pasaje altar"- transporte
29. Junta vecinal jr. Hermilio Valizan - Cayhuayna Alta "mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del Jr. Hermilio Valdizan, pasaje San Felipe, Pasaje 46 - 70, jr. la Cantuta, jr. los Pinos, jr. los Cedros, jr, San Fausto - Cui N°2459211"- transporte
30. Municipalidad del Centro Poblado De Amdabamba "Construcción del sistema de agua y desagüe en el Centro Poblado DE Andabamba"- vivienda, construcción y saneamiento

31. Junta vecinal "Jiron Ancash" distrito de Pillco Marca "Creación del servicio deportiva en la urbanización Reynonaso Cayhuayna Alta - Cui N° 2467273"- educación
32. Junta administradora de servicios de saneamiento - JASS Canchaparan elaboración del expediente técnico: "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable del c.p canchaparan canchaparan baja vellavista, pacopampa, colpamayo, shinay pacaypampa" vivienda, construcción y saneamiento
33. Junta vecinal del Jr. San Pedro, elaboración del expediente técnico: "Creación del servicio de movilidad urbana en transitabilidad vehicular y peatonal del Jr. la Cantuta cdra 3, Jr. San Camilo 1, Jr. Hermilio Valizan 4, b Salome 1, Jr. las Gardemias 3-4, Jr. San Pedro 1-2, Av. Ingeniería 26-33. Cayhuayna alta distrito de Pillco Marca de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco con CUI N°2594123" - transporte
34. Junta vecinal del Jr. San Pedro, idea: "Creación de la losa multiusos en el Jr. San Pedro de la localidad de Cayhuayna Alta, distrito de Pillco Marca - Huánuco - Huánuco" - educación

V. VIGILANCIA DEL PROCESO

5.1. Conformación del comité de vigilancia

En el segundo taller del proceso de presupuesto participativo se conformó el comité de vigilancia, se procedió por el voto a mayoría y finalmente se eligió a cuatro integrantes entre todos los agentes participantes.

Se conformó el Comité de Vigilancia y Control, y se reconoció mediante Resolución de Alcaldía N°0662023-MDPM/A, con fecha 26 de marzo del 2024.

Designando a los siguientes representantes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO DEL PPBR
1	MARIA ESTHER BARDON AQUINO	43917575	PRESIDENTE
2	FLOY WILLIAM RUFINO MORALES	44517141	SECRETARIO TECNICO
3	RAUL LEON ZAMBRANO	22435721	VOCAL 1
4	RAINULFO PAUCAR CHAVEZ	22422729	VOCAL 2

5.2. Funciones del comité de vigilancia

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional, verificando que contenga proyectos priorizados, de acuerdo a los montos que fueron asignados y acordados en el proceso.



- Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente a los proyectos priorizados en el proceso participativo, a fin de facilitar la vigilancia.
- Vigilar que los recursos de la Municipalidad destinados al Presupuesto Participativo del año fiscal, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, si los hubiera, incluidos en el Proceso Participativo.
- Solicitar formalmente al Alcalde, de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.
- Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la vigilancia.
- Presentar un reclamo o denuncia al Concejo Municipal, Contraloría General de la República, Ministerio Público, o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el Proceso del Presupuesto Participativo y/o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste

VI. CONCLUSIONES

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2025, se llevó a cabo de forma democrática, en pleno ejercicio de sus derechos de los agentes participantes, ciudadanos vinculados al proceso de participación ciudadana y demás organizaciones de base. En ese sentido, se propusieron 34 proyectos de inversión, en donde el equipo técnico aplicó los criterios para la selección y priorización de proyectos, concretando en la formalización de acta de acuerdos.

En las fechas programadas del Presupuesto Participativo se desarrollaron 2 talleres: Taller 1: capacitación de agentes participantes, rendición de cuentas 2023, Taller 2: Priorización de proyectos y conformación del comité de vigilancia así como la apertura del proceso, formalización de acuerdos del Distrito de Pillco Marca.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2025, se desarrolló con éxito, dirigido a los miembros del Comité de Vigilancia, Concejo de Coordinación Local – CCL, agentes participantes del proceso, con el objetivo de fortalecer las capacidades, conocimiento normativo, conceptual y práctico de los procesos y herramientas de la vigilancia, a fin de mejorar la vigilancia de los acuerdos y compromisos respecto a los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo 2025.

Finalmente, tenemos el reto de acercar al ciudadano pillcomarquino aún más, considerando que los procesos participativos apuntan al bienestar social abierto en la participación y transparencia en la rendición de cuentas.



VII. RECOMENDACIONES

Proponer una iniciativa de Fortalecimiento de Capacidades que debería estar dirigido a los representantes de la Sociedad Civil del Concejo de Coordinación Local – CCL y miembros del Comité de Vigilancia.

Mantener y reforzar la actuación de “La Mesa de Aliados estratégicos” (ONG, instituciones públicas y privadas) dentro de la planificación del desarrollo del Distrito de Pillco Marca, para el efecto, se debe realizar un trabajo de contacto con varias instituciones que pueden aportar al desarrollo del distrito. Este trabajo en conjunto deberá tener una continuidad en la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, Presupuesto Participativo y Plan Estratégico institucional.

Ampliar la participación y el compromiso ciudadano de las distintas áreas de la municipalidad orientado hacia el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

VIII. ANEXOS



ANEXOS

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Resolución de Alcaldía

Nº 060-2024-MDPM/A

Pilco Marca, 18 de marzo de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA, que suscribe:

VISTO:

La Carta n.º 002-2024-TJTC-ECONOMISTA, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrita por el consultor Ecan, Tony Junior Tolentino Carlos, quien solicita la aprobación del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca; el Informe n.º 034-2024-MDPM-GPP/PyR/YLVG, de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por la especialista en Planificación y Racionalización; el Informe n.º 0103-2024-MDPM/YRB/GPP, de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto; el Proveedor n.º 1619-2024-MDPM/GM, de fecha 18 de marzo de 2024, el Gerente Municipal solicita se proyecte acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley n.º 30305, establece que las Municipalidades son Gobiernos Locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo anotado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972º -Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley n.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por la Ley n.º 29298, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo n.º 142-2009-EF, que define los Lineamientos del Proceso Participativo a nivel de Gobiernos Locales y Regionales.

Que, a través de la Ordenanza Municipal n.º 003-2024-MDPM/CM, de fecha 11 de marzo de 2023, se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultado para el año fiscal 2025 del Distrito de Pilco Marca, el cual tiene por objeto "regular el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca, estableciendo los mecanismos y procedimientos para su desarrollo, en concordancia con la normatividad vigente de todo el proceso".

Que, la norma acotada en el párrafo precedente expresa en su artículo 16º lo siguiente "El Equipo Técnico tiene misión de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres participativos, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del Presupuesto Participativo para ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025. El equipo técnico está conformado por los profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Pilco Marca designados por el Alcalde, la acreditación de sus miembros se realizará mediante Resolución de Alcaldía". Asimismo, expresa respecto a la cantidad de integrantes que conformaran el Equipo Técnico encargado del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca.

Que, con Informe n.º 034-2024-MDPM-GPP/PyR/YLVG, de fecha 18 de marzo de 2024, especialista en Planificación y Racionalización solicita la emisión del acto resolutivo de reconocimiento y acreditación del Equipo Técnico encargado del Proceso de Presupuesto Participativo basados en resultados del año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca, para la cual remite la propuesta de los integrantes que conformaran el Equipo Técnico antes mencionado.

Que, teniendo en consideración lo expresado ul supra y la normatividad vigente, resulta necesario proceder a la emisión de acto resolutivo por el cual se designe Conforme y

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reconozca al Equipo Técnico encargado del Proceso de Presupuesto Participativo basados en resultados del año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad a la Ordenanza Municipal n.º 003-2024-MDPM/CM, y contando con el VºBº de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto:

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - CONFORMAR Y RECONOCER al EQUIPO TÉCNICO encargado del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2025 del Distrito de Pilco Marca; el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL EQUIPO TÉCNICO
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SECRETARIA DEL EQUIPO TÉCNICO
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO
GERENTE MUNICIPAL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUB GERENTE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

PERSONAL DE APOYO
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA E INSTRUCIONAL
SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 2º. - ENCARGAR, al especialista en Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal web: <https://municipilcomarca.gob.pe/> de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca.

ARTÍCULO 3º. - NOTIFICAR con la presente Resolución a los integrantes y demás Unidades Administrativas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

[Firma manuscrita]

ORDENANZA MUNICIPAL

Ordenanza Municipal

Nº 003-2024-MDPM/CM.

QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA.

PILLCO MARCA, 11 DE MARZO 2024.

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Opinión Legal N°0076-2024-MDPM/AJ/SYCA, de fecha 08 de marzo de 2024 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N°084-2024-MDPM/YRB/GPP de fecha 07 de marzo de 2024 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N°029-2024-MDPM-GPP/PyR/YLVG de fecha 07 de marzo de 2024, emitido por la especialista en Planificación y Racionalización remite el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Pillco Marca para el Año 2025", para su aprobación mediante Ordenanza Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, los artículos 197º y 199º de la Constitución Política del Perú, coherente con el último párrafo del Artículo 97º de la Ley Orgánica de Municipalidades, disponen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas anuales bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, el artículo IV del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; asimismo, el artículo 53º establece que, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción; y, el presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación;

Que, en el numeral 1) del artículo 9º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es competencia del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo; asimismo, la Décimo Sexta Disposición Complementaria de la citada Ley, señala que, las municipalidades regularán mediante Ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, el numeral 20.1 del artículo 20º de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados;

Que, el artículo 1º de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y





transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil; asimismo, en su artículo 2º señala que, la Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; especificándose las acciones del proceso de presupuesto participativo mediante la Ley N° 29298, que modificó los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la mencionada Ley citada precedentemente;

Que, de conformidad a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 29298, y el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 132-2010-EF, se establecen criterios de alcance y montos de ejecución que permiten delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Locales en sus respectivos Presupuestos Participativos;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que reglamenta la Ley Marco del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056, y el Decreto Supremo N° 131-2010-EF, que modifica el artículo 6º del mencionado Reglamento, se precisan los lineamientos que permiten regular la participación de la sociedad civil en el proceso de Presupuesto Participativo;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", que tiene como objetivo: establecer mecanismos y pautas para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056, su modificatoria, Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF; dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando, de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos;

Que, según el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en su artículo 5º, acápite 5.1, señala que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local;

Que, mediante el Informe N° 084-2024-MDPM/YRB/GPP de fecha 07 de marzo de 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, comunica a la Gerencia Municipal la necesidad de aprobar el proyecto de "Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2025 en el distrito de Pillco Marca" con la finalidad de garantizar la mayor participación de los diferentes actores sociales en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, que permita definir las prioridades de inversión encaminados a resolver los principales problemas aprovechando los potenciales locales, con una orientación adecuada en el uso de los recursos públicos en beneficio del desarrollo local, haciendo posible la generación de mejores condiciones de vida a los ciudadanos pillcomarquinos;

Que, mediante Opinión Legal N° 0076-2024-MDPM/AJ/SYCA, de fecha 08 de marzo de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala la procedencia de la aprobación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2025 en el distrito de Pillco Marca, mediante Ordenanza Municipal, de conformidad con el numeral 8 del Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972 y en mérito al Informe N° 084-2024-MDPM/YRB/GPP emitido por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto;



Pillco Marca

RENACE
CONTIGO

Gestión 2023 - 2026

Que, en Sesión Extra Ordinaria de la fecha, el Concejo Municipal de Pillco Marca aprueba por UNANIMIDAD el proyecto de "Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2025 en el distrito de Pillco Marca" amparado en los documentos pertenecientes en el expediente administrativo y respaldado por el instrumento referido en el párrafo anterior;

Que, estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas en los artículos 9º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, con el VOTO UNÁNIME de sus miembros y con dispensa de la lectura y aprobación de Acta, el Pleno del Concejo Municipal ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA EL AÑO 2025

Artículo PRIMERO.- APROBAR el REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA PARA EL AÑO FISCAL 2025, que consta de (IX) Capítulos, (35) artículos y (09) Disposiciones Finales, con anexos N°1, 2 y 3; los mismos que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo SEGUNDO.- APROBAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA PARA EL AÑO FISCAL 2025, que forman parte integrante de la presente Ordenanza y se encuentra en hoja anexa.

ARTICULO TERCERO.- CONVOCAR a la SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA y a las INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, a participar del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025.

ARTÍCULO CUARTO.- FACÚLTESE a la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de PILLCO MARCA, a dictar las medidas complementarias al Reglamento indicado en el artículo primero, para la adecuación y aplicación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la GERENCIA MUNICIPAL, a la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, y demás áreas orgánicas que directa y/o indirectamente ejecuten las acciones que correspondan a sus competencias y atribuciones, el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SETIMO.- ENCARGAR a la oficina responsable del Portal Institucional la publicación de la presente ordenanza municipal, para su vigencia a partir del día siguiente de su publicación;

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.





REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

TITULO I CONSIDERACIONES GENERALES

CAPITULO I OBJETIVO, FINALIDAD, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ALCANCE

Artículo 1º.- Objetivo

El presente reglamento tiene por objetivo, regular el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, estableciendo los mecanismos y procedimientos para su desarrollo, en concordancia con la normatividad vigente de todo el proceso.

Artículo 2º. - Finalidad

El presente reglamento, tiene por finalidad, promover la participación de los agentes participantes y vecinos del distrito de Pillco Marca, dentro del marco de un proceso técnico, participativo y concertado, para identificar los problemas relevantes en la comunidad y priorizar proyectos de inversión que tengan como objetivo el desarrollo del Distrito de Pillco Marca.

Artículo 3º.- Objetivos Específicos del Proceso.

- ✓ La asignación y ejecución de los recursos públicos en las necesidades de la población.
- ✓ Generar el uso eficiente de los recursos de la Municipalidad en función a las orientaciones y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Local Concertado.
- ✓ Reforzar la relación entre la municipalidad y la sociedad, estableciendo mecanismos democráticos para facilitar la participación ciudadana, especialmente de los jóvenes y adolescentes.
- ✓ Reforzar la transparencia, el presupuesto por resultados, la rendición de cuentas y la ejecución de acciones concertadas en el proceso participativo, desde un enfoque de género, así como la vigilancia de la acción pública.
- ✓ Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✓ Fijar prioridades en la inversión pública, para la ejecución de los proyectos declarados viables, bajo las normas técnicas de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública- Ley N° 27293.
- ✓ Reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto; y fiscalización de la gestión.

Artículo 4º.- Alcance

El proceso participativo, comprende a los Centros Poblados, Comunidades Campesinas, Caseríos, y anexos del Distrito de Pillco Marca, para efectos de la formulación concertada del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo 2025.

CAPITULO II MARCO LEGAL, DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y ENFOQUES

Artículo 5º. - Base Legal. Se sustenta en el siguiente marco normativo:





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Ley N° 29298, Ley que Modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo".
- ✓ Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatorias.
- ✓ D.S N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ✓ Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.
- ✓ D.S N° 097-2009-EF, que precisan criterios para delimitar los Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo.
- ✓ Resolución Ministerial N° 415-2018-VIVIENDA Aprueban los criterios de priorización de la cartera de inversiones para su aplicación en los tres niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- ✓ Decreto legislativo N°1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE PE

Artículo 6°.- Definiciones

Para efectos del presente reglamento, se considerará como definiciones relacionadas con el Proceso del Presupuesto Participativo, los siguientes puntos establecidos en el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y otras normas relacionadas:

Presupuesto Participativo: El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre los proyectos de inversión a implementar, con la participación de la sociedad organizada.

Agentes Participantes: Entiéndase por agentes participantes a las organizaciones que participan a través de sus representantes, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas, alternativas de solución y proyectos de inversión, durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo.

Sociedad Civil: Comprende al conjunto de ciudadanos que de manera organizada actúan colectivamente para incidir en la toma de decisiones dentro del ámbito Distrital.

Equipo Técnico: Es el conjunto de profesionales y personal técnico que tiene la responsabilidad de apoyar la conducción y monitoreo del Proceso de Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico, apoyo en la organización y desarrollo de todas las fases de este proceso, facilitando información para el desarrollo de talleres y realizando el trabajo de evaluación técnica de los proyectos presentados, así como el seguimiento posterior al proceso de desarrollo de los proyectos priorizados.

Consejo de Coordinación Local: Es un órgano de coordinación y concertación entre la Municipalidad Distrital y las Organizaciones de la Sociedad Civil. No ejerce funciones ni actos de gobierno.

Comité de Vigilancia: Es una instancia conformada exclusivamente por agentes participantes de la sociedad civil, encargado de realizar las acciones de vigilancia





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ciudadana del Proceso de Presupuesto Participativo, monitoreando que los acuerdos y compromisos asumidos se cumplan e informando periódicamente al conjunto de agentes participantes sobre los avances y resultados.

Plan de Desarrollo Concertado Local: Documento orientador de desarrollo local, que contiene la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos, así como también señala las acciones y proyectos a realizar, en concordancia entre las autoridades y la sociedad civil.

Talleres de trabajo: Son reuniones con la participación activa de los agentes participantes, con la finalidad de analizar los problemas y potencialidades, que enmarcan al Plan de Desarrollo Local Concertado, que conlleven al cumplimiento de objetivos.

Artículo 7º.- Principios del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025

El Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo se rige bajo los siguientes principios:

Participación.- Los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Transparencia.- Los presupuestos de los gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos, promoviendo en la medida de lo posible el uso de las tecnologías de la información.

Igualdad.- Los agentes participantes y vecinos inscritos tienen las mismas oportunidades para participar en el proceso, sin que existan discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.

Tolerancia.- Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

Eficacia y eficiencia.- Los gobiernos locales organizan su gestión en torno metas establecidas en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

Equidad.- Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión del gobierno local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

Competitividad.- Los gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

la competitividad. Para ello, promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo, promoviendo alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

Respeto a los Acuerdos.- La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

CAPÍTULO III

DEL ROL DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

Artículo 8°.- Del Alcalde de la Municipalidad Distrital

- ✓ Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo Distrital en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local a fin de articular, armonizar y concertar la programación de actividades del proceso.
- ✓ Organizar las actividades del proceso cada año fiscal, haciéndolas de conocimiento público a través de los medios de comunicación.
- ✓ Poner a consideración, los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- ✓ Proponer la cartera de proyectos de inversión a ser sometidos al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión con el cierre de brechas.
- ✓ Disponer la evaluación técnica de los proyectos de inversión identificados para su priorización en los talleres del Proceso Participativo.
- ✓ Determinar e informar a los agentes participantes el monto máximo de la asignación presupuestaria que está destinada al proceso del Presupuesto Participativo, luego de deducir del techo presupuestal para inversiones.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso del Presupuesto Participativo y desarrollar las acciones necesarias para su implementación.
- ✓ Disponer que los funcionarios entreguen toda la información que garantice la transparencia y buen desarrollo del proceso.
- ✓ Participar activamente en las distintas fases del proceso y en los diferentes talleres.

Artículo 9°.- Del Concejo Municipal

- ✓ Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso, aprobar el Reglamento del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025".
- ✓ Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso, así como el cumplimiento de los acuerdos en la ejecución del presupuesto.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.
- ✓ Realizar el seguimiento respecto al cumplimiento de los acuerdos y la entrega de información para el desarrollo de las labores del Comité de Vigilancia.

Artículo 10°.- Del Concejo de Coordinación Local Distrital.

- ✓ Verificar que el Presupuesto Participativo se articule al Plan de Desarrollo local Concertado y con el objetivo del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- ✓ Participar y promover activamente el proceso y responder a las convocatorias del Alcalde.





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Promover la incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura los proyectos de inversión priorizados.
- ✓ Coordinar con el Comité de Vigilancia el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo

Artículo 11°.- De los Agentes Participantes

- ✓ Participar con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones respecto de las brechas a ser priorizados en el proceso del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025".
- ✓ Proponer proyectos de inversión de impacto distrital, que contribuyan al cierre de brechas.
- ✓ Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso.
- ✓ Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- ✓ Cumplir con los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso del Presupuesto Participativo.
- ✓ Informar a la agrupación social a quienes representan, acerca de la realización y avance del proceso del Presupuesto Participativo.

Artículo 12°.- Del Equipo Técnico

- ✓ Brindar el apoyo para la organización y ejecución de las diferentes fases del proceso.
- ✓ Preparar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de acuerdos.
- ✓ Informar a los agentes participantes la asignación presupuestaria disponible para el desarrollo del proceso.
- ✓ Elaborar el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos
- ✓ Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos, verificando que correspondan al ámbito de competencia de la Municipalidad Distrital y a los estándares técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, que contribuyan al cierre de brechas y al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- ✓ Sistematizar la información y elaborar los instrumentos normativos y técnicos que requiere el proceso.

Artículo 13°.- Del Comité de Vigilancia

- ✓ Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo y que los proyectos priorizados contribuyan al cierre de brechas.
- ✓ Solicitar la información necesaria, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto, verificando que contengan proyectos priorizados de acuerdo a los montos que fueron asignados y acordados en el proceso.
- ✓ Informar por escrito al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local, Sociedad Civil y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- ✓ Vigilar que los recursos de la municipalidad destinados al Presupuesto Participativo de cada año fiscal sea invertido de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.





CAPÍTULO IV DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

Artículo 14°.- El Alcalde Distrital en coordinación con los demás miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital convocan oficialmente a la población a participar en el "Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2025", de una manera transparente, responsable y participativa.

Artículo 15°.- Identificación y Acreditación de Agentes Participantes:

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en concordancia con el Área de Planificación y Racionalización, realizará el proceso de inscripción y registro de los agentes participantes que previamente hayan sido elegidos democráticamente por las organizaciones de la sociedad civil organizada e instituciones públicas y privadas que participarán en el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2025, quienes deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Solicitud de inscripción dirigida al alcalde.
- ✓ Ficha de inscripción (datos de los agentes participantes 1 titular, 1 suplente)- Anexo 2
- ✓ Copia del documento de identidad del representante. (titular y suplente, constatando la dirección del distrito de Pillco Marca)
- ✓ Copia del documento que certifique ser representante de la organización, vigente y que acredite un mínimo de 2 años de constitución.

Los documentos presentados tendrán carácter de declaración jurada. Las organizaciones sociales que hayan presentado documentos fraudulentos y/o falsificados serán consideradas automáticamente como NO APTAS para participar en el "Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025", ante este caso la entidad se reservará el derecho de iniciar las acciones administrativas y legales que corresponda.

Artículo 16°.- El Equipo Técnico:

El equipo técnico tiene la misión de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres participativos, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del Presupuesto Participativo para ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025. El equipo técnico está conformado por los profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Pillco Marca designados por el Alcalde, la acreditación de sus miembros se realizará mediante Resolución de Alcaldía.

PRESIDENTE DEL EQUIPO TÉCNICO

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

SECRETARIA DEL EQUIPO TÉCNICO

Especialista en Planificación y Racionalización

MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO

1	Gerente Municipal
2	Gerente de Administración
3	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
4	Gerente de Desarrollo Social y Económico
5	Gerente de Secretaría General
6	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

7	Subgerente de Obras y Liquidaciones
8	Subgerente de Estudios y Proyectos

PERSONAL DE APOYO

1	Oficina de Estadística e Informática
2	Subgerencia de Seguridad Ciudadana e Institucional
3	Subgerencia de Imagen Institucional

Artículo 17°.- El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025

Una vez culminada la identificación, registro y acreditación de los agentes participantes, el equipo técnico convocará una reunión de trabajo con todos los agentes participantes del Distrito, para coordinar la elección del Comité de Vigilancia y rendición de cuentas del proceso anterior.

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025, estará conformado por miembros de los Agentes Participantes inscritos y acreditados como tal.

El Comité de Vigilancia y Control tendrá vigencia por el lapso de un (01) año, debe ser formalmente reconocido por el Concejo Municipal. Su trabajo es ad-honorem, por tanto no reciben retribución pecuniaria alguna.

TITULO II

FASES DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CRONOGRAMA

CAPÍTULO V

DE LA FORMULACIÓN DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Artículo 18°.- Las fases del Proceso de Presupuesto Participativo 2025, son las siguientes:

- Preparación.-** Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, registro y capacitación de los agentes participantes.
- Concertación.-** Comprende las actividades de Desarrollo de talleres de trabajo, formulación de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo.
- Coordinación** entre los niveles de gobierno.
- Formalización.-** Comprende la inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura de los acuerdos y compromisos, y rendición de cuentas.

CAPITULO VI

DE LA FASE DE PREPARACIÓN

Artículo 19°.-Preparación

Estará a cargo del Equipo Técnico; en tanto que la convocatoria estará a cargo del Alcalde en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local, dando inicio al desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados 2025.

Artículo 20°.- Comunicación

La Municipalidad desarrollará mecanismos de comunicación del Proceso del Presupuesto Participativo 2025, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre el inicio, avances y resultados del proceso, para lo cual utilizará diversos medios de





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

comunicación escrita, verbal, entre otros; así como el portal electrónico de la institución y redes sociales.

Artículo 21º.- Sensibilización

Esta acción radica en la necesidad de promover la participación de la Sociedad Civil organizada en la gestión del desarrollo del Distrito, así como el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tome en el Presupuesto Participativo para la Programación Multianual.

Artículo 22º.- Convocatoria

Se publicará la Ordenanza que apruebe el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados del Año Fiscal 2025, en la página web de la Municipalidad (www.munipillcomarca.gob.pe), también la convocatoria se realizará a través de la publicación en un diario local de la ciudad, así también se usará el perifoneo entre las comunidades del distrito, para contar con la suscripción de las distintas organizaciones sociales y las organizaciones públicas y privadas, a fin de que se registren en el proceso del Presupuesto Participativo, garantizando una amplia participación y representativa.

Artículo 23º.- Identificación y Registro

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad distrital de Pillco Marca a través del Área de Planificación y Racionalización, se encargará de la recepción, identificación e inscripción de los Agentes Participantes; en los plazos establecidos en el cronograma (anexo 1). Presentar todos los documentos mencionados en el artículo 15º del presente reglamento, por medio del trámite documentario.

Artículo 24º.- Son Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025:

- ✓ Alcalde Distrital.
- ✓ Miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital.
- ✓ Miembros del Concejo Municipal.
- ✓ Equipo Técnico del Proceso Participativo.
- ✓ Comité de Vigilancia del Proceso Participativo.
- ✓ Representantes de la Sociedad Civil (asociaciones de vivienda, clubes de madres, comunidades, comités de vaso de leche, organizaciones de niños, niñas y adolescentes, asociaciones juveniles, etc.), organismos e instituciones públicas y privadas; debidamente acreditados como tal.

Artículo 25º.- El Alcalde Distrital, los miembros del Consejo de Coordinación Local distrital, los miembros del Concejo Municipal, y el Comité de Vigilancia, son miembros natos ante el proceso participativo, contando con voz y voto.

Artículo 26º.- El Gerente Planeamiento y Presupuesto, vencido el plazo de inscripción dispondrá la publicación del listado de los Agentes Participantes inscritos para el proceso del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca" y será publicado a través de la página web de la municipalidad, para conocimiento público.

Artículo 27º.- El plazo para presentar observaciones y tachas sobre alguna persona considerada en la lista publicada, será de dos días hábiles contados a partir del día





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

siguiente de la publicación a que se refiere el artículo precedente, siendo dicha observación o tacha comunicada al interesado para que levante las observaciones en el plazo de dos días a partir de la notificación, a fin de que el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, proceda a solucionar la observación o tacha.

Artículo 28°.- Los Agentes Participantes, deberán participar de manera obligatoria a los Talleres de Capacitación y de Trabajo, para la elaboración del Presupuesto Participativo, para este fin deberán tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ La participación debe ser activa y responsable; puntual e integral.
- ✓ La coordinación entre los delegados y/o representantes y los integrantes del Equipo Técnico debe ser constante y fluida.
- ✓ La importancia de los temas a debatir debe garantizar el logro de objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado y el cierre de brechas.

Artículo 29°.- Los Agentes Participantes, tienen la responsabilidad de:

- ✓ Informar a la agrupación social a quienes los representa acerca de la realización y avance del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- ✓ Coordinar en su base institucional sobre los mensajes, opiniones, propuestas que resulten del consenso de la misma a ser tratado en los talleres de trabajo.
- ✓ Establecer prioridades del segmento social, sector o territorio que representan, coherente a los contenidos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

CAPITULO VII DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

Artículo 30°.- El Alcalde, en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local, convocará la realización de los talleres de trabajo a través de los cuales se desarrollaran las distintas acciones conducentes al diagnóstico, identificación y priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la Sociedad Civil.

Artículo 31°.- Los talleres de trabajo son reuniones conjuntas de los Agentes Participantes donde se plantean acciones a implementar acorde al cierre de brechas en la jurisdicción que administra la Municipalidad Distrital de Píllco Marca.

Artículo 32°.- Desarrollo de Talleres de Trabajo, El equipo técnico presentará la cartera de inversiones, que contiene las inversiones y/o proyectos priorizados, así también presentará el porcentaje de recursos de inversión que destinará al presupuesto participativo, para conocimiento de los participantes. Los talleres de trabajo seguirá la siguiente secuencia:

- 4 Taller capacitación a los agentes participantes, rendición de cuentas

Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado: Se presentará el diagnóstico sobre los problemas identificados por ejes temáticos, el mismo que reflejará con indicadores los principales problemas, se mencionaran los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado; articulando a los Objetivos Nacionales.

Rendición de cuentas: En esta etapa, se desarrollará el análisis en el avance de ejecución de proyectos priorizados, la capacidad financiera institucional y la programación de proyectos priorizados, así como la Rendición de Cuentas, el cual





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos asumidos en el año anterior en particular, sobre lo siguiente:

- ✓ La programación y nivel de avance en la ejecución (física y financiera) de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior, en términos de población beneficiada y problemas resueltos.
- ✓ Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- ✓ Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores públicos y privados participantes del proceso.
- ✓ Análisis de los gastos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).
- ✓ Resultados de la gestión en el año anterior para el logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado, que conlleve al cierre de brechas.

+ Taller de Identificación y Priorización de Resultados

Identificación y Priorización de Resultados: En esta etapa, se inicia con la presentación de los avances y logros esperados respecto a las metas y reducción de brechas. También se presentará la matriz de consistencia de los criterios de priorización para identificar y priorizar las brechas a cerrar a través de Proyectos de Inversión. En la vinculación de Brechas con los Proyectos, los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo, con apoyo del Equipo Técnico, identificarán y propondrán un conjunto de proyectos de impacto que cierran las brechas de la población que beneficie y favorezca al mayor número de ciudadanos.

+ Evaluación Técnica de Proyectos

Evaluación técnica: El Equipo Técnico se encargará de efectuar la revisión, evaluación y calificación de la cartera de proyectos de inversión que tiene la entidad y que deben ser propuestos para contribuir al logro de resultados, siguiendo los siguientes aspectos:

- El equipo técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables aquellos que guarden correspondencia con los resultados priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los proyectos de impacto distrital.
- Que la intervención a través de Proyectos de Inversión, sean integrales y cierren las brechas priorizadas, preferentemente en salud, educación, saneamiento, transporte y comunicaciones.
- Los proyectos de inversión que, por limitaciones presupuestales no logran financiamiento se incluyen en una lista de proyectos alternativos.
- Los proyectos priorizados y proyectos alternativos se incluyen en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.
- Los integrantes del Equipo Técnico presentaran y sustentaran los resultados de la evaluación, el día de la Formalización de Acuerdos.





**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

4 Taller de Acuerdos y Compromisos

En este taller el Equipo Técnico presentará y sustentará ante los Agentes Participantes el resultado de la evaluación y calificación de proyectos vinculados al cierre de brechas, para su consideración, discusión y aprobación final. Una vez concluido los acuerdos, los miembros del Consejo de Coordinación presididos por el Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025". En este taller los Agentes Participantes elegirán a los miembros del Comité de Vigilancia.

El Documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo serán emitidos a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.

CAPÍTULO VIII DE LA FASE DE COORDINACIÓN

Artículo 33°.- El Alcalde Distrital convoca a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gasto de inversión de los gobiernos Regionales y Provinciales, identificando principales problemas que deberán ser resueltos de manera conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, para lo cual deberán tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Identificar intervenciones de importancia para el desarrollo del distrito, que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responderá a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la Provincia y la Región, los que podrían ser financiados por el Gobierno Regional o cofinanciados conjuntamente con el Gobierno Provincial.

Establecer lazos de compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los Proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de las mismas.



CAPÍTULO IX DE LA FASE DE FORMALIZACIÓN

Artículo 34°.- Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2025, se incluirán en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca, correspondiente al año 2025 para su aprobación por el Concejo Municipal.

Artículo 35°.- El cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo será de aplicación conforme a lo señalado en el Instructivo N°001-2010-EF-/76.01 u otros dispositivos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TÍTULO III DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Se convoca a la Sociedad Civil Organizada y a las Instituciones Públicas y Privadas del Distrito de Pillco Marca, a participar del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2025.

SEGUNDA.- El cronograma y la información del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2025 del Distrito de Pillco Marca, serán publicadas en el portal Institucional de la Municipalidad (www.munipillcomarca.gob.pe) y registrado en el aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas.

TERCERA.- El cronograma de actividades del proceso contenidos en el anexo N°01 del presente Reglamento, podrán ser modificados previo informe del Equipo Técnico. Las modificaciones aprobadas serán publicadas en el portal Institucional de la Municipalidad y los medios que se considere pertinentes.

CUARTA.- Las situaciones técnicas no previstas en el presente reglamento referidas al desarrollo de los Talleres de Trabajo serán resueltos por el Equipo Técnico, dentro del marco legal correspondiente.

QUINTA.- La Oficina de Asesoría Jurídica brindará el soporte técnico legal para los fines del proceso.

SEXTA.- El presente Reglamento entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial del Distrito, mediante Ordenanza Municipal correspondiente.

SÉPTIMA.- Los resultados del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo 2025, serán publicados en la página web de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, a fin de facilitar la información a la población en el marco de la transparencia y participación ciudadana.

OCTAVA.- Así también se adjunta los anexos 2 y 3, para su conocimiento y aprobación, a fin de facilitar los formatos para la participación de la sociedad civil.

NOVENA.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga a la presente ordenanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.





Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

ACTIVIDADES	FECHA	HORA	LUGAR
FASE I PREPARACIÓN			
1.1 Comunicación, sensibilización y convocatoria	Del 11 al 13 de marzo	8.00 am	Municipalidad Distrital de Pillco Marca, medios de comunicación y otros
1.2 Identificación y registros de agentes participantes	Del 13 al 18 de marzo	08:00 am-04:00 pm	Mesa de partes - Municipalidad Distrital de Pillco Marca
1.3 Taller 1: capacitación a los agentes participantes, Rendición de cuentas 2023	20 de marzo	09:00 am	Municipalidad Distrital de Pillco Marca
1.4 Presentación de propuestas de proyectos de inversión	20 de marzo	11:00 am	Municipalidad Distrital de Pillco Marca
FASE II CONCERTACIÓN			
2.1 Evaluación técnica de los proyectos	Del 20 al 21 de marzo	08:00 am	Equipo técnico - Municipalidad Distrital de Pillco Marca
2.2 Taller 2: Mención de los proyectos priorizados	22 de marzo	9:00 am	Municipalidad Distrital de Pillco Marca
2.3 Acuerdos y compromisos	22 de marzo	10:00 am	Municipalidad Distrital de Pillco Marca
2.4 Conformación del comité de vigilancia	22 de marzo	11:00 am	Equipo técnico - Municipalidad Distrital de Pillco Marca
FASE III COORDINACIÓN			
3.1 Coordinación entre niveles de gobierno	Durante todo el proceso		
FASE IV FORMALIZACIÓN			
4.1 Formalización de los acuerdos y compromisos – formalización de los proyectos priorizados en el PIA	Junio		Municipalidad Distrital de Pillco Marca





Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA:

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	
APELLIDOS:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	
CARGO:	
PROFESIÓN:	
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: _____

Provincia: _____

Distrito: _____

Agente participante que propone el proyecto: _____

Nombre de la organización a la que representa: _____

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	

NOTA: LA FICHA VÁLIDA DEBE ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (AL REVERSO DE LA HOJA)

CONVOCATORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Basado en resultados



PILCO MARCA
Renace Contigo



PARTICIPA



INSCRÍBETE



CAPACÍTATE



DECIDE

ACTIVIDADES

FECHA

HORA

**IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
DE AGENTES PARTICIPANTES**

13 al 18
de marzo

**08:00 am
04:00 pm**

**I TALLER: CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES
PARTICIPANTES, RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

20
de marzo

09:00 am

**II TALLER: MENCIÓN DE LOS PROYECTOS
PRIORIZADOS**

22
de marzo

09:00 am

INFORMES EN LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

*Tu opinión es **importante!!!***



PUBLICACIÓN EN EL DIARIO



S/. 1.00

al Día

HUÁNUCO

SOLICITADO EN AUCAYACU

DETIENEN ACUSADO DE VIOLACIÓN SEXUAL



DIRECTOR: César Mori Jiménez / Martes, 12 de marzo del 2024 - Edición: 3653

A "SHIPICO" MARTÍNEZ NO LE INTERESA VULNERAR LAS NORMAS

ALCALDE PROTEGE ILEGAL GERENTE



ANUNCIÓ CONSTRUCCIÓN DE TECHO PARA PATIO DE COLEGIO

PULGAR LIDERÓ "BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024" EN MOLINO



ACUSADO DE VIOLAR Y EMBARAZAR A SU HIJASTRA

35 AÑOS DE CÁRCEL PARA PADRASTRO

CLÍNICA DE OJOS 'BRAVO'

DRA. MIRIAM BRAVO

CIRUJANA OFTALMÓLOGA CMP 30754 - RNE 33301
POSTGRADO UNMSM - HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA

JR. GENERAL PRADO N° 825 - 2DO PISO / CITAS: 980160108 - 062-626096

“BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR” EN LA I.E. “JULIO ARMANDO RUIZ VÁZQUEZ”

➡ Con participación del Director Regional de Salud

Además, el magno evento contó con la participación del representante de la UGEL Huánuco.



Con gran entusiasmo y alegría se dio inicio al “Año Escolar 2024”. En este acto, los alumnos de la Institución Educativa “Julio Armando Ruiz Vázquez” del distrito de Amarilis fueron recibidos con algarabía, sabiendo que enfrentarán nuevos retos y desafíos en el proceso de aprendizaje durante el presente año. En la ceremonia participó el Director Regional de Salud (DIRESA) de Huánuco, Rollin Cruz Malpartida, en representación de nuestro gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas. El funcionario informó a los profesores, alumnos y padres de familia que este



año el programa “Escolares Saludables” llegará a los distritos y centros poblados más alejados de nuestra región. También recomendó a los

padres de familia brindar una alimentación saludable (lonchera saludable) y reducir el uso del celular en los educandos. En el magno evento

estuvo presente el representante de la UGEL Huánuco, el director de la institución “Julio Armando Vázquez” y el presidente de la APAFA.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Basado en resultados

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES	13 al 18 de marzo	08:00 am 04:00 pm
I TALLER: CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES, RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	20 de marzo	09:00 am
II TALLER: MENCIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	22 de marzo	09:00 am

INFORMES EN LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PILCO MARCA

Renace Contigo

PARTICIPA

INSCRÍBETE

CAPACÍTATE

DECIDE

Tu opinión es importante!!!

SE PUBLICÓ EN LAS REDES SOCIAL – FACEBOOK OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCO MARCA



SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA

<https://munipillcomarca.gob.pe>



SE COMUNICÓ A LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS PARA DAR INICIO AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025



INVITACIONES MEDIANTE OFICIO



Pillco Marca
RENACE
CONTIGO
Cambio 2023 - 2028

CARGO

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pillco Marca, 12 de marzo de 2024

OFICIO MULTIPLE N°009-2024-MDPM/A

SEÑOR(a) :

ASUNTO : INVITO AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia y Región Huánuco, así mismo; a ser de su conocimiento que se llevará a cabo el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA**, por ello mencionarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la **ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2024-MDPM/CM**, convoca a las Autoridades de los Centros Poblados y a la población debidamente organizada (Autoridades de las Comunidades Campesinas, Juntas Vecinales, Comités de Programa Vaso de Leche, Organizaciones de Comerciantes, Instituciones Educativas, Centros de Salud), y reciba la invitación respectiva para participar en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, desde ya nos sentimos muy agradecidos por seguir mostrando interés en formar parte de este proceso, que está orientado principalmente a soluciones integrales de problemas, para la propuesta y priorización de los proyectos de inversión, a fin de contribuir al desarrollo de distrito. Por lo expuesto, se adjunta el cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y afecto personal.

Atentamente,

Mely Santiago Dávalos
40922184

Su

Julio C. Falcon Trujillo
Regidor



Juan J. Kumero Aquino
DNI: 44057066
REGIDOR



Jhinson David Gozar Nicse
DNI: 44001299
REGIDOR



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pilco Marca, 12 de marzo de 2024

OFICIO MULTIPLE N°009-2024-MDPM/A

SEÑOR(a) : DIRECTORA I.E.I ROSAVERO

ASUNTO : INVITO AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Pilco Marca, Provincia y Región Huánuco, así mismo; a ser de su conocimiento que se llevará acabo el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA**, por ello mencionarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la **ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2024-MDPM/CM**, convoca a las Autoridades de los Centros Poblados y a la población debidamente organizada (Autoridades de las Comunidades Campesinas, Juntas Vecinales, Comités de Programa Vaso de Leche, Organizaciones de Comerciantes, Instituciones Educativas, Centros de Salud), y reciba la invitación respectiva para participar en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, desde ya nos sentimos muy agradecidos por seguir mostrando interés en formar parte de este proceso, que está orientado principalmente a soluciones integrales de problemas, para la propuesta y priorización de los proyectos de inversión, a fin de contribuir al desarrollo de distrito. Por lo expuesto, se adjunta el cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y afecto personal.

Atentamente,



Recibi
18/03-2024
Raf



Pillco Marca

RENACE
CONTIGO
Estrategia 2023 - 2028

CARGO

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pillco Marca, 12 de marzo de 2024

OFICIO MULTIPLE N°009-2024-MDPM/A

SEÑOR(a) :

ASUNTO : INVITO AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia y Región Huánuco, así mismo; a ser de su conocimiento que se llevará acabo el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA**, por ello mencionarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la **ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2024-MDPM/CM**, convoca a las Autoridades de los Centros Poblados y a la población debidamente organizada (Autoridades de las Comunidades Campesinas, Juntas Vecinales, Comités de Programa Vaso de Leche, Organizaciones de Comerciantes, Instituciones Educativas, Centros de Salud), y reciba la invitación respectiva para participar en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, desde ya nos sentimos muy agradecidos por seguir mostrando interés en formar parte de este proceso, que está orientado principalmente a soluciones integrales de problemas, para la propuesta y priorización de los proyectos de inversión, a fin de contribuir al desarrollo de distrito. Por lo expuesto, se adjunta el cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y afecto personal.

Atentamente,



Mg. Sara Conchanya Lino
DIRECTORA
Cel: 987209553



12-03-24
9:51 a.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PILLCO MARCA
Ing. Juan Pablo Corral
Dpto. de Asesoría
ALCALDESA

UNIDAD DE SERVICIO EDUCATIVA LOCAL HUÁNUCO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 995
"SAN GABRIEL" PILLCO MARCA

Mg. Julia Gutierrez Aguirre
DIRECTORA

12-03-24
10.12



Av. Juan Velasco Alvarado N° 1650 Pillco Marca - Huánuco



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-UGEL HUANCAYO

[Signature]
Mg. Sofia Chis Estacin
DIRECTORA

12/3/24

I.E. 32973
EL GRAN MAESTRO
Fecha: 13/03/24
N° Exp: 012 Hora: 12:00 m
Folios: 102 Firma: *[Signature]*



[Signature]
Mg. Yaneth Tolentino Acayao
DIRECTORA

13/03/24



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-UGEL HUANCAYO
I.E. "MARIO VARGAS LLOSA"
[Signature]
Prof. Humberto CHACON MAGUINO
DIRECTOR

[Signature]
X Director

I.E. Andabamba.

Prof. Eclogia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - HUANCAYO
[Signature]
Mg. Yenny E. Aguero Gomez
DIRECTORA



[Signature]
Mg. Marisol Salinas Javier
DIRECTORA(a)

14/03/2024.

Sonyores J. Trujillo Bonilla

[Signature]

13052697

Representante de la
organización civil
CCL

[Signature]
R.C.C.D.E.T.E
CARMELA CHACA GOMEZ
DE 04019489



Pillco Marca

RENACE
CON TIGO
Cambios 2009 - 2018

CARGO

**Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

Pillco Marca, 12 de marzo de 2024

OFICIO MULTIPLE N°009-2024-MDPM/A

SEÑOR(a) :

**ASUNTO : INVITO AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025.**

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia y Región Huánuco, así mismo; a ser de su conocimiento que se llevará acabo el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA**, por ello mencionarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la **ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2024-MDPM/CM**, convoca a las Autoridades de los Centros Poblados y a la población debidamente organizada (Autoridades de las Comunidades Campesinas, Juntas Vecinales, Comités de Programa Vaso de Leche, Organizaciones de Comerciantes, Instituciones Educativas, Centros de Salud), y reciba la invitación respectiva para participar en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, desde ya nos sentimos muy agradecidos por seguir mostrando interés en formar parte de este proceso, que está orientado principalmente a soluciones integrales de problemas, para la propuesta y priorización de los proyectos de inversión, a fin de contribuir al desarrollo de distrito. Por lo expuesto, se adjunta el cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y afecto personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA
ALCALDE

Luis Ambrosio Bernardo
DNI 22721711



JV. Andrés Fernández Gamito

Lorenzo Ponca Figueredo

D.N. 22453761



"Asociación de Productores
de la Chacra a la Olla"
del Distrito de Pilco Marca.

- Juan Aceli Espinoza



22416698

JASS VICHACO TO.

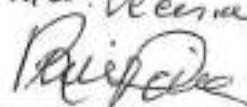
Magaly Larrañaga Barreto

HolguB 46552484

"Asociación de Emolienteros
y desayuno "El Pilco"

Raimundo Farcos Blas

DNI 22422729

Junta Vecinal Jirón P. meos. h.


Emilio Z. MALPARTIDA Falcón

DNI 22733011

Junta Vecinal SAN ELIZALIO.



Luz Santa Salas Calderon



72646297



Pillco Marca

RENACE
CONTIGO
Oportunidad 2023 - 2026

CARGO

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pillco Marca, 12 de marzo de 2024

OFICIO MULTIPLE N°009-2024-MDPM/A

SEÑOR(a) :

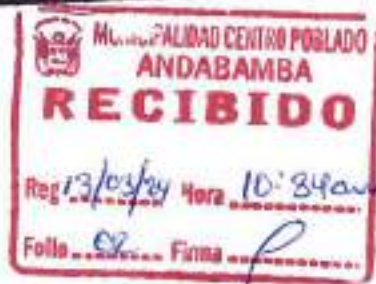
ASUNTO : INVITO AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia y Región Huánuco, así mismo; a ser de su conocimiento que se llevará acabo el **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA**, por ello mencionarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la **ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2024-MDPM/CM**, convoca a las Autoridades de los Centros Poblados y a la población debidamente organizada (Autoridades de las Comunidades Campesinas, Juntas Vecinales, Comités de Programa Vaso de Leche, Organizaciones de Comerciantes, Instituciones Educativas, Centros de Salud), y reciba la invitación respectiva para participar en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, desde ya nos sentimos muy agradecidos por seguir mostrando interés en formar parte de este proceso, que está orientado principalmente a soluciones integrales de problemas, para la propuesta y priorización de los proyectos de inversión, a fin de contribuir al desarrollo de distrito. Por lo expuesto, se adjunta el cronograma de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y afecto personal.

Atentamente,



Maritli Fernández C.

Elsa Raymundo Rojas

Cel: 22503253

Junta V. Nueva Visión Primavera

Av. Juan Velasco Alvarado N° 1650 Pillco Marca - Huánuco

NORMAN POZO GARAS

Huber Zenon VALENTIN ORTEGA

~~15211175~~

15211175

FLOY Rufino Morales

44517141

DNI: 22704301
Presidente ASVI-PALME
RAJ

12-03-24

presidente. Junta Vecinal
San Esteban

Nataly Mayte Zuniga

Sanyorei Sheraldin Trujillo B.

~~73052697~~

73052697

Asociacion de Vivienda las
Lomas de Cayshayna Alta.

Ju. Urb. los Olivos de libertad
Raj. libertad.

~~43962100~~

43962100

Asoc. Junta Vecinal
San Pedro Cayshayna Alta

Jessiv Hatos Nieves

DNI 00182450

JVC Nueva Esperanza DNI 41559416
945675128

J.V. "Pellco Muro"

ALEXANDRO PRODOMARCEL
DNI 22530398
JUNTA DIRECTIVA DE LA
URBONIZACION JUVENITA

JOH486358
PAPIOS ARBAIZ
COORD. JUSC
PRIMAVERA
961364408

Juan E. Blanco Romero
22515259
J.V. CHACRA CERU

LIBERATA ROSALES AYAYA
DNI 00185782
URB. VILLA PAREDES

ALEXANDRO PALPA
MENDOZA PTE.
SANTUVAL LAS BRUJA
PJE ALTAM.
962087343

Francisco Bialoff
22467081

SIMON USUNAGA
AGUIRE

DNI 43761671
Comunidad Cam Pecina

21870632
CCDOV DOM

INSCRIPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 001

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ADOLFO JOSE
APELLIDOS:	ASCANIO VALDEZ
DNI:	20709973
DIRECCIÓN:	3R. PILLCO MARCA B-19
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VECINAL PILLCO MARCA
CARGO:	REPRESENTANTE TITULAR
PROFESIÓN:	ELECTRICISTA
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	990596322
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	46
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 002

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	016A
APELLIDOS:	VILCA Romi
DNI:	41559416
DIRECCIÓN:	Jr. Pillco Marca #140
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Junta Vecinal "Pillco Marca"
CARGO:	Sec. Economía y finanzas
PROFESIÓN:	tec en contabilidad
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	900920362
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	46
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Commemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2
FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: **003**

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	NORMAN ANDRES
APELLIDOS:	POZO GARAY
DNI:	15211175
DIRECCIÓN:	JIRÓN PROLONGACION LOS ALAMOS
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	PAVIMENTACION DE PISTAS Y VEREDAS DE JIRÓN PROLONGACION LOS ALAMOS.
CARGO:	PRESIDENTE
PROFESIÓN:	
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	971028158
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	PROLONGACION LOS ALAMOS PARTE ALTA.
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 004

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	HUBER ZENÓN
APELLIDOS:	VALENTÍN ORTEGA
DNI:	22704301
DIRECCIÓN:	Jr LOS NARANJOS N° 242 MZ "C" Lote 7. UTB LAS PALMERAS - CAYHUAYNA ALTA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA " LAS PALMERAS - ASVI
CARGO:	PRESIDENTE
PROFESIÓN:	DOCENTE
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	CEL. 942369833 valentin2004h@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	300 ASOCIADOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLOCO MARCA

N° DE FICHA: 005

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ATILANO
APELLIDOS:	MALLQUI BASILIO
DNI:	22494341
DIRECCIÓN:	Parq. LAS LIHAS H2 @ LE. 22 - CAYHUAYNA ALTA.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMERAS - ASVI
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PROFESIÓN:	CAARPINTERO
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	CEL. 929509557
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	300 ASOCIADOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA.
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pilloco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 006

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Libexata
APELLIDOS:	Rosales Araya
DNI:	00185782
DIRECCIÓN:	Av. Juan Velasco Alvarado 2408
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	urbanización "Villa Pañedes"
CARGO:	Presidenta
PROFESIÓN:	Docente
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	962938778 Libexata2007@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	50
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	L. Rosales

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.

I<PER00185782<1<<<<<<<<<<<<<<<
6207203F0001018PER<<<<<<<<<<<<<2
ROSALÉS<<LIBERATA<<<<<<<<<<<<<





PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLOCO MARCA

N° DE FICHA: 007

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Ricardo Williamto
APELLIDOS:	Luis Pablo
DNI:	80070055
DIRECCIÓN:	calle 27 de noviembre MZA" Lt 07
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Urb. "Villa Paredes"
CARGO:	Secretario
PROFESIÓN:	resistente
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	924 199 197
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	masculino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	50
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pilloco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 008

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Sanyorei Theraldin
APELLIDOS:	Trujillo Bonilla
DNI:	73052697
DIRECCIÓN:	Las lomas Cayhuayna Alta 3/a
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Asociación de viviendas Las lomas de Cayhuayna Alta
CARGO:	Presidenta
PROFESIÓN:	Contadora
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	996000062 / jheraltrujiillo@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	1.000
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLOCO MARCA

N° DE FICHA: 009

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Dela Elsa
APELLIDOS:	Aguirre Barrueta
DNI:	22 671 687
DIRECCIÓN:	Jr. Los Robles URB Cayhuayna Bajo H2. H LT. 3
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Asociación de Vivienda Las Lomas de Cayhuayna Alta
CARGO:	Secretaría de Economía y Finanzas
PROFESIÓN:	Casa
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	962 679 034
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	1.000
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pilloco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 010

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	MELINA FIORELLA
APELLIDOS:	RODRIGUEZ LOBUNO
DNI:	45583205
DIRECCIÓN:	URB. JUNITO A-28
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTO DIRECTIVO URB. JUNITO
CARGO:	PRESIDENTE
PROFESIÓN:	-
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	954665171 melinafio@hotmail.com.
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	45
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

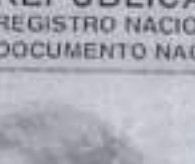
Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.

4



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
45583205-1



Primer Apellido
RODRIGUEZ
Segundo Apellido
LAGUNA
Precedentes
MELINA FIORELLA



45583205



428253

Sexo
F

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
17 04 1988

Estado Civil
QUITERA

Fecha de Emisión
25 08 2022

Fecha de Caducidad
25 08 2030

5201105639

	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Grupo de Votación: 390552
Código del Municipio: 50401	Dirección:			
Denominación de Organización: Nº	URB. JUANITA CAYHUAYNA ALTA MZ. ALT. 28			
	Departamento / Provincia / Distrito: HUANOCA/HUANOCA/PILCO MARCA			
Firma del elector:				
Carmen Valverde Kuechín Jefa Nacional				

I<PER45583205<<<<<<<<<<<<<
 8804178F30D8258TER<<<<<<<<<<<<6
 RODRIGUEZ<MELINA<FIORELLA<<<<



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 011

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ALEX DETURO
APELLIDOS:	PEDRO MARTEL
DNI:	22530398
DIRECCIÓN:	URB-JUANITO A-25
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA DIRECTIVA URB JUANITO
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PROFESIÓN:	ECONOMISTA
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	PRADDOMARTEL@gmail.com. 999779339
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	45
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 012

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Reinolfo Pumar Chaves
APELLIDOS:	
DNI:	22422729
DIRECCIÓN:	
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VECINAL Parcela 25 Reinoso
CARGO:	Presidente
PROFESIÓN:	Comerciante
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	Reinolfo Pumar Chaves

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA:

013

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	JESUS
APELLIDOS:	HUAPAYA ESCOBAR
DNI:	22514334
DIRECCIÓN:	CALLE SAN FAUSTO 1689 CAYHUAYNA ALTA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VECINAL COMUNAL "NUEVA VISION" PRIMAVERA SAN FAUSTO
CARGO:	PRESIDENTE
PROFESIÓN:	EMPLEADO
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	949608650
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	130 ASOCIADOS O EMPADRONADOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Urbanización Los Fresnos, calle primavera coyhuayma Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	 Jesus Huapaya Escobar DNI: 22514334 PRESIDENTE JUNTA VECINAL NUEVA VISION

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 014

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ELSA
APELLIDOS:	RAYMUNDO ROJAS DE MORALES
DNI:	22503253
DIRECCIÓN:	CALLE PRIMAVERA S/N CAYHUAYNA ALTA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VECINAL COMUNAL NUEVA VISION CAYHUAYNA ALTA
CARGO:	FISCAL DE LA JUNTA VECINAL NUEVA VISION
PROFESIÓN:	AMA DE CASA
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	984260324
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	120 EMPADRONADOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 015

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Constantino
APELLIDOS:	Guzmán Morales
DNI:	04072123
DIRECCIÓN:	Av. Hermilio Valdizan N° 384
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VECINAL "HERMILIO VALDIZAN"
CARGO:	Presidente
PROFESIÓN:	Ingeniero
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	910766424
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Masculino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	40
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.

0017123

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUJ 04072123-7

Primer Apellido
GUZMAN

Segundo Apellido
MORALES

Tercer Apellido
CONSTANTINO

850160

Sexo: M Nacionalidad: PER Fecha de Nacimiento: 03 06 1978

Apellido Civil: BOLTNER Fecha de Emisión: 23 01 2023

N° de Tarjeta: 0201933370 Fecha de Validación: 23 01 2031

Certificado de Sufrago	Certificado de Sufrago	Certificado de Sufrago	Certificado de Sufrago
-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Sistema de Huellas
Sección de Registro

MEXICO

JR. HERMILO VALDEAN EN UNO,
CAYUTLA.

Procedimiento de Registro de Huellas

HUANUCO HUANUCOFILCO MARCA

Examen Técnico Especializado en Huellas

PER04072123<1<<<<<<<<<<<<<<<<
7606032M3101230PER<<<<<<<<<<<<<<<<
GUZMAN<<CONSTANTINO<<<<<<<<<<<<<<<



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLOCO MARCA

N° DE FICHA: 016

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ALEJANDRO
APELLIDOS:	PALPA MENDOZA
DNI:	04062756
DIRECCIÓN:	CALLE LAS BRUSAS PASAJE ALTAR N°177
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	A. JUNTA VECINAL CALLE LAS BRUSAS PASAJE ALTAR
CARGO:	PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL
PROFESIÓN:	PENSIONISTA
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	Alejandro_Palpa@hotmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	40 VECINOS PROPIETARIOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAY ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pilloco Marca.



Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2
FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 017

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Emilio
APELLIDOS:	MALLQUI BENANCIO
DNI:	08312270
DIRECCIÓN:	CALLE CAS BRISAS S/N.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	A JUNTA VICINAL DE CALLE LAS BRISAS PASAJE ALTAR.
CARGO:	VICI-PRESIDENTE
PROFESIÓN:	COMERCIANTE
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	40 VECINOS PROPIETARIOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 018

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	YESOUEL
APELLIDOS:	BARTOLO SANTAMARIA
DNI:	43962100
DIRECCIÓN:	Jr. San Pedro M2 LT. 72
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	"JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO"
CARGO:	TESORERO (SECRETARIO ECONOMIA Y FINANZAS)
PROFESIÓN:	ECONOMISTA
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	916221268 Yeir_2_10@hotmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	01
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 019

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Antonio
APELLIDOS:	Mejía Pierto
DNI:	22870632
DIRECCIÓN:	JR. Unión Cayhuayna
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	comite central de desarrollo de organ, izations vecinales del distrito de pillco marca
CARGO:	Presidente
PROFESIÓN:	Ninguna Trabajo de Independiente Secundario Completo
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	celor N° 962 946 720
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	masculino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	58 Asociados de Juntas Vecinales
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Representa al Distrito de pillco marca
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.

(2)





Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 020

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Aguilina
APELLIDOS:	Rojas Suanian
DNI:	21257841
DIRECCIÓN:	AV. Paimovra Cayhuayna Alta
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Comité central de Desarrollo de Organizaciones Vecinales del Distrito de Pillco marca
CARGO:	Vocal N° 1
PROFESIÓN:	Trabajadora Independiente
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	N° de celular 950 876 411
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenina
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	A Nivel Distrital
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna y centros poblados
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 021

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	MIGUEL
APELLIDOS:	HIDALGO SANTIAGO
DNI:	22501443
DIRECCIÓN:	SAN LORENZO DE CANCHAPARAN
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA ADMINISTRADORA "C.J.A.S.S.U" SAN LORENZO DE CANCHAPARAN
CARGO:	PRESIDENTE
PROFESIÓN:	AGRICULTOR
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	962304830
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	80 ASOCIADOS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	C.P. SAN LORENZO DE CANCHAPARAN
FIRMA DEL REPRESENTANTE	Hidalgo 22501443

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



CONSTANCIA DE SUPLENIDO	CONSTANCIA DE SUPLENIDO	CONSTANCIA DE SUPLENIDO	CONSTANCIA DE SUPLENIDO	
CONSTANCIA DE SUPLENIDO	CONSTANCIA DE SUPLENIDO	CONSTANCIA DE SUPLENIDO	CONSTANCIA DE SUPLENIDO	

Departamento: **HUASCO** Provincia: **BAJOS** Distrito: **PELUCO MANCA**

Observación: **C/PELUCO SAN LORENZO DE LA CHAPARRA**

Observaciones: **NO** Fecha de Validación: **200703**



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 022

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Nataly Devora
APELLIDOS:	Hayda Zuñiga
DNI:	70802857
DIRECCIÓN:	Urb. los Olivos Hza C Lte. 5 Cayhuayna.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Junta vecinal Urb. los Olivos Jr. libertad y ej. los Olivos.
CARGO:	Presidenta
PROFESIÓN:	Ing. Ambiente
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	932 962 239 / devora1991.7@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta.
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 023

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	RAFAEL ANTONI ROSTAS CABALLERO
APELLIDOS:	ROSTAS CABALLERO
DNI:	22510529
DIRECCIÓN:	URB. LOS OLIVOS 172 C L+7
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	SANTA DECINAL URB-LOS OLIVOS, S.A. LIBERTAD Y PTE LOS OLIVOS
CARGO:	VICE PRESIDENTE
PROFESIÓN:	GERENTE PUBLICO
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	981937177
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA**

N° DE FICHA: **024**

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ANGELA
APELLIDOS:	CAMPOS MORETTI
DNI:	22515796
DIRECCIÓN:	AV. ROSAVERO N° 23
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VECINAL
CARGO:	PRESIDENTA
PROFESIÓN:	
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	955 409552 - Correo: angela campos moretti@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	500 PERSONAS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	ROSAVERO
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025

DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 025

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	NOYON SOLEDAD
APELLIDOS:	ESPIÑOZA QUISPE
DNI:	40890315
DIRECCIÓN:	AV. SAN CRISTOBAL 5/N
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS YANAG ROSAVELO
CARGO:	ALCALDESA
PROFESIÓN:	
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	987208126 - CORREO : noydasoledadespinoza@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	200 PERSONAS
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	YANAG
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 026

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	CARMELO
APELLIDOS:	CHACA GONZALEZ
DNI:	04019489
DIRECCIÓN:	JR. RICARDO PALMA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTA VICINAL OVALO CAYHUAYNA
CARGO:	PRESIDENTE
PROFESIÓN:	PENSIONISTA
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	962 900079
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 027

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Ana María
APELLIDOS:	Huostroza Ureta
DNI:	04041673
DIRECCIÓN:	Jr. La Cantata N° 204 - Pillco Marca
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	I.E. CARLOS NORIEGA SIMÉNEZ
CARGO:	DIRECTORA
PROFESIÓN:	DOCENTE
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	979485615 - anymar_25_03@hotmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	490 estudiantes
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Vichaycoto
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: PASCO Provincia: PASCO Distrito: SAN PEDRO DE ABISIBO
 Domicilio: J. RUBEN SUAREZ VARELLAYAN

Observaciones: NO Codigo de Verificación: 800009



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA:

028

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Maria Esther
APELLIDOS:	Bardon Aquino
DNI:	43917575
DIRECCIÓN:	J: Palestino s/N Pillco Marca
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Urb. San Felix
CARGO:	Presidenta
PROFESIÓN:	Ingeniera
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	93227 0733 mariabardon1116@outlook.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	48 casas a más
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 029

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Floy William
APELLIDOS:	Rufino morales
DNI:	44517141
DIRECCIÓN:	Av. San fausto mz- E- lote 7 Parcela 99
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Junta Vecinal "SAN EULALIO" - Parcela 99.
CARGO:	Presidente
PROFESIÓN:	Transportista
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	969575520
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	65
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pítumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta Parcela 99
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 030

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Emilar Zenaida
APELLIDOS:	Malpartida Falcón
DNI:	22733011
DIRECCIÓN:	Tr: Primavera 266 - cayhuayna Alta.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Junta Vecinal comunal "San Eulalio" Parcela 99.
CARGO:	Asociado.
PROFESIÓN:	Casa
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	954682974
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	65.
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	cayhuayna Alta - parcela 99.
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 031

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	RAÚL
APELLIDOS:	LEÓN ZAMBRANO
DNI:	22435721
DIRECCIÓN:	C.P.M. YANAG-ROSAUERO
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	JUNTAS VECINALES
CARGO:	VOCAL
PROFESIÓN:	CONTADOR
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	992838373
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	MASCULINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	400
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	YANAG-ROSAUERO
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 033

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	GLADYS
APELLIDOS:	Huabui Estacio
DNI:	40995738
DIRECCIÓN:	ANDABAMBA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	MUNICIPALIDAD DEL C.P. ANDABAMBA
CARGO:	Registradora civil.
PROFESIÓN:	Asistente administrativo.
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	992974377 - huabuiestacio81@gmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	Femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	ANDABAMBA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 034

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Julia
APELLIDOS:	Gutiérrez Aguirre
DNI:	22427678
DIRECCIÓN:	Urb. San Gabriel Lot 1.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	D. E. I N° 690 San Gabriel.
CARGO:	Directora
PROFESIÓN:	Docente
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	962 625028 julia_915@hotmail.com
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	femenino
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	76 Padres de familia
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 035

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	Lorenzo Poma
APELLIDOS:	Poma Figueredo
DNI:	22453761
DIRECCIÓN:	Av. Andres Garrido Manzana "A" lote 17.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	Asociacion de Productores Agropecuarios de la "Chacra a la Olla"
CARGO:	Presidente
PROFESIÓN:	Agricultor
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	960569585.
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	M.
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	300. Asociados
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	Cayhuayna Alta
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.





Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 036

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	KARINA
APELLIDOS:	GOMEZ CASAS
DNI:	4032 5119
DIRECCIÓN:	JR. LA ESPERANZA URB. CAYHUAYNA ALTA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	J.V. NUEVA ESPERANZA
CARGO:	—
PROFESIÓN:	—
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	945275128
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	8
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.

**Pillco Marca**RENACE
CONTIGO

Cambio 2023 - 2026

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Commemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 037

INFORMACIÓN MINIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	HEBE
APELLIDOS:	MATOS NIEVES
DNI:	00182950
DIRECCIÓN:	32. LOS NOGALES URB. CAYHUAYNA ALTA
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	J.N. "NUEVA ESPERANZA"
CARGO:	
PROFESIÓN:	
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	94867 5128
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	8
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA ALTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	M.H.P. P.A.

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N° DE FICHA: 038

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	YANETH
APELLIDOS:	TOLENTINO PISCAYO
DNI:	4250 1523
DIRECCIÓN:	SR. LAS AZUCENAS HE B. LT. OS.
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	S.E. N° 180 "SANTA ROSA DE PITUMAMA"
CARGO:	DIRECTORA
PROFESIÓN:	DOCENTE
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	962 302030
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	—
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	CAYHUAYNA - PITUMAMA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pillco Marca.



Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLOO MARCA

N° DE FICHA: 039

INFORMACIÓN MÍNIMA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN
NOMBRES:	ANA JESUS
APELLIDOS:	BARRERA SILVA
DNI:	23159244
DIRECCIÓN:	CAJUE LOS FIJOS 341
ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:	I. E. N° 180 "SANTA ROSA DE PITUMAMA"
CARGO:	DOCENTE
PROFESIÓN:	
CELULAR/CORREO ELECTRONICO:	
SEXO (FEMENINO O MASCULINO)	FEMENINO
N° DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN:	
LOCALIDAD: (Cayhuayna Alta, Baja, Pitumama, Yanag, Andabamba, etc)	PITUMAMA
FIRMA DEL REPRESENTANTE	

Nota: Solo se considerara como agentes participantes y tendrán derecho a voz y voto en todo el proceso, aquellos participantes que poseen su DNI con domicilio en el distrito de Pilloo Marca.

TALLER I:
20 DE MARZO DEL 2024

CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES



PILCO MARCA
— Renace Contigo —



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

- Instrumento de política de gestión
- Proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad,
- Definen las prioridades
- Orientar recursos



Solucionar problemas sociales
Calidad de vida



Beneficios del Presupuesto Participativo



Síntesis de la Visión

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.



HUÁNUCO TERRITORIO ANDINO AMAZÓNICO INTEGRADO, QUE HA IMPULSADO EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOSTENIBILIDAD DE SU ECONOMÍA, EN BASE A LA GRANDEZA DE SU BIODIVERSIDAD Y EL RESPETO POR LA INTERCULTURALIDAD

¿Quiénes son los principales actores del presupuesto participativo?

- El alcalde y el concejo de coordinación local
- Agentes participantes
- Equipo técnico
- Oficina de planeamiento y presupuesto
- Comité de vigilancia
- Sociedad civil organizada



Fases del Proceso de Presupuesto Participativo

FASE 1 PREPARACIÓN

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN,
CONVOCATORIA

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS
AGENTES PARTICIPANTES

CARACTERIZACIÓN DE LOS AGENTES
PARTICIPANTES Y RETENCIÓN DE
CONTACTOS

FASE 2 CONCERTACIÓN

TALLERES DE TRABAJO, DINAMIZACIÓN Y
FABRICACIÓN DE PROYECTOS

EXPANSIÓN TALLERES DE PROYECTOS

FASE 3 COORDINACIÓN

COORDINACIÓN CON EL
GOBIERNO PROVINCIAL Y
GOBIERNO REGIONAL

FASE 4 FORMALIZACIÓN

FORMALIZACIÓN EN EL PDLA LOS
ACUERDOS Y COMPROMISOS

MECANISMO DE
VIGILANCIA

Qué es el Plan de Desarrollo Concertado?

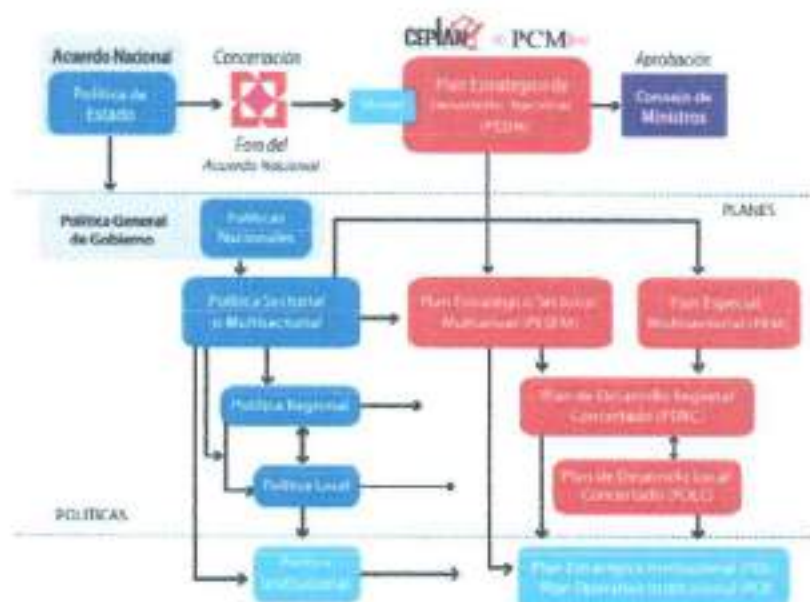
Es una herramienta de planificación que ayuda a orientar el desarrollo de un Distrito, de una Provincia o de una Región.

El PDC debe ser la guía de acciones a realizar a largo plazo y una herramienta indispensable para realizar el Presupuesto Participativo.

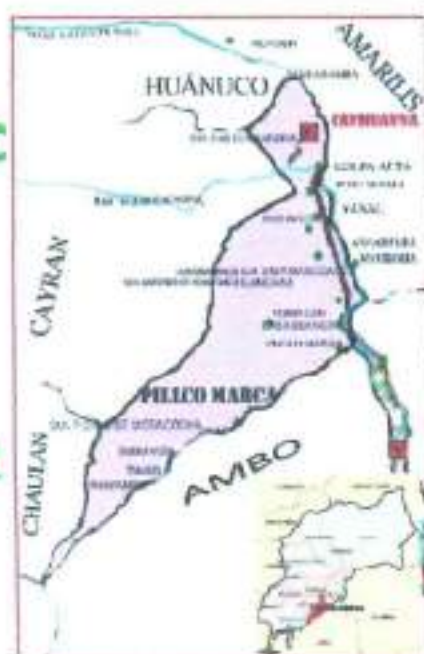


2

Articulación de políticas y planes



Fuente: Articulación de políticas y planes en el SNAPUAR, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCM.



OBJETIVOS DISTRITALES DEL PLA DE DESARROLLO CONCERTADO

- OEI. 01 Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos de la población.
- OEI. 02 Mejorar la competitividad y el empleo adecuado productivo en las principales actividades económicas del distrito.
- OEI. 03 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.
- OEI. 04 Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad en el ámbito del distrito.
- OEI. 05 Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el distrito.
- OEI. 06 Conservar los Recursos Naturales y Medio Ambiente Sostenible.
- OEI. 07 Promover la cohesión territorial e infraestructura económica productiva de manera sostenible.

"PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES"

INVIERTE.PE : ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL NUEVO SISTEMA DE INVERSIONES

Órganos y funciones de *invierte.pe*:



Órganos del Invierte.pe

OPMI

- Elabora el PMI.
- Elabora el diagnóstico de brechas.
- Propone criterios de priorización de la cartera de inversiones.
- Clasifica y actualiza la cartera de inversiones.
- Realiza seguimiento y monitoreo a las inversiones.
- Realiza la actualización de los datos.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando en cambian los objetivos, metas e indicadores.

UIF

- Elabora los ficheros técnicos y estudios de pre inversión.
- Registra en el banco de inversiones.
- Aprueba las inversiones en consideración propia de inversión.
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.

OGPMI

- Sistema nacional del Invierte.pe.
- Crea directivas y metodologías relacionadas con el ciclo de inversiones.
- Aprueba partes profesionales de representantes de OPMI y UIF.
- Conoce los Portales de Inversión.
- Crea gestión de proyectos e programas financieros con endeudamiento externo del ON.
- Brinda asistencia y asistencia técnica.

OR

- Aprueba el PMI.
- Entrega a la OPMI.
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando cambian los objetivos, metas e indicadores.

UEI

- Elabora el expediente técnico o documento equivalente.
- Responsable de la ejecución física financiera de las inversiones.

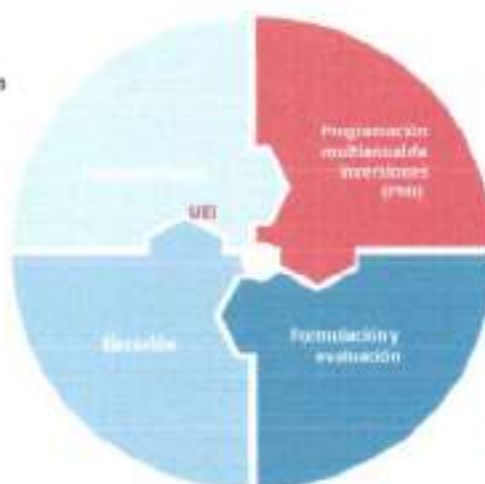
Ciclo de inversión

OPMI

- ✓ Actualización del estado de las inversiones
- ✓ Evaluación y retroalimentación de la cartera de inversiones

UEI

- ✓ Elaboración de Expediente Técnico, ejecución



OPMI

- ✓ Programación y priorización de inversiones orientadas al cierre de brechas

UIF

- ✓ Formula inversiones prioritarias orientadas al cierre de brechas

Fase de Programación Multianual de Inversiones

OBJETIVO

Lograr la vinculación entre la inversión pública, el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario. Para ello se identifica, selecciona y prioriza una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias.



IMPORTANCIA

El PMI representa un cambio estructural en la forma de identificar, priorizar y ejecutar las inversiones públicas en el país, por lo siguiente:

- ✓ Es el instrumento de gestión del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Se articula con otros sistemas administrativos: planeamiento estratégico, presupuesto público, tesoro público y abastecimiento.
- ✓ Es transparente y de acceso público. Mejora
- ✓ la ejecución de las inversiones.

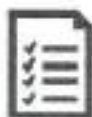


Componentes del PMI



Indicadores de Brechas

Con expresiones cuantitativas para medir la situación de las brechas.



Criterios de Priorización

Se establecen los parámetros que permiten la priorización de las inversiones.



Diagnóstico de Brechas

Instrumento que permite identificar la situación de las brechas que existen en el territorio.

Cartera de Inversiones



Es el conjunto de inversiones priorizadas al cierre de brechas de un territorio.

INDICADORES DE BRECHAS

Indicadores de Brechas

¿QUÉ ES UN INDICADOR DE BRECHA?

Los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas del servicio público, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí, que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.



¿PARA QUÉ SIRVEN LOS INDICADORES DE BRECHAS?

Los indicadores de brechas facilitan la toma de decisiones, contextualizar y analizar la problemática, y de esa forma plantear alternativas y estrategias para solucionarlas mediante la inversión pública. Asimismo, los indicadores permitirán evaluar resultados, que al ser comparados con periodos anteriores, permiten realizar inferencias sobre sus avances y logros, lo cual contribuye al seguimiento y monitoreo.



Indicadores de Brechas

¿Cómo identificar el indicador de brecha de una inversión?

SECUENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA



Ejemplo:



*Ver Anexo

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

Diagnóstico de Brechas

Definición



- Es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.



Objetivos



- Análisis descriptivo de los IB conceptualizados y aprobados por las Secciones en el territorio.
- Identificar los lugares o áreas dentro del territorio en los que las brechas sean más acentuadas (mayor déficit), para establecer estrategias para el cierre de brechas en dichos ámbitos.
- Analizar las complementariedades con otros IB, los grupos poblacionales o etarios a los que afecta en mayor medida, entre otros aspectos que considere la entidad.

¿Quiénes deben elaborarlo?

Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

✓ Sector



Para el ámbito de su responsabilidad funcional y para todos sus indicadores de Brechas aprobados.

✓ Gobierno Regional



Para todo su ámbito departamental y para los indicadores de Brechas en los que tenga competencia.

✓ Gobierno Local Provincial/Distrital



Para todo su ámbito provincial/distrital y para los indicadores de Brechas en los que tenga competencia.

Actualización del Diagnóstico de Brechas de GR y GL

Deberá contener los siguientes elementos:



Ubicación Geográfica

- Breve descripción general del entorno geográfico, en términos de su extensión y límites del distrito, provincia o departamento en el que opera la entidad.



Diseñamiento de los IB por Función

- Ordenar los IB por cada Función en las que tenga competencia y mostrar los valores para el territorio, según el siguiente cuadro:

Función:		
IB	Nombre del IB	Valor para el
1		
2		
3		



Contraste de los IB previamente recopilados

- Análisis de los IB recopilados. Busca explicar nivel de sustentabilidad del IB en la circunscripción territorial; sus complementariedades/divergencias con otros IB; lugares de mayor deficit la población y los grupos poblacionales a los que afecta en mayor medida; el potencial económico, entre otros.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Criterios de Priorización

Objetivo



Tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión, que conforma la cartera de inversiones de los PMI, los cuales se elaboran sobre la base del Diagnóstico de Brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas.

Art. 13, numeral 13.1 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multisectorial y Gestión de Inversiones.

Tipos de CP

- Criterios de Priorización Sectorial.
- Criterios de Priorización Territorial.

Art. 13, numeral 13.2 y 13.3 de la Directiva General del SINGEPE.

Criterios de Priorización Sectoriales

- ❖ Son parámetros técnicos que permiten determinar la prioridad de las inversiones dentro del ámbito de competencia de cada Sector (Educación, Salud, Transporte y Comunicaciones, etc.).
- ❖ Son de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno.
- ❖ La OPMI del Sector propone los criterios de priorización sectoriales en concordancia con los planes nacionales sectoriales establecidos en el planamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.
- ❖ La aplicación de los criterios de priorización sectoriales, dará como resultado la obtención de un puntaje, para cada inversión, que va de 0 a 100 puntos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones

OBRAS CULMINADAS

N° 01

"CREACION DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEMAFOROS, SEÑALIZACION EN LA AV. JUAN VELASCO, PUENTE HUANCACHUPA, PITUMAMA Y ANDABAMBA, DISTRITO DE PILCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" - C.U.I. N° 2603861

- ESTADO ACTUAL	-	Urb. Culminada
- INVERSIÓN	S/ 369.642.85	Población de Pilco Marca
- BENEFICIARIOS	-	-

U.E.: MDP



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones

OBRAS EN EJECUCIÓN

N° 01

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. DANIEL ALCIDES CARRION DESDE LA AV. UNIVERSITARIA HASTA LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE PILCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" - C.U.I. N° 2575540

- ESTADO ACTUAL	-	En Ejecución
- INVERSIÓN	S/ 409.508.54	Población de Pilco Marca
- BENEFICIARIOS	-	-

U.E.: MDP



N° 02

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN ESPACIOS SALUDABLES EN ATENCION AL CIUDADANO EN DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL DISTRITO DE PILCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" - C.U.I. N° 2575581

- ESTADO ACTUAL	-	En Ejecución
- INVERSIÓN	S/ 4.205.111.11	Población de Pilco Marca
- BENEFICIARIOS	-	-

U.E.: MDP



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones

OBRAS POR EJECUTAR

N° 01

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE INFANTIL Y RECREATIVA EN LA URBANIZACIÓN LOS PINOS, CAYHUAYNA BAJA DISTRITO DE PILCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" - C.U.I. N° 2626495

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- BENEFICIARIOS

Obras por Ejecutar:
S/ 219,442.44
Población de Pilco Marca



U.E. - M.D.P

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones

OBRAS POR EJECUTAR

N° 02

"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LOS JIRONES LOS NARANJOS, LOS CEREZOS Y LOS NISPEROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HERMILO VALDIZAN Y LOS JIRONES LOS ALISO Y LOS RAMOS DE LA URBANIZACION SANTA ISABEL EN CAYHUAYNA BAJA, DISTRITO DE PILCO MARCA - HUÁNUCO - HUÁNUCO" - C.U.I. N° 2245890

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- BENEFICIARIOS

Obras por Ejecutar:
S/ 865,490.60
Población de Pilco Marca

N° 03

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. MONSEÑOR ALFONSO SANDINAS CORA 3 Y 4, PSJE SW (26, 28, 32, 33) PSJE LOS ANGELES, JR. PRINCIPE ILLATUPA CORA 2, JR. AUGUSTO FISCHROA CORA 2, CALLE COLOMBIA CORA 1, CALLE PALESTINA, PSJE PALESTINA CORA 1, CALLE ARGENTINA CORA 5, CALLE MEXICO AX. JOSE VARALLANOS CORA 1, 2 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA DEL DISTRITO DE PILCO MARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" - C.U.I. N° 2485881

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- BENEFICIARIOS
- LEY DE PRESUPUESTO 2024

Obras por Ejecutar:
S/ 6,209,786.36
Población de Pilco Marca
S/ 2,496,833.08

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia
de Obras y
Liquidaciones

ACTIVIDADES PEECLITADAS



N°
01

"MANTENIMIENTO VIAL DEL JR. RICARDO PALMA (DESDE LA AV. UNIVERSITARIA), JR. SAN ANTONIO (DESDE EL JR. RICARDO PALMA) EN LA LOCALIDAD DE ACCORRAGRA, Y EL MALECON WALHER SOBRIÓN (DESDE EL PUENTE HUALLAGA HASTA EL PUENTE HUALLAGA) EN LA LOCALIDAD DE CAYWAWA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCLO"

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- BENEFICIARIOS

Actividad Cotizada
S/ 117.840.00
Población de Pillo Marca

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO DEL JR. RICARDO PALMA (DESDE LA AV. UNIVERSITARIA)	840.00
2	MANTENIMIENTO DEL JR. SAN ANTONIO (DESDE EL JR. RICARDO PALMA)	490.00
3	MANTENIMIENTO DEL MALECON WALHER SOBRIÓN (DESDE EL PUENTE HUALLAGA HASTA EL PUENTE HUALLAGA)	700.00
	TOTAL	1.830.00
4	VERIFICA, DISEÑA, DISEÑA Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MANEJO DEL JR. RICARDO PALMA (DESDE LA AV. UNIVERSITARIA)	200.00
5	VERIFICA, DISEÑA, DISEÑA Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MANEJO DEL JR. SAN ANTONIO (DESDE EL JR. RICARDO PALMA)	110.00
6	VERIFICA, DISEÑA, DISEÑA Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MANEJO DEL MALECON WALHER SOBRIÓN (DESDE EL PUENTE HUALLAGA HASTA EL PUENTE HUALLAGA)	300.00

U.E. - M.D.P



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia
de Obras y
Liquidaciones

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN - ATM



MONITOREO JASS

Se viene realizando de manera constante trabajos en inspección y monitoreo de los componentes de abastecimiento de agua en los Centros JASS del distrito, a través del área de saneamiento básico integral - Área Técnica Municipal (ATM) de la Municipalidad Distrital de Pillo Marca. Además se vienen desarrollando con estas campañas de capacitación en uso y manejo de recursos hídricos, teniendo como aliados estratégicos a la Autoridad Local del Agua y SANEAMIENTO - Huanclo.

"MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL AMBIENTE RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE WICHAYCOTO, CANCHAPARA, KAYANCATA, VISCACUCHA, PUMACAR, POR EL PROGRAMA DE INCENTIVO N°006 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - INTERVIENDO LOS TRES (3) INDICADORES DE LA META N°04: POTABILIZACION Y MONITOREO DE CLORO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE ANTES Y DESPUES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, Y CAPACITACION DE EDUCACION SANITARIA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS"

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- BENEFICIARIOS

Actividad en Ejecución
S/ 88.452.90
CENTROS POBLADOS DE PILLO MARCA



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia
de Obras y
Liquidaciones

ACTIVIDADES POR EJECUTAR



N°
01

"MANTENIMIENTO VIAL DEL JR. RICARDO PALMA (DESDE LA AV. UNIVERSITARIA), JR. SAN ANTONIO (DESDE EL JR. RICARDO PALMA) EN LA LOCALIDAD DE ARCOPRAGRA, Y EL MALECON WALKER SOBERÓN (DESDE EL PUENTE HUALLAGA HASTA EL PSJE HILARION) EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" - C.U.I. N° 2636476

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- DERIVACIONES

Actividad Cumplida
SI 117.940,00
Población Píccomarpica

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANTENIMIENTO DEL JR. RICARDO PALMA DESDE LA AV. UNIVERSITARIA	800.00
2	MANTENIMIENTO DEL JR. SAN ANTONIO DESDE EL JR. RICARDO PALMA	250.00
3	MANTENIMIENTO DEL MALECON WALKER SOBERON DESDE EL PUENTE HUALLAGA HASTA EL PSJE HILARION	150.00
TOTAL		1.200.00



U.E.: M.D.P.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia
de Obras y
Liquidaciones

ACTIVIDADES POR EJECUTAR



N°
02

"MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA DE ACCESO AL CEMENTERIO GENERAL DE PILLCO MARCA POR EL JR. UNIÓN DESDE LA AV. JUAN VELAZCO ALVARADO EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- DERIVACIONES

Actividad por Ejecutar
SI 21.805,00
Población Píccomarpica

"MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. CENTENARIO, AV. MIGUEL GRAU, JR. JORGE CHAVEZ Y CA. MIGUEL GRAU EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

- ESTADO ACTUAL
- INVERSIÓN
- DERIVACIONES

Actividad por Ejecutar
SI 4.375.191,11
Población Píccomarpica

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA DE ACCESO AL CEMENTERIO GENERAL DE PILLCO MARCA	875.00
TOTAL		875.00

U.E.: M.D.P.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. CENTENARIO	25.00
2	MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. MIGUEL GRAU	25.00
3	MANTENIMIENTO VIAL DE LA CA. MIGUEL GRAU	25.00
TOTAL		75.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

[illegible]

Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones

ACTIVIDADES POR EJECUTAR



"LIMPIEZA Y AMPLIACION DE CUNETAS EN EL JR. MARIANO JR. HUERTAS Y JR. JAZMINES"

- ESTADO ACTUAL
- INVERSION
- BENEFICIARIOS

Actividad por Ejecutar

SI. 5,500.00

Población Píllcomarquina



"MANTENIMIENTO VIAL DEL PSJE. LOS ALAMOS EN LA LOCALIDAD DE CAYMATNA, DISTRITO DE PÍLLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

- ESTADO ACTUAL
- INVERSION
- BENEFICIARIOS

Actividad por Ejecutar

SI. 2,750.00

Población Píllcomarquina

ITEM	ACTA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO DE LA CAL. MARIANO HUERTAS	50.00
2	MANTENIMIENTO DE LA CAL. JAZMINES JR (NUE)	50.00
3	MANTENIMIENTO DE LA CAL. JAZMINES JR (NUE)	50.00
	TOTAL	150.00
4	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN LA CAL. JR. HUERTAS JR (NUE)	50.00
5	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN LA CAL. JR. JAZMINES JR (NUE)	50.00
6	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN LA CAL. JR. JAZMINES JR (NUE)	50.00
	TOTAL	150.00

ITEM	ACTA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO DEL PSJE LOS ALAMOS	1000
	TOTAL	1000
2	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA CAL. JR. LOS ALAMOS	2000
	TOTAL	2000

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

[illegible][illegible]

Sub Gerencia
de Obras y
Liquidades

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA



ABRIL	OPERA 1984 2024-04-01/2024-04-30	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE UN MAESTRO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 45,800.00
MAYO	OPERA 1984 2024-05-01/2024-05-31	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 30,500.00
JUNIO	OPERA 1984 2024-06-01/2024-06-30	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE UN MAESTRO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 42,200.00
JULIO	OPERA 1984 2024-07-01/2024-07-31	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 4,700.00
AGOSTO	OPERA 1984 2024-08-01/2024-08-31	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE UN MAESTRO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 10,000.00
SEPTIEMBRE	OPERA 1984 2024-09-01/2024-09-30	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 1,800.00
OCTUBRE	OPERA 1984 2024-10-01/2024-10-31	OPERA "MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN LA CARRETERA DEL ALBAÑAN - MARTEL LARREA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS BUENOS DE LA ESPERITA, OROQUE, PACHO Y BOLSON EN LA COMUNIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE TILLO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	CONTRATACIÓN DE UN MAESTRO DE OBRAS PARA EL 2024	S/ 1,000.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia
de Obras y
Liquidades

GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO



C.C.C.	OBRA	ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN
2348147	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTES URBANOS DEL JR. BALCÓN VALCARRA, BOBSON (CALLE RAMIREZ) KM 230+140 PUNTO HUALLAGA - EMP. PE - EN KM 238 + 620 HUANGAVAL, CALLE LASAMAS - COM. PUCACANCHI, DISTRITO DE TILLO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	Obras en Ejecución	S/ 47,900,70.00
2488824	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA RURAL EN LA LOCALIDAD DE URYAVALA DEL DISTRITO DE PILCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	Obras en Ejecución	S/ 8,880,584.00
2348884	"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VAS UNICELLARES Y RUTINIALES DE LA M. LOS OLIVOS Y JR. JUAN VELAZCO, CAYSHAYNA BAJA, DISTRITO DE PILCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO"	Obras en Ejecución	S/ 3,275,075.00
2012034	"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL INICIAL Nº 2116 PROBLEMA MURDO, LA LOCALIDAD DE TAYAS, DISTRITO DE PILCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO"	Obras en Ejecución	S/ 3,075,780.00
2200888	"MEJORACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA C. JUAN VELAZCO ADJUNTO EN EL DISTRITO DE PILCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO"	Obras en Ejecución	S/ 14,292,980.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Defesa Civil

ESTADO SITUACIONAL DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

En aras de la seguridad en incendios, se realizaron acciones para su correcta funcionamiento, así se logró implementar instrumentos de gestión como el Plan para la Atención de Emergencias, la activación de los Sistemas: SIMAD, EDAN, activación de bombas tiradas para la extracción de sustancias en la Autoridad Local del Agua (ALAG). Que a la fecha nos permite de una atención más eficiente a las emergencias que se producen en el distrito.



TALLER INFANTIL ANTE DESASTRES NATURALES

- La Municipalidad Distrital de Pícora a través de la sub Gerencia de Defensa Civil realizó el taller sobre amenazas naturales en la localidad de Yucaycocha.
- De este manera los niños de la localidad participaron de forma activa incrementando desde pequeño que Defensa Civil es tarea de todos.



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

BRIGADAS COMUNITARIAS ANTE LA LLEGADA DEL FENOMENO DEL NIÑO

- Con el objetivo de fortalecer las acciones de respuesta ante la intensidad sismológica del territorio El Ateco, se realizó la primera reunión de capacitación a los brigadistas comunitarios de Morán, Pucallanca, Pisco, Manay y entre otros.
- El propósito principal de esta capacitación es prevenir y reducir los riesgos de los desastres en medidas de preparación y respuesta.
- Esta iniciativa busca garantizar la seguridad y protección de la población frente a los posibles efectos del fenómeno sísmico.



REINFORZAMIENTO DE PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
COEDPILCO MARCA

- Desde cumplimiento a la ley N° 29404 ley de Sistema Nacional de Gestión de Emergencias SINAGERU, se llevó a cabo la reunión para la elaboración y aprobación del PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, PARA EL 2024
- La reunión contó con la participación de nuestra institución seg. Interna Pápi Camilo, actores del sector salud, educación, alcaldes de los centros educativos, Comite de Cadena de Comandos, entre otras autoridades



DERIVADA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

¡¡TRABAJO DE CAMPO EN RAYANCATAC!

- Nuestra alcaldesa ing. Diana Razo Cortés acompañada del equipo técnico de la municipalidad distrital de Píloa-Morúa, Sub-Prefecto Provincial de Huancayo, Instituto Vial Provincial (IVP) llegaron hasta la localidad de Rayancatac.
- Para verificar la urgencia del estado de las aguas del río que destruyó el puente Yanapachta, que une a las comunidades de Rayancatac, Raymay, Huaco, Rayista Libertad, Cayari, entre otras localidades distritales.
- Las intensas lluvias en la zona rural del distrito provocaron los daños, por lo que el equipo de la municipalidad Distrital de Píloa-Morúa realizó los trabajos de recuperación de maldades, juntas, geomembranas, además de coordinaciones con las autoridades y población afectada para combatir los daños que hace la L.E.I. DE RAYANCATAC.
- Los trabajos realizados en campo ayudan a la declaración de emergencia para la presentación del proyecto a nivel IONR, por anticipado para ser financiados por PROVIAS NACIONAL, así como para la rehabilitación de la L.E.I. de Rayancatac serán gestionados los autos prefabricados hasta su pronta ejecución con la construcción de las aulas.



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

¡¡AYUDA HUMANITARIA!



¡¡LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN!



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS



ANEXO N°3

Página: 10

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: Huanuco

Provincia: HUANUCO

Distrito: Pilcomarca

Agente participante que propone el proyecto: Adolfo Jose Ascario Valdez

Nombre de la organización a la que representa: Junta Vecinal Pilcomarca

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>Elaboración de P.D.T. Elaboración y ejecución del proyecto de pistas y veredas de la calle Pilcomarca y alrededores del parque. En Cayhuacino al Ta. Pilcomarca - Huanuco</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>Es importante este proyecto porque:</u> <u>1. En Verano se lle no de polvo a los Vecinos</u> <u>2. En Invierno se aniega la Calle. En la</u> <u>3. Es accesos al parque y reservorio de agua.</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>asegurar el acceso a los servicios de salud, educación. Seguridad alimentaria y servicios básicos de la población.</u> <u>OEI 07</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	<u>Se calcula en \$ 1'000,000.00</u> <u>Construcción de Pistas y Veredas del D. Pilco Marca y alrededores del parque.</u>
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>Por dicho acceso recurren jóvenes, niños, adultos de Citesis, Adultos mayores. Ejercicios Físicos que realicen dicho parque. muy importante.</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>S/. 30,000.00</u>



DNI 20709973

Secretaría de Asesoría
Personas con habilidades especiales.



Vales Rumi Olgu

DNI: 41559416

Sec de Economía y Finanzas



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMERAS.

Nombre de la organización a la que representa: ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMERAS - ASVI.

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA (CERCO Y TECHO) EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PILCO MARCA.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto.	- LA LOSA DEPORTIVA ESTÁ EXPUESTO AL SOL Y A LA LLUVIA, GENERANDO DAÑOS A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE E.E. PÚBLICA Y PRIVADAS Y A LA POBLACION EN GENERAL.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS A LA POBLACION PALMERINA Y A LA NIÑEZ Y JUVENTUD ESTUDIOSA DEL DISTRITO DE PILCO MARCA.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO, TECHO Y UN LOCAL PARA COMEDOR COMUNITARIO.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	- 550 NIÑOS Y NIÑAS DE DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ASE CERVO DE LA E.E N° 33421 DE PALMERAS - 120 JOVENES APROX. 80 NIÑOS Y PALMERINO 200 ADULTOS APROX.
MONTÓ ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	S/ 125 000. APROXIMADAMENTE.



Valentín D.
ZENÓN VALENTÍN ORTEGA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DE VIVIENDAS LAS PALMERAS

DNI 22704301

CEL 942369833



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Punt: 10

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMERAS

Nombre de la organización a la que representa: ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMERAS - ASVI

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sea: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	REFORMULACION Y FINANCIAMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO- PISTAS BEREADAS- CON CUI- N° 2475245 PROYECTO 4 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PSJ. SIN NOMBRE 54 y 80, Jr. LOS OLIVOS (ENTRE AV. J.V. Y CALE LOS MOLLES) CALLE LOS NARANJOS, PASJ. LITAS Y LA CALLE LOS MOLLES (ENTRE J.V. LOS SAUCES Y AV. INGENIERIA). ASIMISMO LA INCORPORACION AL PROYECTO LOS JR. LAS FRESAS Y JR. LOS SAUCES.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	EN ÉPOCA DE INVIERNO LAS CALLES O VÍAS SE CONVIERTEN EN LOBO, DIFICULTANDO A LOS TRANSANTES PEATONALES Y VEHICULAR. - ASIMISMO EN VERANO GENERAN LAS VÍAS POLVAREDA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	- MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES VÍAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDAS LAS PALMERAS - CONTRIBUYERÁ AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PERIÓDOS, MEJORA SOCIO CULTURAL Y ECONOMIA DE LOS CIUDADANOS.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Es contenido del proyecto	REFORMULACION Y FINANCIAMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PISTAS BEREADAS CON CUI N° 2475245 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDAS "LAS PALMERAS" CAYAHUYA ALTA DEL DISTRITO DE PILCO MARCA.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	350 POBLADORES BENEFICIARIOS APROXIMADAMENTE ENTRE NIÑOS (AS), JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	DE NUEVE MILLONES, APROXIMADAMENTE (\$/ 9 000 000.00)



HUBER ZENON VALENTIN ORTIZ

PRESIDENTE DE LA ASVI - PALMERAS

DNI 22704301

CEL 942369833



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

4

ANEXO N°3

Puntaje: 8

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "CORAZON DE JESUS"

Nombre de la organización a la que representa: _____

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sea: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAN CRISTOBAL DE LA LOCALIDAD DE YANAG, DEL CC.PP. "CORAZON DE JESUS", DEL DISTRITO DE PILCOMARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO. DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	INADECUADAS CONDICIONES DE SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAN CRISTOBAL DE LA LOCALIDAD DE YANAG. DEL CC.PP. "CORAZON DE JESUS". DEL DISTRITO DE PILCO MARCA
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Página 06
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	LA PROBLEMÁTICA DE INADECUADO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE LA T.E.I. 231 MI PEQUEÑO MUNDO Y LAS POBLACION QUE TRANSITA POR LA AVENIDA : ADJUNTO: DIAGNOSTICO
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	VIVIENDA : 51 NIÑOS : 200 JOVENES : 150 ADULTOS : 210
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	

NOTA: LA FICHA VALIDA DEBE ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (AL REVERSO DE LA HOJA)



Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

5

ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje: 8

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: _____

Nombre de la organización a la que representa: MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "CORAZON DE JESUS"

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	CREACION DEL MURO DE PROTECCION EN PARTE BASA DE LA AV. PRIMAVERA Y LA CALLE HIRAFLORES EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE YANAG DEL CCPP-CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE PILCOMARCA, PROV. DE HUANUCO DEPARTAMENTO DE HUANUCO
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	INADECUADO SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A LAS INUNDACIONES EN LA AV. PRIMAVERA Y CALLE HIRAFLORES EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE YANAG DEL CCPP-CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE PILCOMARCA,
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	OBJ: pag. 06
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	PAG. 03-04-05-06
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	01- CUNA MAS 01 COCINA DEL CUNAMAS DISTRITO 01 CENTRO CIVICO 01 IGLESIA 01 VIVIENDA
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	

NOTA: LA FICHA VÁLIDA DEBE ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (AL REVERSO DE LA HOJA)



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO Puntaje: 8

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILLCOMARCA

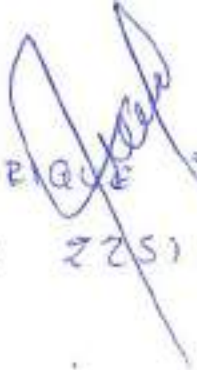
Agente participante que propone el proyecto: JUNTA VECINAL

MUNICIPALIDAD DEL C.P. CORAZON DE JESUS

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA VECINAL COMUNAL

DE LA AV. PRIMAVERA Y GIRASOLES DEL SECTOR CHACACERFO

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene; ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE FLUVIAL EN LA LOCALIDAD YANAG ROSAVERO DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE PILLCOMARCA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CODIGO SNIP: 2242427 REFORMULACION DE EXPEDIENTE 28
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	EVITAR CONSECUENCIA DE DESASTRE NATURAL (HUAYCOS) EN LA POBLACION DE YANAG EVITAR CONTAMINACION AMBIENTAL CON ENFERMEDADES DEL DENGUE, FIEBRE AMARILLA, ANEMIA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	DEBILIOS REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA LOCALIDAD DE YANAG
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	PROBLEMATICA DE LOS DESBORDOS DE LOS CANALES Y QUEBRADOS E INUNDACIONES DE AGUAS SERVIDAS Y AGUAS DE LLUVIA QUE CAUSAN ENFERMEDADES POR DENGUE
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	1100 PERSONAS
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	40.000 CUARENTA MIL JUAN ENRIQUE BLANCO ROMERO. DNI: 22515259 CARGO: SECRETARIO


JUAN ENRIQUE BLANCO ROMERO

DNI: 22515259

NOYDA SOLEDAD ESPINOSA OLIVERA

DNI: 40890315





Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

7

ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puente: 10

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: Nataly Rayke Zúñiga (Presidenta)

Manuel Rojas Caballero (Vicepresidente)

Nombre de la organización a la que representa: Club de Junta Vecinal Club Los

Olivos de Libertad y P. los Olivos

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE PISTAS Y VEREDAS, CALLE LOS OLIVOS, TA. LIBERTAD Y PSE. OLIVOS Y SU EJECUCION DE LA OBRA.</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto.	<u>Tiempo de lluvia nuestra calle parece una gubrada por las intensas lluvias dificultando al traslado de las personas mayores de edad, gestantes y niñas y niños, de tener un accidente al momento de trasladarse de un lugar.</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>En el objetivo que los vecinos dan forma segura al traslado de un lugar a otro con ninguna dificultad y los alumnos de la I.E. Juan Velasco Alvarado ya que los alumnos bajan de la comunidad de Robacancha y Chayayma Alto por nuestra calle.</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Es el contenido del proyecto	<u>ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE PISTAS Y VEREDAS, CALLE LOS OLIVOS, TA. LIBERTAD Y PSE. LOS OLIVOS Y SU EJECUCION DE LA OBRA Y CALLE LOS ALAMOS.</u>
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>UN NUMERO APROXIMADO DE 80 FAMILIAS Y UNA CANTIDAD NO CALCULADO DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO JUAN VELASCO AL</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>Expediente tecnico : 40 000.00 soles Ejecucion de Obra : 9 000 000.00 soles</u>

NOTA: LA FICHA VÁLIDA DEBE ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (AL REVERSO DE LA HOJA)



Natividad Ruiz
10802257

Vda. los Olivos de Llanos
Es. los Olivos
(procedente)



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

partaje: 10

Región: Huancayo

Provincia: Huancayo

Distrito: Pilco Marca

Agente participante que propone el proyecto: Antonio Mejía Cruz

Nombre de la organización a la que representa: Junta Vecinal Calle

Union 2 de octubre Calle 13 y Calle 14 Cuyabeno

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	por convenio Gobierno Regional y Municipalidad de Pilco Marca mejoramiento de servicios de Transitoriedad Vial y Proceso de Calle Union 2 de octubre Calle 13 y 14 con E.V. N-2459223
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cúal es la causa de la necesidad del proyecto	por los objetivos que hay pendiente en poder del CRH y solo poder el cumplimiento del convenio
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	por estar en capital del Distrito y mejora en pastos y Veredas y por estar cerca a la Municipalidad Provincial
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	Esta todo aprobado y se viene a la fecha falta actuar
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	Toda los calles mencionados mas de 200 familias que viven en
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	mas de 1'000,000.00 de Soles



CA
(9)

ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje: 10

Región: Huancayo

Provincia: Huancayo

Distrito: Pillco Marca

Agente participante que propone el proyecto: Adquisición de Terreno para

mercado y para plaza mayor y feria y ferretería

Nombre de la organización a la que representa: Comité Distrital de Desarrollo

de Organizaciones Vecinales del Distrito de Pillco marca

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>nueva plaza Terreno y Expediente para mercado y plaza mayor del Distrito pillco marca</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>por necesidad del pueblo y proporcionar a su vez al pueblo pillco marca</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>Plan desarrollo Económico y Social y al mejoramiento del Distrito</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	<u>este pedido viene de mucho antes sin ser tomado en cuenta</u>
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>mas de 60,000 habitantes a nivel Distrital</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: Huánuco

Provincia: Huánuco

Distrito: Pillco Marca

Agente participante que propone el proyecto: _____

Nombre de la organización a la que representa: Fonja Vecinal Comunal "Nueva Esperanza"
Fonja Vecinal Comunal San Esteban

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Elaboración del Expediente Técnico del proyecto 'Mejoramiento del Servicio de movilidad urbana en el pje. los Nogales, Los pinos, San Esteban, Jr. Primavera, Jr. San Fausto I, Cuadro y Jr. los claveles de la localidad de Carhuay Alto, distrito de Pillco Marca, de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Calles, y Jirones y pasajes (vías) en pésima condición para el tránsito de los vecinos, sobre todo en tiempo de invierno y sobre todo para el tránsito de las personas vulnerables
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Elaborar el Expediente Técnico Cod. Único 2604944. • Asegurar el Acceso a los servicios de calidad en educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos de la población
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	• Mejorar la transitabilidad peatonal • Mejorar la Salud del peatonal (niños, ancianos, especiales, etc.) • Viabilidad de las calles.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuántos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	Niños Jóvenes Adultos 400.00 Beneficiarios
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	S/ 45.000

Presidente JVC Nueva Esperanza^M

Hec Jessio Matos Nieves DNI 00182950

~~Hec Jessio Matos Nieves~~

Karina Gomez Cajias DNI 40325119

~~Karina Gomez Cajias~~

Presidente JVC 'San Eulalio'

Floy William Rufino Morales DNI 44517141

~~Floy William Rufino Morales~~

Emilar Zenaida Matpartida Falcon DNI 22733011

~~Emilar Zenaida Matpartida Falcon~~



ANEXO N°3

12

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

portaje : 8

Región: Huánuco

Provincia: Huánuco

Distrito: Pillco Marca

Agente participante que propone el proyecto: Hg. Yaneth Telentina Asayo

Nombre de la organización a la que representa: I.E.T N: 180 "Santa Rosa de Pitumama"

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Elaboración del Expediente técnico y la Construcción de los Servicios Educativos de la I.E. Inicial N: 180 "Santa Rosa de Pitumama, Distrito de Pillco Marca - Huánuco
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Falta de ambiente adecuado, cerca, espacio inseguros en la parte externa, estudiante negándose el acceso a la educación por falta de ambiente.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	O.E.1.01 Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos de la población.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	El Proyecto se encuentra con el código único 2245153 código SUIP 296492 con el nombre de mejoramiento de los Servicios en el 2014, Sin embargo se solicita la construcción ya que se necesita para poder dar una educación de calidad en el 2023, ya fue consensado en el gobierno Regional.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuántos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	El centro Poblado de Pitumama tiene una población de 2300 habitantes el cual necesita una institución educativa de inicial adecuada
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	5 millones



Ms. Yanchi Yolanda Ascayo
DIRECTORA

Ana Barrera Silva
Docente.



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO puntoje : 8

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILLCO MARCA.

Agente participante que propone el proyecto: MORRAN ANDRÉS POZO GRAY

Nombre de la organización a la que representa: PROLONGACION DE LOS ALAMOS
PISTAS VEREDAS

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE PISTAS Y VEREDAS PARA PROLONGACION PARTE ALTA CON CODIGO # <u>2605740(2605770)</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	EN EPOCA DE VERANO MUCHO POLVO POR TRANSITO DE VEHICULOS, VARRU QUEDA COMO SI FUERA DESORDENADO
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	QUEREMOS TENER NUESTRA CALLE BIEN ORDENADO SIN POLVO Y VARRU Y TRABAJAR TODOS JUNTOS.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Es el contenido del proyecto	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	FAVORECER A LOS NIÑOS DE COLEGIOS SEÑORA VEHASCO Y SEÑORA DE ROSARIO Y A TODA LA JUNTA VERINAL
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	\$ <u>4,500,000</u>

NORMAN ANDRES POZO GARAY

A stylized handwritten signature in blue ink, featuring a large 'N' and 'A' followed by 'Pozo Garay'.

15211175

celular 971028758.



ANEXO N°3

puntaje: 10

14

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: _____

DORA ELSA DEGUIRE BARRUETA

Nombre de la organización a la que representa: ASOCIACION DE VIVIENDA

LOS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA : ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Ya que mencionada asociación se encuentra dentro del casco urbano del distrito de Pillco Marca no contamos con la energía eléctrica aun estando rodeados del fluido eléctrico
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad en el ámbito del distrito
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	4.000.00 mil usuarios entre ellos niños, jóvenes, adultos se van a favorecer del fluido eléctrico
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	25.000.00 mil nuevo soles



Sonyorei J. Trujillo Bonilla
PRESIDENTA
73052697



DOLA ELISA AGUIRRE BARRUETA
TESORERA
22671687



ANEXO N°3

15

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Puntaje: 10

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: _____

SANYOREI JHERALDIN TRUJILLO BONILLA

Nombre de la organización a la que representa: ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS

LAS LORAS DE CAYHUAYNA ALTO

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>SANEAMIENTO DE AGUA Y DESAGÜE</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>La población carece de estos servicios básicos, ya que en su 90% hacen el uso de los silos o letrinas y en su 90% son consumidores del agua de la sequía ya que año tras año esto es perjudicial para la salud de niños, ancianos, gestantes y demás.</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>Asegurar el acceso a los servicios básicos de calidad en educación, salud, Seguridad alimentaria y servicios básicos de la población</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	<u>SANEAMIENTO DE AGUA Y DESAGÜE</u>
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>4.000.00 personas entre ellos niños, jóvenes, adultos se van a favorecer de los servicios básicos</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>50.000.00 mil nuevo soles</u>


SANDOREI J. TRIJILLO BONILLA
PRESIDENTE
73052697


DOLORES AGUIRRE BARRUETA
TESORERA
22671687



ANEXO N°3

16

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje: 10

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: ALEJANDRO PALPA MENDOZA

PROYECTO PISTA VEREDA

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA VECINAL

CALLE LAS BRISAS PASAJE ALTAR - CAYHUAYNA ALTA.

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sea: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	CONSTRUCCION DE PISTA VEREDA DE LA CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	EL PROBLEMA OH CAUSA ES LA NECESIDAD DE TENER LA PISTA Y VEREDA PARA EL SALUD Y TRANSITABLE DE LA VECINDAD, PARA ELIMINAR EL POLVO Y EL BARRO EN TIEMPO DE VERANO Y INVIERNO
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	EL OBJETIVO O ESTRATEGICO ES DE TENER LA PISTA Y VEREDA PARA EL USO DE LA VICINDAD Y POBLACION Y EL TRANSITO VECULAR, DE LA CALLE LAS BRISAS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	LOS VENEficiARIO SON UN PROMEDIO DE 70 PROPIETARIOS Y ESTA UBICADO FRENTE A LA MUNICIPALIDAD DE PILCO MARCA Y FAVORECE A LA POBLACION EN GENERAL, NIÑOS, ADULTOS, Y TRANSITABLE VEHICULAR
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	EL MONTO DEL PROYECTO APROXIMADAMENTE ES DE S/20,000 (VETE MIL SOLES)


ALEJANDRO PAMPA MENDOZA - PRESIDENTE
DNI 04062756 - CELULAR 962083343

Vic. presidente Emilio Mallqui Benancio DNI 08312270
Calle Las Brisas #118 Echa 768173931


**ANEXO N°3****FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN**

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje 8

Región: HuánucoProvincia: HuánucoDistrito: Pilco MarcaAgente participante que propone el proyecto: Presidente Junta VecinalConstantino Guzmán MoralesNombre de la organización a la que representa: Junta Vecinal "Hermilio Valdizan"

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal del Jr. Hermilio Valdizan, Pasaje San Felipe, Psje Y6, Psje 20, Jr. de Cantuta, Jr. dos pinos, Jr. dos Cedros, Jr. San Fausto. CUI-2459211
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	El problema de Salud de los niños y ancianos por la polvadera que afectan con temas alérgicos, gripe, etc.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Asegurar el acceso a los servicios de Salud, educación y servicios básicos de la población. (OEI-01).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	El mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de las Jirónes mencionadas.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	La población beneficiaria de todas las calles a mejorar es de un aproximado de 600 personas.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	2,094.814.45 Soles

Constancio

Constancio Germán
0407023

Presidente

Juan Diego

Juan Diego Rodríguez

75277711

secretaria



ANEXO N°3

18

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUÁNUCO

Provincia: HUÁNUCO

Distrito: PILLCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: GLADYS HUAQUI ESTACIO

Nombre de la organización a la que representa: **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA**

poner 10

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE:Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	SRA. ALCALDESA ATENDERNOS ESTA NECESIDAD BÁSICA, DONDE LOS HABITANTES VENIMOS PASANDO MOMENTOS CRÍTICOS (COLAPSO DE LOS SILOS AL 80% CON UN OLOR FÉTIDO INSOPORTABLE DE LOS ESCREMENTOS QUE AFECTA LA SALUD Y LA VIDA DE LA INFANCIA, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, YA QUE SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS QUE MANEJA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD POTRACANCHA EL 98.1% DE VUESTRA POBLACIÓN SUFRE DE EDAS, 83.3% DE IRAS Y 40.1% DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES CON TASA DE ANEMIA) SITUACIÓN QUE NOS PREOCUPA EN VUESTRO CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE:	OEL 01 ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACION
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN E INSTALACIÓN DOMICILIARIA. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, BUZONES, ETC. CONSTRUCCIÓN DE PTAR
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque,	6000
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	4,000,000.00



MUNICIPALIDAD DEL PUERTO DEL CALLAO
DE ARICA
[Signature]
Alonso Guevara
ALCALDE
DNI: 22407600



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Puntaje: 8

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: Pillco Marca

Agente participante que propone el proyecto: RAIMUNDO PAUCAR GIL-VEZ

Nombre de la organización a la que representa: Jr. ANCAZE UB. RAYNO 50

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Creación Servicio Deportivo práctica Deportiva en la urbanización Reinoso Cayhuyra Alta. CUI N° 24 67273
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Que proyecto mencionado no se encuentre en presupuesto de inversión
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Existe un centro educativo rural en 962 Cayhuyra Alta.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	Creación Servicio Deportivo a favor de la población.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	Población Beneficiaria 1500 entre Jovenes adultos y niños
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	monto aproximado Seiscientos mil nuevos Soles. (600.00 / 1.00

Rinall. paucar Shavez
Junte y cind 116. Rinod

Rinall

22422729.

**ANEXO N°3****FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN**

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje: 10

Región: HuancayoProvincia: HuancayoDistrito: Pillco MarcaAgente participante que propone el proyecto: Pres. JentaNombre de la organización a la que representa: urb. Villa Paredes

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Techado y gras sintético en la loza Deportiva "Villa Paredes"
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	factor climatológico en tiempos de Verano mucho sol y en invierno lluvias
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	OEI .01 Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, seguri- dad alimentaria y servicios básicos de la población
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	Contribuir en la recreación y cultura de la niñez, juventud, en la forma- ción de hábitos saludables
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	1000 personas y población en general
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	50 mil

L. Rosales A.

P. P. P.



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCOMARCA

Agente participante que propone el proyecto: JESUS HUAPAYA ESCOBAL

ELSA RAYMUNDO ROJAS DE MORAZES

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA VECINAL NUEVA VISION
URBANIZACION LOS FRESNOS CAYHUAYNA ALTA PRIMAVERA

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sea: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y PARQUE RECREACIONAL EN LA PARCELA 100 URBANIZACION LOS FRESNOS DE LA CALLE PRIMAVERA CAYHUAYNA ALTA
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	PARA UNA MEJOR MOVILIDAD VEHICULAR REDUCIR EL POLVO, MEJORAR CALIDAD DE AIRE Y CONDICION DE SALUD PARA LA POBLACION EVITAR EL BARRO Y CHARCOS DE AGUA EN EPOCAS DE INVIERNO Y CUENTA CON ABILITACION URBANA DE MUCHOS AÑOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	UNA CORRECTA COMUNICACION, BRINDA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS, BRINDA A LAS PERSONAS UNA NUEVA OPCION DE DESPLAZAMIENTO MEJOR CALIDAD DE ETIQUETA URBANA, PROMUEVE EL CRECIMIENTO DE EMPLEO, ESTIMULA LA ACTIVIDAD ECONOMICA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	PISTA Y VEREDAS DE PRIMAVERA SE INICIO A RIVER DE IDEA EN EL 2016 Y EN EN EL 2018 SE REALIZO EL PERFIL TECNICO CON EL CODIGO 2367757 DEL CUAL A LA FECHA SE BUSCA CONSEGUIR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, CON JUNTAMENTE CON EL PARQUE RECREACIONAL
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	UN APROXIMADO DE 1800 POBLADORES ENTRE NIÑOS JOVENES Y ADULTOS Y MUCHOS TRANSACCIONES QUE TRANSITAN A LA VÍA UNIVERSITARIA (CARRETERA CENTRAL)
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	SEGUN PERFIL TECNICO CODIGO 2367757 DEL 2018 SE A CALCULADO PISTAS Y VEREDAS EN 578,476.3 PARQUE RECREACIONAL EN 2023 SEA CALCULADO EN 283,679.49



Jesús
Jesús Huapaya Escobar
DNI: 22514334
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL NUEVA VISION

E.R.
ELSA RAYMUNDO ROJAS
22503253
FISCAL



ANEXO N°3

22

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: MEYUN FIORELLA

RODRIGUEZ LOGUNA (PRESIDENTA)

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA VECINAL DE LA URB

JUDNITO

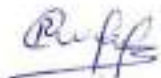
ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otra.	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB JUDNITO. CAYWIND ACTA 6 ALLES.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	ACCESOS EN MAL ESTADO A LA URB JUDNITO, ADEMÁS CON LA CONSTRUCCIÓN PROXIMA DEL CENTRO DE BOWO POTROCANCHO EN LA URB JUDNITO, SE REQUIERE DE PISTAS Y VEREDAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	DEL 07 PROMOVER LA COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DE MANERA SOSTENIBLE.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	CON COMPONENTES DE AREAS VERDES, SORBOLES Y DRENAJES FLUVIALES, Y ROMPE MUELES, SONOLÉTICAS. DE ACUERDO AL PLAN DE LA MOBILIZACIÓN URBANA DE LA URB JUDNITO
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuántos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	375 BENEFICIARIOS DE LA URB JUDNITO - PILCO MARCA - HUANUCO.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado.	MONTO ESTIMADO 30.000 S/



HELINA RODRIGUEZ LAGUARDA
DNI. 43583205
(PRESIDENTA),



ALEX ARTURO PRADO MARTEL
DNI. 22530398
(VICEPRESIDENTE)



ROSALVA ARCAÑAYA JARA
DNI. 42051993
(SECRETARIA)



ELVIRA AMELIA PARRA USURIAGA
DNI 22658842
(TESORERA)



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Puntaje: 7
Sin ficha

Región: Huánuco

Provincia: Huánuco

Distrito: Pillcomarca

Agente participante que propone el proyecto: Construcción de Mercado de abasto del distrito Pillcomarca

Nombre de la organización a la que representa: Asociación de Productores Agropecuarios de la chacra en la Olla

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene; ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Construcción de Mercado de abastos en el distrito de Pillcomarca - Huánuco - Huánuco.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Por espacio de 20 Años no se cuenta con Mercado, Esto causa la saturación de ambulantes, en todo el ámbito del distrito
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Reducir el comercio ambulatorio contar con buena atención al Público consumidor, corresponde al objetivo Nro: 02.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	Construcción del Mercado en la Urbanización el Trebol al costado del Local Municipal en Funcionamiento
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuántos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	En total Población 60, mil Habitantes entre Población infantil aproximada
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	Monto estimado de 30,000 Treinta Mil Soles. Aproximado.

Lorenzo Roma Figueredo

Lorenzo Roma Figueredo

22453267



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje : 8

Región: HUÁNUCO

Provincia: HUÁNUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: MIGUEL HIDALGO SANTIAGO

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA ADMINISTRADORA

"JASS" SON LORENZO DE CONCHAPARAN

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL O CARRETERA RURAL ERIPADO DEL TERMO DE LUYILLO VELLANISTA CONCHAPARAN CHUNCAL APROXIMADAMENTE 15 KM. DE TRANSITABILIDAD.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	DEBIDO QUE LA CARRETERA ESTA COMPLETAMENTE DETERIORADO POR CAUSAS DE LUVIAS CARRETERA EN MAL ESTADO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	CUNTA CON UNA BUENA TRANSITABILIDAD REDUCCION DE COMBUSTIBLE DE PASAJES EVITAR LA DISMINUCION LA VIDA UTIL DE LOS VEHICULOS, PODER SACAR LOS PRODUCTOS AL MERCADO YA QUE DICHO PUEBLO EL SUSTENTO DESA ECONOMIA ES LA AGRICULTURA.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	MEJORAMIENTO Y RIPADO DE LOS 15 KM. CON SUS RESPECTIVOS OBRAS DE ARTE. BARRILES CONTABILIDAD LINEAS Y SEÑALIZACIÓN
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	LA POBLACION BENEFICIARIA ES DE 300 FAMILIAS POR SEMANA QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA SEMANAL.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	EL MONTO APROXIMADO ES \$2588.00 NUEVAS SOLES DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Humberto
Miguel Hidalgo Sr.
22501443

Imelda R
Imelda OSORIO ROJAS
22491286

Luciano Condado
Luciano Condado Rosas DNI
22648714

Cerilo Rosales
Cerilo Rosales Escrib.
DNI: 22648310



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje: 8

Región: HUÁNUCO

Provincia: HUÁNUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: MIGUEL HIDALGO SANTIAÑO

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA ADMINISTRADORA
"JASS" SAN LORENZO DE CONCHAPARAN

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Elaboración del expediente técnico a mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable del C.P. CONCHAPARAN CONCHAPARAN BAJO VELLANITO, PACOPAMPO, ALPAMAYO, SHINAY PACOPAMPO.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	TOCOS LOS PUEBLOS Y ANEXOS MENCIONADOS NECESITAN DE UN SISTEMA MODERNO DE AGUA POTABLE. YA QUE ESTA EN VETERARIO, Y NO PODRÍAN A TODOS LOS BAÑOS MENCIONADOS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	EL OBJETIVO ES CONTAR CON UN SISTEMA DE AGUA POTABLE MODERNO, MEJORAR LA SALUD DE TODOS LOS POBLADORES, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. ETC.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	LA DESCRIPCIÓN ES UN SISTEMA DE AGUA POTABLE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LETINAS CONJUNTO RESPECTIVO POR LOS CÉPTICOS A CADA USUARIO.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuántos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	CON ESTE PROYECTO SE BENEFICIARIA APROXIMADAMENTE 150 A 250 USUARIOS, Y 100 NIÑOS APROXIMADAMENTE EN TODOS LOS BAÑOS MENCIONADOS.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	EL MONTO APROXIMADO <u>5,380.000</u> CINCO MILLONES TRECECIENTOS OCHENTA MIL SOLAS.

NOTA: LA FICHA VÁLIDA DEBE ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (AL REVERSO DE LA HOJA)

Humberto

Miguel Hidalgo

22501443

Juan R

Juan Usur-R-Go Rojas

22491286

Luciano Condeza

Luciano Condeza Rosas

22648714

~~Cesar~~

Cesar Rosales Estela

DNI: 22648310



ANEXO N°3

puntaje: 8

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: Huánuco

Provincia: Huánuco

Distrito: Pillcomarca

Agente participante que propone el proyecto: Junta Vecinal "Ovalito"

de Cayhuayna

Nombre de la organización a la que representa: Carmelo Chaca Goñe

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Ejecución de la obra: Mejoramiento y Construcción de pistas y Veredas del Jr. Vazallanos, Jr. Ricardo Palma, Jr. Daniel Alcides Carrion, Bellavista, calle Azucenas y Pasajes de la Junta Vecinal, la universitaria de Pillcomarca Huánuco - Huánuco
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	mi sector es una pluvadera, que afecta a la salud del ser humano, en épocas de lluvia en los terrenos bajan lodos afectando a las viviendas
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	- Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, Seguridad Alimentaria - Reducir la vulnerabilidad ante desastres en el Distrito. - Fortalecer la Seguridad Ciudadana
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	- contar con un Jardín de niños - contar con Personas Discapacidades - Personas Adultas Mayores
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	- 1910 Beneficiarios
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	- 5.006, 480.49



Berta María Hilario

Secretaria

DNI N: 22757547



Carmelo Chacón Lozano

DNI 2019489



ANEXO N°3

Puntaje : 8

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: LUCIANO SALCEDO RIMAC

Nombre de la organización a la que representa: "JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO"

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene; ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otra.	<u>Elaboración del expediente técnico del proyecto</u> <u>Creación del servicio de movilidad urbana en transitabilidad</u> <u>vehicular y peatonal del Jr. La cantuta cdra 3, Jr. San</u> <u>Camilo 1, Jr. Hermilio Valdivia 4, Pz Salome 1, Jr. Las</u> <u>gardenias 3-4, Jr. San Pedro 1-2, Av. Ingenieros 26-33</u> <u>Cayhuayna pta distrito de Pilco Marca de la</u> <u>provincia de Huanuco del departamento de Huanuco,</u> <u>con CUI N° 2594123</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>inadecuadas condiciones de servicio de movilidad</u> <u>urbana en transitabilidad vehicular y peatonal</u> <u>de los jirones mencionados líneas arriba, la alta</u> <u>contaminación del medio ambiente por existencia de</u> <u>polvo y barro, altos daños a la salud de las personas.</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>Ampliar los servicios básicos de calidad en la</u> <u>zona urbana y rural.</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	<u>Adecuado servicio de transitabilidad vehicular</u> <u>y peatonal, aproximadamente el monto de la</u> <u>elaboración del exp. técnico asciende a 25,000.00</u>
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuántos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>630 beneficiarios de la pista y Vereda</u> <u>Niños=180</u> <u>Jóvenes=120</u> <u>Adultos=260</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>25,000.00 (Veinte y cinco mil con</u> <u>00/00 nuevo soles)</u>



Luciano Salcedo Rimac

DNI 22489676



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

puntaje: 8

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: LUCIANO SALCEDO RIMAC

Nombre de la organización a la que representa: "JUNTA VECINAL DEL D. SAN PEDRO"

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	Idea: creación de losa Multiusos en el D. San Pedro de la localidad de Cayhuayna Alta distrito de Pilco Marca - Huanuco - Huanuco
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Contribución del proyecto de inversión al cierre de brecha o déficit de la oferta de servicios públicos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Ampliar los servicios básicos de calidad en la zona urbana y rural.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	Adultos 120 Jóvenes 210 niños 80 Total beneficiarios 410 personas.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado.	15,000.00 (Quince mil con 00/00 nuevo soles)



LUCIANO SALCEDO RIMAC

DNI 22 989676



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN

EDUCATIVA INICIAL N° 692 DE CAYHUAYNA ALTA

Nombre de la organización a la que representa: Elvira Mato Cantero

Celular: 975854455

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	- Idea: Saneamiento físico legal y la construcción de infraestructura de la Institución Educativa Inicial N° 692 de Cayhuayna Alta de Pilco Marca.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Actual infraestructura es inoperativa ante Pedagógico por la demanda de estudiantes de edad de 3, 4 años.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	DEJ.01. Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	En la actualidad la I. Educativa cuenta con 120 estudiantes, en cada aula 25 estudiantes que no rinde condiciones el espacio, y así mismo requiere otros ambientes.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	Población estudiantil es de 120 estudiantes - Existe 5 docente y 5 aulas y contamos más demandados de estudiantes.
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	- El monto aproximado sería S/30,000 Treinta mil nuevo soles

Elmer Mato Contino 
DNI 22487543



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: Huánuco

Provincia: Huánuco

Distrito: Pilcomarca

Agente participante que propone el proyecto: Franklin Trinidad Trujillo

Nombre de la organización a la que representa: ASOCIACION DE PROPIETARIOS
San Juan de Vichaycto Sector III

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sea: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	construcción de un local comunal para un comedor popular en San Juan de Vichaycto provincia Huánuco - Distrito Pilcomarca.
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	Población de bajos recursos económicos, personas de la Tercera Edad y grupos vulnerables.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	Asegurar el acceso a los servicios de calidad en educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos de la población.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	tener a la vez la capacidad de atender a personas de recursos económicos bajos, ancianos niños y personas vulnerables.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	600 personas, niños 120, jóvenes 80, adultos 200 y ancianos 100
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	3/280,000 Doscientos ochenta mil y nuevas Soles

[Handwritten signature]

FRANKLIN W. TRUJILLO TRUJILLO
DNI 22520441

[Handwritten signature]
Luis Patro Fernandez
DNI 1458792

[Handwritten signature]
Luis Lugo Rodriguez
DNI 04222712



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS
SAN JUAN DE LOS RIOS SECTOR B
DISTRITO PÁCORÁ

[Handwritten signature]
Edmundo Berta Gomez
PRESIDENTE



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: Huancayo

Provincia: Huancayo

Distrito: Pillco Marca

Agente participante que propone el proyecto: Nicanor Teodoro Villanueva Ramos

Nombre de la organización a la que representa: Comité de Gestión de Proyectos de Inversión en la localidad de Lucmapata - Pitumama

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>Aportera de Carretera desde Lucmapata - Pitumama hasta Bosaveno</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>Contribución del proyecto de inversión al cierre de brecha - deficiencia de la oferta de servicios públicos</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>Ampliar los servicios Básicos de Calidad en la Zona Rural</u> <u>- Asegurar la seguridad Alimentaria</u> <u>- Promover la cohesión territorial</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>70. familias</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>S/. 20,000.00</u>


Nikanor T. Villanueva-Ramos

DNT No 22408156



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: Huancusco

Provincia: Huancusco

Distrito: Pillco Marca

Agente participante que propone el proyecto: Nicanor Teodoro Villanueva
Ramón

Nombre de la organización a la que representa: Comité de gestión de Pro -
yectos de Inversión en la localidad de Lucmapata - Pitumayo

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>Ampliación del Servicio de Agua Potable a la localidad de Lucmapata - Distrito de Pillco Marca Huancusco.</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>Contribución del Proyecto de Inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos.</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>Ampliar los servicios Básicos de Calidad en la Zona Rural.</u> <u>Asegurar el acceso a los servicios Básicos de la Población</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>70 familias</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>S/ 30,000.00</u>

NOTA: LA FICHA VÁLIDA DEBE ESTAR FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA (AL REVERSO DE LA HOJA)


Robert T. Williamson Rams
DNI N3 22408156



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: QUANUCO

Provincia: QUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: Fredy Luis PALMA FERNANDES

Nombre de la organización a la que representa: JUNTA VECINAL "SAN JUAN" VICHAYCOTO

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sean: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	<u>Saneamiento Básico (Desague) en la localidad de San Juan de Vichaycoto Distrito de Pilco Marca Prov. Huancayo Dep. Huancayo</u>
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	<u>foco infeccioso que contamina a la población</u>
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	<u>001-03 Mejorar el acceso al servicio de calidad en educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos de la población</u>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	<u>Teniendo la necesidad de contar con los servicios básicos de desague, necesidad primordial para contrarrestar el foco infeccioso que viene propagando en la comunidad de Vichaycoto</u>
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	<u>1.800 usuarios entre niños, jóvenes, adultos que van a favorecer con este servicio</u>
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	<u>1 millón 600 mil Soles monto aproximado</u>


PRESIDENTE DE JUNTA
Vecinos San Juan de
Vichaycoto.

FREDDY LUIS POLAN FERNANDEZ
DNI 4355012



FRANKLIN W. TZUC TAVILLO
DNI 27570441


JOSÉ LUIS TIZA RODRIGUEZ
Vice PRESIDENTE
J.V. San Juan Vichaycoto.
04222712.



ASOCIACION DE PROPIETARIOS
18
CO



ASOCIACION DE PROPIETARIOS
SAN JUAN DE VICHAYCOTO SECTOR B
DISTRITO PILCOMARCA HUAYLLO

Edmundo Barre Gómez
PRESIDENTE



ANEXO N°3

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

NOTA: (Por favor utilizar letra imprenta y mayúscula, para mayor claridad)

Región: HUANUCO

Provincia: HUANUCO

Distrito: PILCO MARCA

Agente participante que propone el proyecto: DIRECTORA DE LA I.E.I

"NICEFORO HUANCA UTRILLA" - YENNY BEATRIZ AGUIRRE GARCIA

Nombre de la organización a la que representa: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

"NICEFORO HUANCA UTRILLA"

ACCIÓN/PROYECTO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO: Es la idea/ la necesidad que se tiene: ya sea: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, otro.	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.I "NICEFORO HUANCA UTRILLA"
PROBLEMA PRIORIZADO AL QUE RESPONDE: Cuál es la causa de la necesidad del proyecto	INFRAESTRUCTURA INOPERATIVA Y TENEMOS DEMANDA EDUCATIVA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL QUE CONTRIBUYE: Qué objetivo estratégico del PDC está alineado a mi propuesta de proyecto	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El contenido del proyecto	ES URGENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E YA QUE ACTUALMENTE ATENDEMOS EN ESPACIOS PROVISIONALES, A PUNTO DE COLAPSAR, PONIENDO EN RIESGO A LOS ESTUDIANTES.
POBLACIÓN BENEFICIARIA (número y ubicación): Cuantos niños, jóvenes, adultos, se van a favorecer con la construcción del parque.	Niños y niñas menores de 6 años del nivel de educación inicial. POR ESTE AÑO YA CONTAMOS CON 46 NIÑOS PARA 2 AULAS. Y SIGUEN SOLICITANDO VACANTES
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO (Incluyendo costos de mantenimiento): Es el monto aproximado	5/ 30.000 Nuevos Solos.



5/2/51 48880772
Salas Zavallos Jiméne
Presidenta de APAFA

LISTA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025

N°	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	SECTOR
1	JUNTA VECINAL "URBANIZACION VILLA PAREDES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	"CONSTRUCCION DE UN TECHADO Y GRAS SINTETICO EN LA LOSA DEPORTIVA VILA PAREDES"	EDUCACION
2	JUNTA VECINAL NUEVA VISION - CAYHUAYNA ALTA LOS FRESNOS	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y PARQUE RECREACIONAL EN LA PARCELA 100 URBANIZACION LOS FRESNOS DE LA CALLE PRIMAVERA CAYHYAYNA ALTA"	TRANSPORTE
3	JUNTA VECINAL DE LA UBBANIZACION JUANITA	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. JUANITA CAYHUAYNA ALTA " 6 CALLES	TRANSPORTE
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CHACRA A LA OLLA	"CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA HUANUCO - HUANUCO"	PRODUCCION
5	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS CANCHAPARAN	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL O CARRETERA RURAL EL RIPIADO DEL TRAMO DE LLUYLLO VELLAVISTA CANCHAPARAN, CHUNCAL APROXIMADAMENTE 15 KM DE TRANSITABILIDAD"	TRANSPORTE
6	JUNTA VECINAL OVALO CAYHUAYNA	"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. VARALLANOS, JR. RICARDO PALMA, JR. DANIEL ALCIDES CARRION, BELLAVISTA, CALLE AZUCENAS Y PASAJE DE LA JUNTA VECINAL, LA UNIVERSITARIA DE PILLCO MARCA HUANUCO- HUANUCO"	TRANSPORTE
7	I.E. INICIAL N° 692 DE CAYHUAYNA ALTA	IDEA: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INICIAL N° 692 CAYHUAYNA ALTA -PILLCO MARCA"	SANEAMIENTO
8	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SAN JUAN DE VICHAYCOTO SECTOR III	"CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMUNAL PARA UN COMEDOR POPULAR EN SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	TRANSPORTE
9	COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE LUCMAPATA - PITUMAMA	"APERTURA DE LA CARRETERA DESDE LUCMAPATA HASTA ROSAVERO"	TRANSPORTE
10	COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE LUCMAPATA - PITUMAMA	"AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LUCMAPATA - PILLCO MARCA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
11	JUNTA VECINAL SAN JUAN DE VICHAYCOTO	"SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	SANEAMIENTO
12	JUNTA VECINAL PILLCO MARCA	IDEA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE PILLCO MARCA - CAYHUAYNA ALTA "	TRANSPORTE
13	I.E. INICIAL NICEFORO HUANCA UTRILLA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. NICEFORO HUANCA UTRILLA"	EDUCACION
14	JUNTA VECINAL "ASVI-PALMERAS" - CAYHUAYNA - DISTRITO PILLCO MARCA	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	EDUCACION
15	JUNTA VECINAL "ASVI-PALMERAS" - CAYHUAYNA - DISTRITO PILLCO MARCA	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE SIN NOMBRE 54 Y 80, JR. LOS OLIVOS, CALLE LOS NARANJOS, PASAJE LIMA Y CALLE LOS MOLLES" - CUI N°2475245"	TRANSPORTE
16	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAN CRISTOBAL DE LA LOCALIDAD DE YANAG DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS"	TRANSPORTE
17	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	"CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. PRIMAVERA Y LA CALLE MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD DE YANAG CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS"	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
18	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "INSTALACION DEL DRENAJE FLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE YANAG ROSAVERO DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS - CUI N°2242427"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
19	JUNTA VECINAL "URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS"	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "COSNTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LOS OLIVOS, LA LIBERTAD Y PASAJE LOS OLIVOS"	TRANSPORTE
20	JUNTA VECINAL "URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS"	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE PROLONGACION LOS ALAMOS JR. LOS OLIVOS, PASAJE LOS OLIVOS, PASAJE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO - CUI N° 2605170"	TRANSPORTE
21	COMITÉ CENTRAL DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	"CONSTRUCCION DE UN MERCADO Y PLAZA MAYOR DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	PRODUCCION Y VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
22	COMITÉ CENTRAL DEL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	"MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LA UNION 2 DE OCTUBRE CALLE 13 Y 14 - CUI N°2459223"	TRANSPORTE
23	JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE LOS NOGALES, LOS PINOS, SAN EULALIA, JR. PRIMAVERA, JR. SAN FAUSTO, LOS CLAVES DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA"	TRANSPORTE
24	I.E. N° 180 "SANTA ROSA DE PITUMAMA"	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N°180 SANTA ROSA DE PITUMAMA"	EDUCACION
25	JUNTA VECINAL JR. PROLONGACION LOS ALAMOS - CAYHUAYNA ALTA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "PISTAS Y VEREDAS DE PROLONGACION LOS ALAMOS - CUI N°2605170"	TRANSPORTE
26	JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	"AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA"	ENERGIA
27	JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	"SANEAMIENTO DE AGUA Y DESAGUE"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
28	JUNTA VECINAL "CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR - CAYHUAYNA ALTA"	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR"	TRANSPORTE
29	JUNTA VECINAL JR. HERMILO VALIZAN - CAYHUAYNA ALTA	"MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. HERMILO VALDIZAN, PASAJE SAN FELIPE, PASAJE 46 - 70, JR. LA CANTUTA, JR. LOS PINOS, JR. LOS CEDROS, JR. SAN FAUSTO - CUI N°2459211"	TRANSPORTE
30	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE AMDABAMBA	"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
31	JUNTA VECINAL "IIRON ANCASH" DISTRITO DE PILLCO MARCA	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVA EN LA URBANIZACION REYNONASO CAYHUAYNA ALTA - CUI N° 2467273"	EDUCACION
32	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS CANCHAPARAN	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL C.P CANCHAPARAN CANCHAPARAN BAJA VELLAVISTA, PACOPAMPA, COLPAMAYO, SHINAY PACAYPAMPA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
33	JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LA CANTUTA CDRA 3, JR. SAN CAMILO 1, JR. HERMILO VALIZAN 4, B SALOME 1, JR. LAS GARDEMIAS 3-4, JR. JR. SAN PEDRO 1-2, AV. INGENIERIA 26-33. CAYHUAYNA ALTA DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI N°2594123"	TRANSPORTE
34	JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO	IDEA: "CREACION DE LA LOSA MULTIUSOS EN EL JR. SAN PEDRO DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO"	EDUCACION

REGISTRO DE ASISTENCIA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

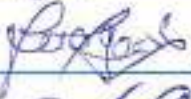
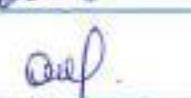


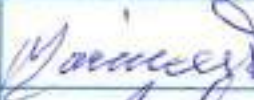
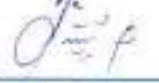
ASISTENCIA TALLER I: 20 DE MARZO DEL 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	POHA FIGUEROA LORENZO	22453761	Asociación de productores agropecuarios de chacra la olla	960569585	
2	EMILAR Z HUALPARTIDA FALCÓN	22733011	Junta Vecinal SAN EULALIO	954682974	
3	VALENTÍN ORTEGA, Huber Z	22704301	ASOCIACION DE VIVENDAS LAS PALMERAS	942369833	
4	Rufino Morales floy. W.	24517141	JV. Comunal San Eulacio	969575520	
5	Hebe Jessiu Matos Nieves	00182950	JVC. Nueva Esperanza	945675128	
6	KARINA GOMEZ CAYAS	40325119	JVC NUEVA ESPERANZA	962976928	
7	Sanyorei Trujillo Bonilla	73052697	Asociación de vivienda las lomas de cayhuayna alta	996000062	
8	Dora Elsa Aguirre Barrioletto	22671687	Asociación de vivienda los lomas de cayhuayna alta	962674034	
9	Hinojosa Ureta, Ana Maria	04041673	I.E. Carlos Noriega Jiménez-Vichayta	979485615	
10	Ascanio Valdez, Adolfo José	20709973	Junta Vecinal Pillco Marca	990596322	
11	ELSA REYMUNDO ROSAS	22502257	Junta Vecinal nueva visia Sanyorei	984260324	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
12	Miguel Hidalgo Santos	22501443	Presidente. JESS. Canchaperan	962304830	Humberto
13	OLGA VILCA RUMI	41559416	TESORERA JR PILLKOMARCA	924999901	Olga
14	Guzman Morales, Constantino	04072123	Presidente Junta Vecinal "Hermila Vallejo"	910766424	Constantino
15	JESUS HUAPAYA ESCOBAR	22514334	Presidente Junta Vecinal Nueva Vision	949608650	Jesus
16	Raimundo Paredes	22422729	Presidente Junta Vecinal Hincapi.	919245166	Raimundo
17	Mato Canteiro, Elvira	22487543	Directora de la I.E. Nº 692 C.A	975854455	Elvira
18	Fernando Caceres Morán	80529636	URB. SEÑOR DE LOS MILAGROS.	964799122	Fernando
19	Rosales Anaya Liberata	00185282	Urb. Villa Paredes	962938778	Rosales
20	Bardon Aquino Maria Esth	43917575	Presidenta de la Urb San Felix	932270433	Bardon
21	LEON ZAMBRANO RIVERA	22435721	JUNTAS VECINALES	992835373	Leon
22	AGUIRRE GAONA YENNY	42190055	I.E.I NICEFORO HUANCA UTRILLO	976185418	Yenny
23	Nolasco Adolfo Diono	46296440	I.E.I NICEFORO HUANCA UTRILLO	93268220	Nolasco
24	Salas Zavallas Samirlee	48880772	I.E.I. NICEFORO HUANCA UTRILLO	942164780	Samirlee

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
25	LUZ DOMINGUEZ AMILLON	46068135	I. E. 1 NICEFORD HUANGA UTRILLA	929503473	
26	Natally Mayla Zuniga	20802852	Junta Vecinal Urb Los Olivos Jr. Libertad y P. Los Olivos	932962234	
27	TIZA RODRIGUEZ, Tosi L.	04222712	Junta Vecinal San Juan Vichaycoto	962573703	
28	Luis Palma Fernandez	44538272	Junta Vecinal San Juan Vichaycoto	968560624	
29	IBARRA GOMEZ, Edmundo	04218616	ASOC. DE PROPIETARIOS S. Juan Vichaycoto	953792693	
30	TRINIDAD VALDILIO FRAULDA W.	22570441	ASOC. DE PROPIETARIOS SAN JUAN DE V.	945486303	
31	Espinosa Quispe Noyda	40890315	Municipalidad de C. P. Corazon de Jesus	987208126	
32	Blanco Romero Juan	22515259	Junta Vecinal Comunidad Yauco ^{Chacabamba}	930141724	
33	ROYER RODRIGUEZ CARLO	22656062	Alexis C.P. SANTA ROSA - PITUMANA	915919298	
34	PALPA MENDOZA ALEJANDRO	04062756	JUNTA VICINAL CALLE LAS BRISAS PASAJE ALTA.	962083343	
35	Kallqui Benancio Emilio	08312270	Calle Las Brisas	968 123 931	
36	NANEC NO TAS OABALLAS	22510529	JUNTA VICINAL CALLE LOS OLIVOS, LIBERTAD, P. OLIVOS Y ALAMOS	981937771	
37	NORMAN POZO GARAY	15211173	JIRON PROLONGACION LOS ALAMOS DE PISTAS Y VEREDAS	941028158	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
38	Larrea Hilda Leonor	040194809	Junta Vecinal OVALO Cayhuayna	962900079	
39	Kuayui Ricardo Gladys	40995738	Municipalidad del C.P. Andabamba	992974317	
40	Venturo Cisneros Alicia	46655885	Municipalidad del C.P. Andabamba	983204639	
41	Sabrera Plaz Miguel Angel	80034162	MDPM	925601273	
42	Martel Hilario, Baltazar	22757547	J.V. Ovalo de Cayhuayna	954055195	
43	Japz Salazar Jose Alvaro	76990691	Equipo técnico MDPM	993340924	
44	Liso Ricardo Humberto	23642462	Asesoría	444805164	
45	Ricardo W. Luis Pablo	80070055	Urb. Villa Perales Cayhuayna Alta.	80070055	
46	Vela Daza Digna	47625266	Junta Vecinal Granca Kumi	934297392	
47	Angela Campos Moreli	22545936	Junta Vecinal C.P. Corazon de Jesus R.	955409952	
48	Solia Zutierras Aguirre	22427678	Directora de la I.E. N° 690	962625023	
49	Gofio Elia Estadio	22502357	I.E. N° 687 Aprovecha	999092033	
50	Gelfino Priacife Saavedra	44756191	Colegio Maria Vargas Llosa Putracancho	937670901	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
51	Rivero Mujillo Luis	41932587	EQUIPO TECNICO MDPM	975094720	
52	Telentino Asaya Yaneth	42301923	Directora I.E.T N: 180	962373194	
53	Barraza Silva Ana.	73159244	Docente I.E. - N. 180	941369638	
54	Ureta Dexto, Yarnier	22427985	Junta Vecinal Jiron San Pedro	942053113	
55	Salcedo Rinza Luciano	22489676	Junta vecinal Jr. San Pedro	924391882	
56	Bartolo Santalucia Yagor	43962100	Equipo tecnico	916221268	
57	Flores Avino Jorge	73599003	Equipo Tecnico	975712663	
58	Albornoz Alvarado Jose A.	7442644	Equipo Tecnico	929140674	
59	MELINA RODRIGUEZ LOGANA	45583705	JUNTA VECINAL URB JUNITO	954665177	
60	Tony J. Tolentin- Carlos	73574312	Equipo Tecnico	941013010	
61					
62					
63					

ACTA DEL PRIMER TALLER

ACTA DEL PRIMER TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025

En la ciudad de Cayhuyana, del distrito de Pillomarca, Provincia y Departamento de Huánuco, siendo las 9:45 de la mañana, del día martes 20 de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en los ambientes de la Municipalidad distrital de Pillomarca, los abajo suscribientes, con la finalidad de llevar a cabo el primer Taller de Capacitación a los agentes participantes en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2025.

Como primera actividad según el cronograma establecido se dio la apertura a cargo de la señora alcaldesa Ing. Diana Cristina Flejo Casillo, quien da la bienvenida y saluda a los participantes de este primer Taller de Presupuesto Participativo periodo fiscal 2025.

Que este nos permitirá involucrar a los agentes sociales en los proyectos de inversión, alineados a los ejes de desarrollo a nivel, Regional y Nacional, para el cierre de Brechas.

Seguido a ello se tiene la participación de la Gerente Planeamiento y Presupuesto CPC. Yovik Bravo Rosales quien con los saludos a los presentes señala que en cumplimiento a la Ley Marco de Presupuesto se realiza este primer Taller del Proceso Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2025, y da por abierto el presente Taller.

A continuación se tiene la Participación del Facilitador Econ. Tony Tolentino Carlos quien expone temas siguiente: El presupuesto participativo, Fases del presupuesto participativo, Plan de Desarrollo Local Concertado, objetivos distritales, programación multianual de inversiones, sistema Inviesta.pe.

El objetivo es fortalecer la relación entre el Gobierno local y la población, permitir a la población participar en la Gestión Pública y en la Toma de Decisiones y en la Toma de decisiones. También persigue comprometer a la población participante a lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado - PDC.

- Fases del proceso de presupuesto Participativo
 Son fase de Preparación, fase de Concertación, fase de Coordinación y la fase de formalización.

- OBJETIVOS DISTRICTALES:

- Asegurar el acceso a los servicios de calidad en Educación, salud, seguridad alimentaria, y servicios básicos de la población.
- Mejorar la competitividad y el empleo adecuado productivo en la población.
- Fortalecer la seguridad ciudadana
- Lograr una gestión de calidad y gobernabilidad
- Reducir la vulnerabilidad ante desastres
- Conservar los Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

- OPNI, OF. DOPNI, OR-Segundo Resolutive, UEL.
- El objetivo es lograr la vinculación entre la Inversión Pública, el planeamiento estratégico.

- COMPONENTES DEL PHI.
- Indicadores de Brechas
- CASO PRACTICO - Priorización de Necesidades
- Conformación de Grupos de agentes participantes.

Continuación se tuvo la participación del Comité de Infraestructura y Desarrollo Territorial Ing. Julio Antonio Vargas Campos, quien señaló respecto a la ejecución de proyectos de inversión y la elaboración de perfiles y Expedientes Técnicos en el año 2023.

En esta parte se procedió al llenado de los formatos en el cual los agentes participantes señalan las ideas de proyectos para sus correspondientes evaluaciones por parte del equipo técnico y su incorporación en la carpeta de inversiones.

Siendo las 12:47 de la misma fecha señalada en el Vordio de la presente acta, se dio por concluido el primer taller del presupuesto participativo, firmando los presentes en señal de conformidad.


Abelardo Salazar
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PILCO MARCA
DORA CRISTINA PÁEZ CORNEJO
LINA 42 MAR 14
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC GERMAN C. MALDONADO
GERENTE MUNICIPAL
MATRICULA 14-047


Juan Carlos Zúñiga
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA
Ing. Julio Antonio Vargas Campos
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA
CPC Hebert M. Laguna
GERENTE DE ADMINISTRACION



MEC
MECINDO BODIPLOVER CASOUB
45580205

ab
Presidente Junta Directiva, Santa Fe
Bandoín Aquino Olvera Estela
43914575

Paula
80529636
Maribel Fournier C.

S/E
48880772
Solis Zuñiga
daniel lee

Edu
Excmo
Hallqui B 08312270

Cristian
04062756
ALEJANDRO PALPA M.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - HUANCAYO
E.P. SAN PEDRO VASCO LLUISA
Mg. RUBEN W. TORRES OSORIO
SUB DIRECTOR

Paula
44758191
Delfina Principe Sawelo

Juana
222709629
Julio Velazquez A.

Humberto
22501443
Miguel Hidalgo S.

Humberto
HUMBERTO VALENZUELA
PRESIDENTE ASVI-PH



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - HUANCAYO
Mg. WILLY E. TORRES GONZA
DIRECCIÓN

Dora
Dora Elsa Aguirre
Barrueto
22671697

Paula
22487543
DIRECTORA
DE I.E.H. 1692

Sonyori
Sonyori J. Torres
73052697

Consuelo
Consuelo Coronado A.
0401223
Presidente J.V. Esperanza

Paula
4457141
Presidente S.V. San Esteban

Karina
40325110
KARINA GOMEZ CASAS

Marta
00182430
Presidente JVC Nueva Esperanza



[Signature]
20002854

[Signature]
DNI 22483011

JURADO VECERAL 380 ELIZABETH

Rafael Rayke Lugo
Urb Las Olivas de Mariscal
de las Olivas



[Signature]

22457761

Lorenzo Poma Figueredo

[Signature]

DNI 22520441

FRANKLIN TEJAL TRUJILLO

[Signature]

22422729

Raimundo Paredes

[Signature]

140945738

Gladya Wagner Echea

[Signature]

Alicia Ventura Lizarza

46655885

Representante M.C. P. Antebambuco

[Signature]

Rafael Leon Zambrano

22435721

Junta Veceral Yaggy-Posavero

Luis PATRÓN FERNANDEZ

San Juan de Vichoyoto

DNI 41538292

[Signature]

Valerio RIVERA D 52

41554416



[Signature]

Ana Bruna Silva

23139244



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCO MARCA

Econ. Yessiel Benito Sarmiento
JEFE DE OFICINA DE LA MOPM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCO MARCA

José Alvaro Jara Salazar
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICAS DE LA MOPM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCO MARCA

Dr. Cesar Artero Rodriguez
ABOGADO GENERAL DE LA MOPM



PRIMER TALLER: CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS



TALLER II:
22 DE MARZO DEL 2024

RELACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

LISTA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025

N°	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	SECTOR
1	JUNTA VECINAL "URBANIZACION VILLA PAREDES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	"CONSTRUCCION DE UN TECHADO Y GRAS SINTETICO EN LA LOSA DEPORTIVA VILA PAREDES"	EDUCACION
2	JUNTA VECINAL NUEVA VISION - CAYHUAYNA ALTA LOS FRESNOS	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y PARQUE RECREACIONAL EN LA PARCELA 100 URBANIZACION LOS FRESNOS DE LA CALLE PRIMAVERA CAYHYAYNA ALTA"	TRANSPORTE
3	JUNTA VECINAL DE LA UBBANIZACION JUANITA	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. JUANITA CAYHUAYNA ALTA " 6 CALLES	TRANSPORTE
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CHACRA A LA OLLA	"CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA HUANUCO - HUANUCO"	PRODUCCION
5	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS CANCHAPARAN	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL O CARRETERA RURAL EL RIPIADO DEL TRAMO DE LLUYLLO VELLAVISTA CANCHAPARAN, CHUNCAL APROXIMADAMENTE 15 KM DE TRANSITABILIDAD"	TRANSPORTE
6	JUNTA VECINAL OVALO CAYHUAYNA	"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. VARALLANOS, JR. RICARDO PALMA, JR. DANIEL ALCIDES CARRION, BELLAVISTA, CALLE AZUCENAS Y PASAJE DE LA JUNTA VECINAL, LA UNIVERSITARIA DE PILLCO MARCA HUANUCO- HUANUCO"	TRANSPORTE
7	I.E. INICIAL N° 692 DE CAYHUAYNA ALTA	IDEA: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INICIAL N° 692 CAYHUAYNA ALTA -PILLCO MARCA"	SANEAMIENTO
8	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SAN JUAN DE VICHAYCOTO SECTOR III	"CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMUNAL PARA UN COMEDOR POPULAR EN SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	TRANSPORTE
9	COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE LUCMAPATA - PITUMAMA	"APERTURA DE LA CARRETERA DESDE LUCMAPATA HASTA ROSAVERO"	TRANSPORTE
10	COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE LUCMAPATA - PITUMAMA	"AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LUCMAPATA - PILLCO MARCA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
11	JUNTA VECINAL SAN JUAN DE VICHAYCOTO	"SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	SANEAMIENTO
12	JUNTA VECINAL PILLCO MARCA	IDEA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE PILLCO MARCA - CAYHUAYNA ALTA "	TRANSPORTE
13	I.E. INICIAL NICEFORO HUANCA UTRILLA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. NICEFORO HUANCA UTRILLA"	EDUCACION
14	JUNTA VECINAL "ASVI-PALMERAS" - CAYHUAYNA - DISTRITO PILLCO MARCA	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	EDUCACION
15	JUNTA VECINAL "ASVI-PALMERAS" - CAYHUAYNA - DISTRITO PILLCO MARCA	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE SIN NOMBRE 54 Y 80, JR. LOS OLIVOS, CALLE LOS NARANJOS, PASAJE LIMA Y CALLE LOS MOLLES" - CUI N°2475245"	TRANSPORTE
16	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAN CRISTOBAL DE LA LOCALIDAD DE YANAG DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS"	TRANSPORTE
17	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	"CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. PRIMAVERA Y LA CALLE MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD DE YANAG CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS"	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
18	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "INSTALACION DEL DRENAJE FLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE YANAG ROSAVERO DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS - CUI N°2242427"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
19	JUNTA VECINAL "URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS"	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "COSNTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LOS OLIVOS, LA LIBERTAD Y PASAJE LOS OLIVOS"	TRANSPORTE
20	JUNTA VECINAL "URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS"	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE PROLONGACION LOS ALAMOS JR. LOS OLIVOS, PASAJE LOS OLIVOS, PASAJE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO - CUI N° 2605170"	TRANSPORTE
21	COMITÉ CENTRAL DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	"CONSTRUCCION DE UN MERCADO Y PLAZA MAYOR DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	PRODUCCION Y VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
22	COMITÉ CENTRAL DEL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	"MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LA UNION 2 DE OCTUBRE CALLE 13 Y 14 - CUI N°2459223"	TRANSPORTE
23	JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE LOS NOGALES, LOS PINOS, SAN EULALIA, JR. PRIMAVERA, JR. SAN FAUSTO, LOS CLAVES DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA"	TRANSPORTE
24	I.E. N° 180 "SANTA ROSA DE PITUMAMA"	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N°180 SANTA ROSA DE PITUMAMA"	EDUCACION
25	JUNTA VECINAL JR. PROLONGACION LOS ALAMOS - CAYHUAYNA ALTA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "PISTAS Y VEREDAS DE PROLONGACION LOS ALAMOS - CUI N°2605170"	TRANSPORTE
26	JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	"AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA"	ENERGIA
27	JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	"SANEAMIENTO DE AGUA Y DESAGUE"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
28	JUNTA VECINAL "CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR - CAYHUAYNA ALTA"	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR"	TRANSPORTE
29	JUNTA VECINAL JR. HERMILO VALIZAN - CAYHUAYNA ALTA	"MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. HERMILO VALDIZAN, PASAJE SAN FELIPE, PASAJE 46 - 70, JR. LA CANTUTA, JR. LOS PINOS, JR. LOS CEDROS, JR. SAN FAUSTO - CUI N°2459211"	TRANSPORTE
30	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE AMDABAMBA	"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
31	JUNTA VECINAL "IIRON ANCASH" DISTRITO DE PILLCO MARCA	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVA EN LA URBANIZACION REYNONASO CAYHUAYNA ALTA - CUI N° 2467273"	EDUCACION
32	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS CANCHAPARAN	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL C.P CANCHAPARAN CANCHAPARAN BAJA VELLAVISTA, PACOPAMPA, COLPAMAYO, SHINAY PACAYPAMPA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
33	JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LA CANTUTA CDRA 3, JR. SAN CAMILO 1, JR. HERMILO VALIZAN 4, B SALOME 1, JR. LAS GARDEMIAS 3-4, JR. JR. SAN PEDRO 1-2, AV. INGENIERIA 26-33. CAYHUAYNA ALTA DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI N°2594123"	TRANSPORTE
34	JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO	IDEA: "CREACION DE LA LOSA MULTIUSOS EN EL JR. SAN PEDRO DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO"	EDUCACION

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTOS PRIORIZADOS Y CONCERTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025

N°	N° DE FICHA	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	SECTOR	MONTO CONCERTADO (REFERENCIAL: IDEA, FICHA TECNICA, EXP. TEC Y EJECUCION)	REDUCE RIESGOS Y DESASTRES SI=10 NO=0	CONTRIBUYE AL LOGRO DE OBJETIVOS DEL POC OB1=10 OB2=10 OB3=15 OB4=10 OB5=15 OB6=10 OB7=15	ALINEAMIENTO A PLANES			IMPACTO POBLACIONAL REG = 20 PROV. = 15 DIST = 15 SECTOR= 10	NIVEL DE ESTUDIO EXP = 15 PER = 10 IDEA = 5	PUNTAJE TOTAL (100) DE 60 A MAS PRIORIZADO	UNIDAD EJECUTORA	ESTADO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO (PRIORIZADO /CONCERTADO)	OBSERVACION
									CERRA BRECHAS SI = 15 NO = 0	COMPETITIVIDAD SI = 10 NO = 0	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SI = 10 NO = 0						
1	20	JUNTA VECINAL "URBANIZACION VILLA PAREDES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	OE1. 01	"CONSTRUCCION DE UN TECHADO Y GRAS SINTETICO EN LA LOSA DEPORTIVA VILA PAREDES"	EDUCACION	S/. 25,000.00	0	20	15	10	10	15	15	85	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DEL EXP. TEC.
2	21	JUNTA VECINAL NUEVA VISION - CAYHUAYNA ALTA LOS FRESNOS	OE1. 01	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y PARQUE RECREACIONAL EN LA PARCELA 100 URBANIZACION LOS FRESNOS DE LA CALLE PRIMAVERA CAYHYAYNA ALTA"	TRANSPORTE	S/. 25,000.00	0	20	15	10	10	15	15	85	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DEL EXP. TEC.
3	22	JUNTA VECINAL DE LA UBBANIZACION JUANITA	OE1. 01	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. JUANITA CAYHUAYNA ALTA " 6 CALLES	TRANSPORTE	S/. 20,000.00	0	20	15	10	10	10	10	75	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DE PERFIL
4	23	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CHACRA A LA OLLA	OE1. 01	"CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA HUANUCO - HUANUCO"	PRODUCCION	S/. 28,000.00	0	20	15	10	10	15	10	80	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DE PERFIL
5	24	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS CANCHAPARAN	OE1. 01	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL O CARRETERA RURAL EL RIPIADO DEL TRAMO DE LLUYLLO VELLAVISTA CANCHAPARAN, CHUNCAL APROXIMADAMENTE 15 KM DE TRANSITABILIDAD"	TRANSPORTE	S/. 25,000.00	0	20	15	10	10	15	10	80	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DE LA FICHA TECNICA, CONVENIO CON IVP
6	26	JUNTA VECINAL OVALO CAYHUYNÁ	OE1. 01	"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. VARALLANOS, JR. RICARDO PALMA, JR. DANIEL ALCIDES CARRION, BELLAVISTA, CALLE AZUCENAS Y PASAJE DE LA JUNTA VECINAL, LA UNIVERSITARIA DE PILLCO MARCA HUANUCO- HUANUCO"	TRANSPORTE	S/. 25,000.00	0	20	15	10	10	15	15	85	MDPM	PRIORIZADO	REFORMULACION DEL EXP. TEC.
7	29	I.E. INICIAL N° 692 DE CAYHUAYNA ALTA	OE1. 01	IDEA: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INICIAL N° 692 CAYHUAYNA ALTA -PILLCO MARCA"	SANEAMIENTO	S/. 10,000.00	0	20	15	10	10	10	5	70	MDPM	PRIORIZADO	GESTION DE CAMBIO DE USO A PARCELA 99
8	30	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SAN JUAN DE VICHAYCOTO SECTOR III	OE1. 01	"CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMUNAL PARA UN COMEDOR POPULAR EN SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	TRANSPORTE	S/. 18,000.00	0	20	15	10	10	10	10	75	MDPM	PRIORIZADO	ELABOARACION DE PERFIL
9	31	COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE LUCMAPATA - PITUMAMA	OE1. 01	"APERTURA DE LA CARRETERA DESDE LUCMAPATA HASTA ROSAVERO"	TRANSPORTE	S/. 20,000.00	0	20	15	10	10	15	10	80	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DE LA FICHA TECNICA
10	32	COMITÉ DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE LUCMAPATA - PITUMAMA	OE1. 01	"AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LUCMAPATA - PILLCO MARCA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	S/. 25,000.00	0	20	15	10	10	10	10	75	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DE LA FICHA TECNICA
11	33	JUNTA VECINAL SAN JUAN DE VICHAYCOTO	OE1. 01	"SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	SANEAMIENTO	S/. 25,000.00	0	20	15	10	10	10	5	70	MDPM	PRIORIZADO	GESTION DE SANEAMIENTO DE TERRENO
12	1	JUNTA VECINAL PILLCO MARCA	OE1. 01	IDEA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE PILLCO MARCA - CAYHUAYNA ALTA "	TRANSPORTE	S/. 18,000.00	0	20	15	10	10	10	10	75	MDPM	PRIORIZADO	ELABORACION DE LA FICHA TECNICA
13	34	I.E. INICIAL NICEFORO HUANCA UTRILLA	OE1. 01	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. NICEFORO HUANCA UTRILLA"	EDUCACION		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	REQUIERE EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL, DRE Y MDPM
14	2	JUNTA VECINAL "ASVI-PALMERAS" - CAYHUAYNA - DISTRITO PILLCO MARCA	OE1. 01	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	EDUCACION		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	ACUERDOS MEDIANTE IOARR
15	3	JUNTA VECINAL "ASVI-PALMERAS" - CAYHUAYNA - DISTRITO PILLCO MARCA	OE1. 01	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE SIN NOMBRE 54 Y 80, JR. LOS OLIVOS, CALLE LOS NARANJOS, PASAJE LIMA Y CALLE LOS MOLLES" - CUI N°2475245"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	DUPLICIDAD CON EL GORE, SEGÚN EL CUI 2605170
16	4	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	OE1. 01	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAN CRISTOBAL DE LA LOCALIDAD DE YANAG DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	FALTA DE SANEAMIENTO DE TERRENO
17	5	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	OE1. 01	"CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. PRIMAVERA Y LA CALLE MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD DE YANAG CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS"	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	FALTA PERMISO DEL ANA - ALA
18	6	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS	OE1. 01	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "INSTALACION DEL DRENAJE FLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE YANAG ROSAVERO DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS - CUI N°2242427"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	FALTA DE SANEAMIENTO DE TERRENO

19	7	JUNTA VECINAL "URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS"	OE1. 01	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "COSNTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LOS OLIVOS, LA LIBERTAD Y PASAJE LOS OLIVOS"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA EXISTE CON CUI 2605170
20	8	JUNTA VECINAL "URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS"	OE1. 01	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE PROLONGACION LOS ALAMOS JR. LOS OLIVOS, PASAJE LOS OLIVOS, PASAJE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CUI N° 2605170"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55	GORE	CONCERTADO	DUPLICIDAD DEL MISMO CUI 2605170 CON EL GORE
21	9	COMITÉ CENTRAL DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	OE1. 01	"CONSTRUCCION DE UN MERCADO Y PLAZA MAYOR DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA"	PRODUCCION Y VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA TIENE PROPUESTA CON OTRA JUNTA VECINAL
22	10	COMITÉ CENTRAL DEL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	OE1. 01	"MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LA UNION 2 DE OCTUBRE CALLE 13 Y 14 - CUI N°2459223"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO, LA MDPM NO CUENTA RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE 1814.904.48
23	11	JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA	OE1. 01	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE LOS NOGALES, LOS PINOS, SAN EULALIA, JR. PRIMAVERA, JR. SAN FAUSTO, LOS CLAVES DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	EN PROCESO DE ELABORACION DEL EXP. TEC.
24	12	I.E. N° 180 "SANTA ROSA DE PITUMAMA"	OE1. 01	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INICIAL N°180 SANTA ROSA DE PITUMAMA"	EDUCACION		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	NO CUENTA CON EL AREA ADECUADA
25	13	JUNTA VECINAL JR. PROLONGACION LOS ALAMOS - CAYHUAYNA ALTA	OE1. 01	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "PISTAS Y VEREDAS DE PROLONGACION LOS ALAMOS - CUI N°2605170"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55	GORE	CONCERTADO	DUPLICIDAD DEL MISMO CUI 2605170 CON EL GORE
26	14	JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	OE1. 01	"AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA"	ENERGIA		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	CONVENIO CON EL ELECTROCENTRO
27	15	JUNTA VECINAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	OE1. 01	"SANEAMIENTO DE AGUA Y DESAGUE"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	FALTA LA INDEPENDIZACION, PORQUE NO TIENEN TITULARIDAD
28	16	JUNTA VECINAL "CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR - CAYHUAYNA ALTA"	OE1. 01	"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA EXISTE LA CALLE LAS BRISAS CON CUI 2459214
29	17	JUNTA VECINAL JR. HERMILIO VALIZAN - CAYHUAYNA ALTA	OE1. 01	"MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. HERMILIO VALDIZAN, PASAJE SAN FELIPE, PASAJE 46 - 70, JR. LA CANTUTA, JR. LOS PINOS, JR. LOS CEDROS, JR. SAN FAUSTO - CUI N°2459211"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA CUENTA CON VIABILIDAD, NO ESPECIFICA EL NIVEL DE ESTUDIO
30	18	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE AMDABAMBA	OE1. 01	"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	FALTA SANEAMIENTO FISICO LEGAL, EL GORE EN CONVENIO CON LA MDPM SE COMPROMETE A REALIZAR DICHO PROYECTO
31	19	JUNTA VECINAL "JIRON ANCASH" DISTRITO DE PILLCO MARCA	OE1. 01	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVA EN LA URBANIZACION REYNONASO CAYHUAYNA ALTA - CUI N° 2467273"	EDUCACION		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA CUENTA CON VIABILIDAD, NO ESPECIFICA EL NIVEL DE ESTUDIO
32	25	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS CANCHAPARAN	OE1. 01	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL C.P CANCHAPARAN CANCHAPARAN BAJA VELLAVISTA, PACOPAMPA, COLPAMAYO, SHINAY PACAYPAMPA"	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	EN PROCESO DE ELABORACION DEL EXP. TEC
33	27	JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO	OE1. 01	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LA CANTUTA CDRA 3, JR. SAN CAMILO 1, JR. HERMILIO VALIZAN 4, B SALOME 1, JR. LAS GARDEMIAS 3-4, JR. JR. SAN PEDRO 1-2, AV. INGENIERIA 26-33. CAYHUAYNA ALTA DISTRITO DE PILLCO MARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI N°2594123"	TRANSPORTE		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	EN PROCESO DE ELABORACION DEL EXP. TEC
34	28	JUNTA VECINAL DEL JR. SAN PEDRO	OE1. 01	IDEA: "CREACION DE LA LOSA MULTIUSOS EN EL JR. SAN PEDRO DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO"	EDUCACION		0	20	15	10	10	0	0	55		CONCERTADO	YA EXISTE INTERVENCION CON PARQUE

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA



Resolución de Alcaldía

N° 066-2024-MDPM/A

Pillco Marca, 26 de marzo de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, que suscribe:

VISTO:

El Informe n.º 0111-2024-MDPM/YRB/GPP, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe n.º 037-2024-MDPM-GPP/PYR/YLVG, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por la Especialista en Planificación y Racionalización; el Acta de Presupuesto Participativo Basado en Resultados-2025, de fecha 22 de marzo de 2024, el sello de Proveído N°1738 de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley n.º 30305, establece que las Municipalidades son gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo anotado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al artículo 20, inciso 6), de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las atribuciones del Alcalde: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas" y conforme el artículo 43º, de la referida Ley, indica que: "Las Resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria de la Ley N. 29298, se establecen disposiciones con el objeto de asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el Instructivo N. 001-2010-EF/76.01 aprobado con Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01, señala que el Comité de Vigilancia realiza acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Es elegido por los agentes participantes como parte del Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos y será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil y debe ser reconocido formalmente por el Consejo Regional o Concejo Local.

Que, mediante Ordenanza Municipal N.º 003-2024-MDPM/CM, de fecha 11 de marzo del 2024, se aprobó el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en cuyo Reglamento señala sobre la Elección del Comité de Vigilancia, quienes son los encargados de cumplimiento de los acuerdos concertados en el presupuesto Participativo,

Que, mediante Informe n.º 0111-2024-MDPM/YRB/GPP, de fecha 25 de marzo del 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, solicita el reconocimiento del Comité de Vigilancia mediante Resolución de Alcaldía, los cuales fueron elegidos en el Taller de Priorización de proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca para el año 2025,

Que, mediante Acta del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca para el año fiscal 2025, de fecha 22 de marzo del 2024, se realizó el proceso de elección de los integrantes del Comité de Vigilancia, asimismo precisa en su contenido 04 integrantes elegidos por los agentes participantes,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Que, el presente reconocimiento es una demostración de la disposición del presente Gobierno Local en cumplir con sus obligaciones de brindar información al Comité de Vigilancia y disponer acciones necesarias para facilitar su buen desempeño, así como las facilidades para la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del Proceso de Presupuesto Participativo.

Que, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la Conformación del Comité de Vigilancia del PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2025: cuya vigencia rige a partir del día siguiente de su elección hasta el último día calendario del próximo año fiscal, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CARGO
1	MARIA ESTHER BARDON AGUIÑO	43917575	PRESIDENTE
2	FLOY WILLIAM RUFINO MORALES	44517141	SECRETARIO TECNICO
3	RAUL LEON ZAMBRANO	22435721	VOCAL 1
4	RAINULFO PAUCAR CHAVEZ	22422729	VOCAL 2

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a los miembros del Comité de Vigilancia para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través del Especialista en Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución de alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Píllco Marca

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PILCO MARCA
ALCALDIA
Diana Cristina Pejo Carrillo
DNI: 42148514
ALCALDESA

ACTA DEL SEGUNDO TALLER

ACTA DEL SEGUNDO TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

Siendo las 9:30 am del día viernes 22 de marzo del año 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pilloco Marca, provincia y departamento de Huánuco, los abajo firmantes agentes participantes y equipo Técnico, con la finalidad de llevar a cabo el Segundo Taller del presupuesto participativo basado en resultados del año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Pilloco Marca.

Como primer punto conforme al programa establecido se dio la apertura a cargo de la señora alcaldesa, Ing. Diana Cristina plejo Cosillo, quien dando la bienvenida a los presentes y los saludos respectivos, manifestó que da por iniciado el presente Taller de presupuesto participativo del año fiscal 2025, en este último taller que todos los participantes seamos equitativos y solidarios, prioricemos los proyectos en base al Plan de Desarrollo Local Concertado, ya que nuestros recursos en la municipalidad son escasos, y a fin de dar inicio al Taller doy paso al facilitador Econ. Tonny Telentino Cortes.

A continuación se tiene la intervención del facilitador quien desarrolla el taller para la Elección del Comité de Vigilancia para cumplir funciones en el año 2025, se da inicio para la conformación, presentándose las propuestas correspondientes y finalmente los miembros del Comité de Vigilancia elegidos son los siguientes

COMITE DE VIGILANCIA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

№	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	JUNTA VECINAL	CARGO
1.	MARIA ESTHER GARDON ARUJO	43917575	SAN FELIX	Presidente
2.	FLEY WILLIAM RUFINO MORALES	44517141	SAN ENLAD	Sec. Tesoro
3.	RAUL LEON ZAMBRANO	22435721	EDSAVERO	Vocal 1
4.	RAINULFO PAUCAR CHAVEZ	2242729	PARCELA 75 REYNO	Vocal 2

Seguidamente la señora alcaldesa tomó juramento a los miembros del Comité de Vigilancia electos para el año 2024. La Presidenta del Comité de Vigilancia electa, toma la palabra y manifiesta que cumplirá sus funciones cabalmente y asistidamente con el apoyo de sus miembros y los vecinos, asimismo tomarán la palabra los demás miembros del comité de Vigilancia.

Seguido a ello se continúa la intervención del Econ. Tony Tolentino Costo, quien da mención a los proyectos priorizados, los cuales se anexan a continuación: folio #

La absolución de consultas estuvo a cargo del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial Ing. Julio Antonio Vargas Campos, quien informa que algunos proyectos que aparecen en la lista y no están priorizados es por que están en el Gobierno Regional y cuentan con convenio.

Se incluye en este acto, la priorización de Idea de Proyecto denominado "Construcción de Pozos Tubulares y todos Acifora Sistema de Desagüe que beneficiará a los Sectores de Pitomama, Yanac, Andabamba, San Juan de Vichayecto, Vichay y Unguymaran, por Fondo Concursable F2T.

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Habiéndose desarrollado todos los puntos programados, siendo a horas 12:02 m. se da por concluido el Taller del presupuesto participativo, y en señal de conformidad firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
CPC Carlos Subido Gamiz
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
CPC Raimundo C. Maldonado
GERENTE MUNICIPAL
MATRICULA 14-00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
Econ. Yessiel Barco Sandoval
JEFE DE UPM DE LA UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
CPC [illegible]
GERENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
Ing. Julio Acosta Vargas Campos
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Alfaro Malaga, Basilio
22494341

Filomeno Malaga C.
22436509

Carmelo Haca Zola
24019484

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
Mg. Yaceth Tolentino Ascaro
DIRECTORA
42501723

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
CPC Robert W. Lozano Huacra
GERENTE DE ADMINISTRACION
Sanyorel Trujillo Benillo
73052692

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILECO MARCA
CPC Robert W. Lozano Huacra
GERENTE DE ADMINISTRACION
15271175
NORMAN A. POZO

DNI: 2679973
Adelf Asencio Valdez

Ana Julia Barrios Alm
23159244

ALEJANDRO PACHECO
04062786

22468449
Luis Pantoja
DNI: 41570792
Grafico

Miguel Angel Santos Huamán
40710410
Luis Pantoja
DNI: 41570792

ELSA RAMIREZ
22503253
Soto Galva, Gladys
DNI: 200961



[Signature]
Nataly Pineda Zúñiga
70602857

[Signature]
Rafaelo Padilla
0331 2279

[Signature]
Placido Reyes R.
Alcalde Píllco Marca

[Signature]
Maria Burton Aquino
DNI: 43917575



[Signature]
22433761
Jorge Poma F.

[Signature]
Manu Fernández C.
D.N.I. 80529636

[Signature]
Dolores Elsy Pineda Barrios
27671697

[Signature]
Miguel Hidalgo S.
22501443

[Signature]
Eliana Mato Contreras
DNI: 22487543
DIRECTORA
DEI-E N° 692-CA



[Signature]
Nicanor Villanueva Rana
DNI N° 22408156

[Signature]
Karina Gomez Cayas
40325114

[Signature]
Hebe Jessia Mates Nieves
00182450

[Signature]
Emilio E. MALPORTIDA F.
22733011

[Signature]
Ruffino Morales Floy W.
DNI 44517141

[Signature]
Catalys Huanca Estacio
DNI: 409978

[Signature]
Alicia Ventura Cisneros
46655885



[Signature]
Mojia Comacho Hoy
DNI 48148040
posaja victorio

[Signature]
Represent. M.C.P. Andapamba
Angela Campos morell
DNI - 22515798

[Signature]
Rafael Luis Zumbado
D. Junta Vecinal - Yng.
22435721

[Signature]
DNI 4155941
SEC. ECONOMISTA
JV. JR PÍLCO MARCA



[Signature]
Ing. Cesar Arturo Rodriguez Martin
SUB DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS



[Signature]
22492779

[Signature]
Liberata Rosales R.

Grafinesa

REGISTRO DE ASISTENCIA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA



ASISTENCIA TALLER II: 22 DE MARZO DEL 2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	MALLQUI BASELLO ATSI LANO	22494341	Asociación PALMERAS	929507557	
2	Ascanio Valdez Adolfo J.	20709973	Junta Vecinal Pilcomarca (P.V.)	20709973	
3	POZO GARAY NORMAN M.	15211175	PRESIDENTE J. PROLONGACIONES ALMOS DE PISTAS Y VEREDAL P.ATI	971028158	
4	Elsa Raymundo de Morales	22503253	Junta Vecinal restauración primavera pista Vereda calle primavera	984260324	
5	Castro Corderos Ana Haniel	47625675	Infraestructura de educación inicial	923798958	
6	Coz Montel, Fermín Pablo	22720521	Vice presidente de vereda San Félix Reparación de D. Flubial	975038738	
7	Villanueva Ramos Nicamov T.	22408156	Presidente Comité de Gestión Localidad Luamapota - pitumari	962698556	
8	Chaca Gonzalo Coenzela	27019989	Junta Vecinal El Vaso Cayllapayma	962900079	
9	Poma Figueredo Lorenzo	22953761	Presidente, Asociación de Productores Agropecuarios "Chacra a lo alto"	960569535	
10	Majun Cuzto Antonio	22870632	Comité Central de Desarrollo de Organizaciones Vecinales CCDOV	962946720	
11	Nolasco Nebidoz Diana C.	46396770	T.E.F. NICEFORO HUANCH UTRILLA	932666330	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
12	Saldívar Torres, Alejandra	22468949	Junta Vecinal Oroto Cayhuayna	962310320	Alejandra
13	Jolo Elsa Aguirre Barrios	22671687	Junta Vecinal Los Hornos de Cayhuayna	962679034	Elsa
14	Rosales Anaya Liberata	00185752	urb. "Villa Paredes" - Cayhuayna Alta	962938778	Rosales
15	Venturo Cisneros Alicia	46655885	Municipalidad del C.P. Andabambas	985204639	Alicia
16	Huacqui Estano Gladys	40995728	Municipalidad del C.P. Andabambas	997979377	Gladys
17	Barbón Aquino Maria	43417575	Junta Vecinal San Felipe	932270733	Maria
18	Rainoldo Peicoll	22422729	Junta de Zona Pucallpa	918245166	Rainoldo
19	Paúl León Zambrano	22435721	Junta Vecinal Yungay - Posada	994838373	Paúl
20	Luis Liza Padupez	04222712	Junta Vecinal San Juan Vicos	962573203	Luis
21	HALLQUI CASTAÑEDA, D. LUIS	22436508	Junta Vecinal Villavieja	965801811	D. Luis
22	Mejía Comedero Mary	48148040	Junta S.C. Posaje Victoria Yungay	993929220	Mary
23	Kallqui Benigno Emilio	08312270	vic. pte de calle las Orillas	968173931	Emilio
24	LIZ DOMINGUEZ ARMILLER	46068135	VICEFORDO HUAYCA OTILLA	929503473	Liz

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
25	Fernández Carhuarino Marilú	80529636	URB. SEÑOR DE LOS MILAGROS	964799122	
26	Tolentino Azcayo, Yaneth	42501523	I.E. IN: 180 "Santa Rosa de Pitumayo"	962573194	
27	Barerra Silva Ana	23159244	I.E. N°. 180 "Santa Rosa Pitumayo"	941369638	
28	Hinojosa Ureta, Ana María	04041673	I.E. "Carlos Noriega Jiménez"	979485615	
29	Gonzales Martel, Wilber	22675295	I.E. Carlos Noriega Jiménez	962637280	
30	Huamán Becarano Melguitas	40710410	I.E. NICEFORO UTRILLO	999637153	
31	VILCA RUMI OLGA	41559416	URB. DE PILLKO MARCA JUV. SU.	924999901	
32	Chelva Rute Rumi	41854233	"PILCO MARCA"	900900000	
33	TARRA GOMEZ edmundo	04018616	ASOCIACION SAN JUAN DE VICHAYOTO	953792693	
34	ESPINOSA Quispe Noyda	40890315	Municipalidad C.P. Corazon de Jesus	981208126	
35	Hernandez Marcelo	04018202	Sancta Veranal pasaje Rojas	962967981	
36	PASCO RIVERA RODRIGUEZ	22656063	ALFAROC C.P. Santa Rosa de Pitumayo	915919298	
37	ALCANTARA SANDRO MONICO	04063922	COYHUAYNA	970484905	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
38	EMILIO E. MALPANTINO FALCO	22733018	Junta vecinal "SAN EULALIO"	954682974	
39	Rufino Morales floy William	44517141	presidente Junta Vecinal. San Eulalio	969575520	
40	Hebe Jessicó Matos Nieves	00082950	Junta Vecinal Comunal "Nueva Esperanza"	945675128	
41	Karina Gomez Cajas	40325179	Junta vecinal comunal "Nueva Esperanza"	962976928	
42	Miguel Hidalgo Santiago	22501413	presidente. JASS. Canchaymen.	962704830	
43	Mayra Zuñiga Nataly	70802857	Urb. los Olivos de libertad y p. los Olivos	932962239	
44	NIVIANCA ALONSO ESCOBARINO	22709001	DVALU CAYMAHUA	990752028	
45	Mateo Cuenteu, Elvira	22487543	Directora de la I.E.Nº 692-Cayma Alta	975854455.	
46	Meza Salazar Angela	43303064	C.S. Potocancha	923888187	
47	Morales Santos Platero	04061698	C-S Potocancha	994394972	
48	Huacho Tello, Sandra B.	45333732	C.S. Potocancha	970214790	
49	Soto Silva Ysenia	22511171	C-S Potocancha	928522114	
50	Sanyari Trujillo Bonilla	73052692	Asociacion de vivienda Los Comos de Caywaynu Alto	996000062	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
51	Sifuentes Herrera, Exprosima	22519580	CEDOL	962940050	
52	Salas Zavallón Jaimelee	48880772	I.E.I "NKEPORA HUANCA UTRILLA"	942164780	
53	Dalín FERNANDEZ Luis	44538272	Sancta Nacional San Juan Vicos	968560624	
54	VILLANUEVA GIL YAR JACKOLIN	45147673	EQUIPO TECNICO	941614914	
55	Sapa Salazar José Alvaro	76990641	Equipo Técnico	993340954	
56	Floras Acuña Jorge	73599003	Equipo Técnico	975712663	
57	Bartolo Santalucia Yonel	43962100	Equipo Técnico	916221268	
58	MATEO VILCA, Vanessa Soledad	72404799	Cayhuayna	918249708	
59	Ravera Escobar, Anthony Hernando	75831144	Personal de Apoyo	911279078	
60	Albornoz Alvarado, José	74427677	Personal de Apoyo	929140674	
61	YURAK ORRICO ROSALIS		EQUIPO TECNICO	979503074	
62	ING. JULIO VAREGAS CAMPUS		Equipo Técnico	962530054	
63	ING. CESAR RODRIGUEZ		EQUIPO TECNICO	993394797	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
64	Campos Moroti, Angela	22515796	Junta vecinal Yanag-rosavero	955409552	
65	Tony Tolentino Carlos	73539314	Grupo Tecnico	941013060	
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					

SEGUNDO TALLER: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA



**REGISTRO EN EL
APLICATIVO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025 –
MEF**

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

N°	VISION	MISION
1	PILLCO MARCA DISTRITO COMPETITIVO, PROMOTOR, ORDENADO, ECOLOGICO, TURISTICO, MODERNO, SEGURO Y SOLIDARIO CON CALIDAD DE VIDA, DONDE SE CONSERVA, RESPETA Y SE FOMENTA LA CULTURA, LOS VALORES, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.	PROMOVER EL DESARROLLO INCLUSIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, CON CAPACIDAD DE GESTIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, DE UNA MANERA EFICIENTE TRANSPARENTE, INTEGRADORA Y RESPONSABLE

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.	1
2	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO ADECUADO PRODUCTIVO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO.	5
3	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	2
4	LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD Y GOBERNABILIDAD EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO.	7
5	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO	3
6	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	4
7	PROMOVER LA COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE MANERA SOSTENIBLE.	6

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 01. HUANUCO

PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
40	44258159	YURIK ROSALES BRAVO	01/04/1987	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	
41	45147673	YACKELIN VILLANUEVA GALVEZ	29/06/1988	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	ADMINISTRADOR	
42	43962100	YESQUEL BARTOLO SANTAMARIA	27/12/1985	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	ECONOMISTA	
43	43072603	JOSE LUIS GABRIEL CALDAS	08/06/1985	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	SOCIOLOGO	
44	80028249	SANTOS SABINO GAMEZ	06/01/1976	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE SECRETARIA GENERAL	CONTADOR	
45	45440071	JULIO ANTONIO VARGAS CAMPOS	14/06/1988	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	INGENIERO	
46	45762400	CESAR ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ	31/05/1989	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	SUB GERENTE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	INGENIERO	
47	53727394	RONAL CARLOS MALPARTIDA ESPIRITU	13/10/1975	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE MUNICIPAL	CONTADOR	
48	42331601	HEBERT WILLINGTON LAGUNA HUANCA	23/08/1973	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE ADMINISTRACION	CONTADOR	
49	76990641	JOSE ALVARO JAPA SALAZAR	14/02/1998	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	INGENIERO	
50	41932587	LUIS CARLESI RIVERA TRUJILLO	04/06/1983	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONAL	DOCENTE	
51	24516789	ARTURO ALFARO DÁVILA	12/04/1977	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	COMUNICADOR	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 01. HUANUCO

PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONVOCATORIA	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA		11/03/2024	8:00 a.m	11/03/2024	8:00 a.m		PREPARACION
2	IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	EL REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES FUE DEL 13 AL 18 DE MARZO DEL 2024	13/03/2024	8:00 a.m	13/03/2024	8:00 a.m		IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
3	TALLER 1: CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES, RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	TAMBIEN SE TRATO EL TEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023	20/03/2024	9:30 a.m	20/03/2024	9:30 a.m		TALLERES DE TRABAJO
4	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA		20/03/2024	11:00 a.m	20/03/2024	11:00 a.m		TALLERES DE TRABAJO
5	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	LA EVALUCIÓN TÉCNICA SE DIO LOS DIAS 20 Y 21 DE MARZO DEL 2024.	20/03/2024	8:00 a.m	20/03/2024	8:00 a.m		EVALUACION TECNICA
6	TALLER 2: MENCIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA		22/03/2024	9:30 a.m	22/03/2024	9:30 a.m		TALLERES DE TRABAJO
7	ACUERDOS Y COMPROMISOS	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA		22/03/2024	11:00 a.m	22/03/2024	11:00 a.m		FORMALIZACION DE ACUERDOS
8	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA		22/03/2024	11:00 a.m	22/03/2024	11:00 a.m		TALLERES DE TRABAJO
9	COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	DURANTE TODO EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	11/03/2024	8:00 a.m	11/03/2024	8:00 a.m		FORMALIZACION DE ACUERDOS
10	FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS - FORMALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PIA	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA		03/06/2024	8:00 a.m	03/06/2024	8:00 a.m		FORMALIZACION DE ACUERDOS

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO										
PROVINCIA : 01. HUANUCO										
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA										
DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
20709973	ADOLFO JOSE ASCANIO VALDEZ	01/05/1945	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PILLCO MARCA	REPRESENTANTE	OTROS - ESPECIALISTA	
41559416	OLGA VILCA RUMI	30/10/1982	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PILLCO MARCA	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	OTROS - ESPECIALISTA	
15211175	NORMAN ANDRES POZO GARAY	24/09/1960	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. PROLONGACION LOS ALAMOS	PRESIDENTE	NINGUNA	
22704301	HUBER ZENON VALENTIN ORTEGA	20/04/1965	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASVI-PALMERAS	PRESIDENTE	DOCENTE	valentin2004h@gmail.com
22494341	ATILANO MALLQUI BASILIO	05/10/1969	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASVI-PALMERAS	VICEPRESIDENTE	NINGUNA	
00185782	LIBERATA ROSALES ANAYA	20/07/1962	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	URBANIZACION VILLA PAREDES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	PRESIDENTA	DOCENTE	Libe200762@gmail.com
80070055	LUIS PABLO RICARDO WILLIANTONG	01/11/1976	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	URBANIZACION VILLA PAREDES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	SECRETARIO	NINGUNA	
73052697	SANYOREI JHERALDIN TRUJILLO BONILLA	17/02/2000	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	PRESIDENTA	CONTADOR	Jheraltrujillo@gmail.com
22671687	DOLA ELSA AGUIRRE BARRUETA	21/12/1970	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE CAYHUAYNA ALTA	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	NINGUNA	
45583205	MELINA FIORELLA RODRIGUES LAGUNA	17/04/1988	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	UBBANIZACION JUANITA	PRESIDENTA	NINGUNA	
22530398	ALEX ARTURO PARADO MARTEL	10/05/1977	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	UBBANIZACION JUANITA	VICEPRESIDENTE	ECONOMISTA	PRADDOMARTEL@gmail.com
22422729	RAINULFO PAUCAR CHAVEZ	01/04/1949	Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JIRON ANCASH	PRESIDENTE	NINGUNA	
22514334	JESUS HUAPAYA ESCOBAL	17/10/1957	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	NUEVA VISION - CAYHUAYNA ALTA LOS FRESNOS	PRESIDENTE	NINGUNA	
22503253	ELSA RAYMUNDO ROJAS DE MORALES		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	NUEVA VISION - CAYHUAYNA ALTA LOS FRESNOS	FISCAL DE LA JUNTA VECINAL NUEVA VISION	NINGUNA	
04072123	CONSTANTINO GUZMAN MORALES	03/06/1976	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. HERMILIO VALIZAN - CAYHUAYNA ALTA	PRESIDENTE	INGENIERO	
04062756	ALEJANDRO PALPA MENDOZA	03/05/1957	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR - CAYHUAYNA ALTA	PRESIDENTE	DOCENTE	alejandro_Palpa@hotmail.com
08312270	EMILIO MALLQUI BENANCIO	22/05/1956	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE LAS BRISAS Y PASAJE ALTAR - CAYHUAYNA ALTA	VICEPRESIDENTE	NINGUNA	
23531213	JOSE ANDRES MALLQUI SANTAMARIA	14/09/1988	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JR. SAN PEDRO	REPRESENTANTE	NINGUNA	
22870632	ANTONIO MEJIA CIERTO	10/05/1948	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ CENTRAL DEL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	PRESIDENTE	NINGUNA	
21257841	AQUILINA GENOVEVA ROJAS HUAMAN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ CENTRAL DEL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA	VOCAL N° 1	NINGUNA	
22501443	MIGUEL HIDALGO SANTIAGO	15/10/1970	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS, CANCHAPARAN	PRESIDENTE	NINGUNA	
70802857	NATALY DEVORA MAYTA ZUÑIGA	17/08/1991	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS	PRESIDENTA	INGENIERO	devora1991.07@gmail.com

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO										
PROVINCIA : 01. HUANUCO										
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA										
DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
22510589	MANUEL ANGEL ROJAS CABALLERO	14/11/1972	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	URB. LOS OLIVOS, JR. LA LIBERTAD Y PJ LOS OLIVOS	VICEPRESIDENTE	ADMINISTRADOR	
22515796	ANGELA CAMPOS MORETTI	14/12/1976	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN CRISTOBAL DE ROSAVERO DEL CENTRO POBLADO "CORAZON DE JESUS " YANAG	PRESIDENTA	NINGUNA	angelacamposmoretti@gmail.com
40890315	NOYDA SOLEDAD ESPINOZA QUISPE	29/03/1981	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS YANAG ROSAVERO	ALCADESA	NINGUNA	noydasoledadespinoza@gmail.com
04019489	CARMELO CHACA GOÑE	15/07/1947	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	OVALO CAYHUYNÁ	PRESIDENTE	DOCENTE	
04041673	ANA MARIA HINOSTROZA URETA	08/06/1976	Femenino	No	No	OTROS	I.E. CARLOS NORIEGA JIMENEZ	DIRECTORA	DOCENTE	979485615_anymar_25_03@hotmail.com
43917575	MARIA ESTHER BARDON AQUINO	11/09/1987	Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN FELIX	PRESIDENTA	INGENIERO	mariabardón1116@outlook.com
44517141	FLOY WILLIAM RUFINO MORALES	05/11/1985	Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN EULALIO	PRESIDENTE	NINGUNA	
22733011	EMILAR ZENaida MALPARTIDA FALCON	11/10/1955	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN EULALIO	ASOCIADO	NINGUNA	
22435721	LEON ZAMBRANO RAUL	27/11/1963	Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL BARRIO TEJERIA	VOCAL	CONTADOR	
46655885	ALICIA JUSTINA VENTURO CISNEROS	30/11/1990	Femenino	No	No	OTROS	MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ANDABAMBA	SECRETARIA DE ALCALDIA	OTROS - ESPECIALISTA	983204639_ventura.CisnerosAlicia@gmail.com
40995738	GLADYS HUAQUI ESTACIO	12/06/1981	Femenino	No	No	OTROS	MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA	REGISTRADORA CIVIL	OTROS - ESPECIALISTA	992974377_huaquiquestacio81@gmail.com
22427678	JULIA GUTIERREZ AGUIRRE	15/07/1964	Femenino	No	No	OTROS	I.E. 690 SAN GABRIEL	DIRECTORA	DOCENTE	Julia_915@hotmail.com
22453761	LORENZO POMA FIGUEREDO	10/08/1966	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA NUEVA ESPERANZA	PRESIDENTE	NINGUNA	
40325119	KARINA LUZMILA GOMEZ CAJAS	03/10/1979	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	NUEVA ESPERANZA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION	NINGUNA	
00182950	JESSIU HEBE MATOS NIEVES	14/02/1973	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	NUEVA ESPERANZA	MIEMBRO DE LA ORGANIZACION	NINGUNA	
42501523	YANETH TOLENTINO ASCAYO	17/07/1984	Femenino	No	No	OTROS	I.E N° 180 SANTA ROSA DE PITUMAMA	DIRECTORA	DOCENTE	
23159244	ANA JESUS BARRERA SILVA	17/04/1971	Femenino	No	No	OTROS	I.E. N° 180 SANTA ROSA DE PITUMAMA	DOCENTE	DOCENTE	
44258159	YURIK ROSALES BRAVO	01/04/1987	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	
45147673	YACKELIN VILLANUEVA GALVEZ	29/06/1988	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	ADMINISTRADOR	
43962100	YESQUEL BARTOLO SANTAMARIA	27/12/1985	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	ECONOMISTA	
43072603	JOSE LUIS GABRIEL CALDAS	08/06/1985	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	SOCIOLOGO	
8002824	SANTOS SABINO GAMEZ	06/01/197	Masculin	No	Si	FUNCIONARIO DE	MUNICIPALIDAD DE PILLCO	GERENTE DE	CONTADOR	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
9		6	0			GOBIERNO LOCAL	MARCA	GENERAL		
45440071	JULIO ANTONIO VARGAS CAMPOS	14/06/1988	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	INGENIERO	
45762400	CESAR ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ	31/05/1989	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	SUB GERENTE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	INGENIERO	
53727394	RONAL CARLOS MALPARTIDA ESPIRITU	13/10/1975	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE MUNICIPAL	CONTADOR	
42331601	HEBERT WILLINGTON LAGUNA HUANCA	23/08/1973	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	GERENTE DE ADMINISTRACION	CONTADOR	
76990641	JOSE ALVARO JAPA SALAZAR	14/02/1998	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	INGENIERO	
41932587	LUIS CARLESI RIVERA TRUJILLO	04/06/1983	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONAL	DOCENTE	
24516789	ARTURO ALFARO DÁVILA	12/04/1977	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA	SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	COMUNICADOR	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
12	22422729	RAINULFO PAUCAR CHAVEZ	01/04/1949	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	JIRON ANCASH	PRESIDENTE	NINGUNA	
28	43917575	MARIA ESTHER BARDON AQUINO	11/09/1987	Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN FELIX	PRESIDENTA	INGENIERO	mariabardón1116@outlook.com
29	44517141	FLOY WILLIAM RUFINO MORALES	05/11/1985	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN EULALIO	PRESIDENTE	NINGUNA	
31	22435721	LEON ZAMBRANO RAUL	27/11/1963	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL BARRIO TEJERIA	VOCAL	CONTADOR	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO											
PROVINCIA : 01. HUANUCO											
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	TOTAL POR RUBROS
3	2001621		"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. JUANITA CAYHUAYNA ALTA" 6 CALLES	1	75	. SIN DESCRIPCION				20 000	20 000
4	2001621		"CONSTRUCCION DE MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA HUANUCO - HUANUCO"	2	80	. SIN DESCRIPCION				28 000	28 000
5	2001621		"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL O CARRETERA RURAL EL RIPIADO DEL TRAMO DE LLUYLLO VELLAVISTA CANCHAPARAN, CHUNCAL APROXIMADAMENTE 15 KM DE TRANSITABILIDAD"	3	80	. SIN DESCRIPCION				25 000	25 000
6	2001621		IDEA: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. INICIAL N° 692 CAYHUAYNA ALTA - PILLCO MARCA"	4	70	. SIN DESCRIPCION				10 000	10 000
7	2001621		"CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMUNAL PARA UN COMEDOR POPULAR EN SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	5	75	. SIN DESCRIPCION				18 000	18 000
8	2001621		"APERTURA DE LA CARRETERA DESDE LUCMAPATA HASTA ROSAVERO"	6	80	. SIN DESCRIPCION				20 000	20 000
9	2001621		"AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LUCMAPATA - PILLCO MARCA"	7	75	. SIN DESCRIPCION				25 000	25 000
10	2001621		"SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VICHAYCOTO"	8	70	. SIN DESCRIPCION				25 000	25 000
11	2001621		IDEA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE PILLCO MARCA - CAYHUAYNA ALTA"	9	75	. SIN DESCRIPCION				18 000	18 000
12	2001621		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO Y GRAS SINTÉTICO EN LA LOSA DEPORTIVA VILLA PAREDES"	10	85	. SIN DESCRIPCION				25 000	25 000
13	2001621		ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y PARQUE RECREACIONAL EN LA PARCELA 100 URBANIZACION LOS FRESNOS DE LA CALLE PRIMAVERA CAYHUAYNA ALTA"	11	85	. SIN DESCRIPCION				25 000	25 000
14	2001621		REFORMULACIÓN EXP. TEC. "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. VARALLANOS, JR. RICARDO PALMA, JR. DANIEL ALCIDES CARRION, BELLAVISTA, CALLE AZUCENA Y PASAJE DE LA JUNTA VECINAL, LA UNIVERSITARIA DE PILLCO MARCA HUANUCO - HUANUCO"	12	85	. SIN DESCRIPCION				25 000	25 000

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

CODIGO	OBSERVACION	CODIGO TRANSACCION	FECHA
1	FASE 1	PP1-657848671	27/03/2024
2	FASE 2	PP1-124013551	27/03/2024
3	FASE 3	PP1-216680122	27/03/2024

PROCESO CERRADO

Registro del Proceso Participativo

Presupuesto Participativo 2025

Usuario: M021830
ENLACE: 100111 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA
20-03-2024 13:24 - [Regresar al Inicio](#)

TRANSACCIONES

GENERACION DE DATOS DE ENTREGA

Forma: Transacción

Fecha Cierre: 2024-07-07 14:14:30 Fecha Ejecución: 2024-01-17 10:18:30

Criterios de Búsqueda

Cod. Transacción: [Buscar](#)

[Resumen](#) [Salir](#)

Observación	Fecha	Cod. Transacción
PADE 1	2024-01-04 00:00	PP1-07154531
PADE 2	2024-01-04 00:00	PP1-04703687
PADE 3	2024-01-04 00:00	PP1-174482122
PADE 4		

Consultas Aprobadas

Seguridad